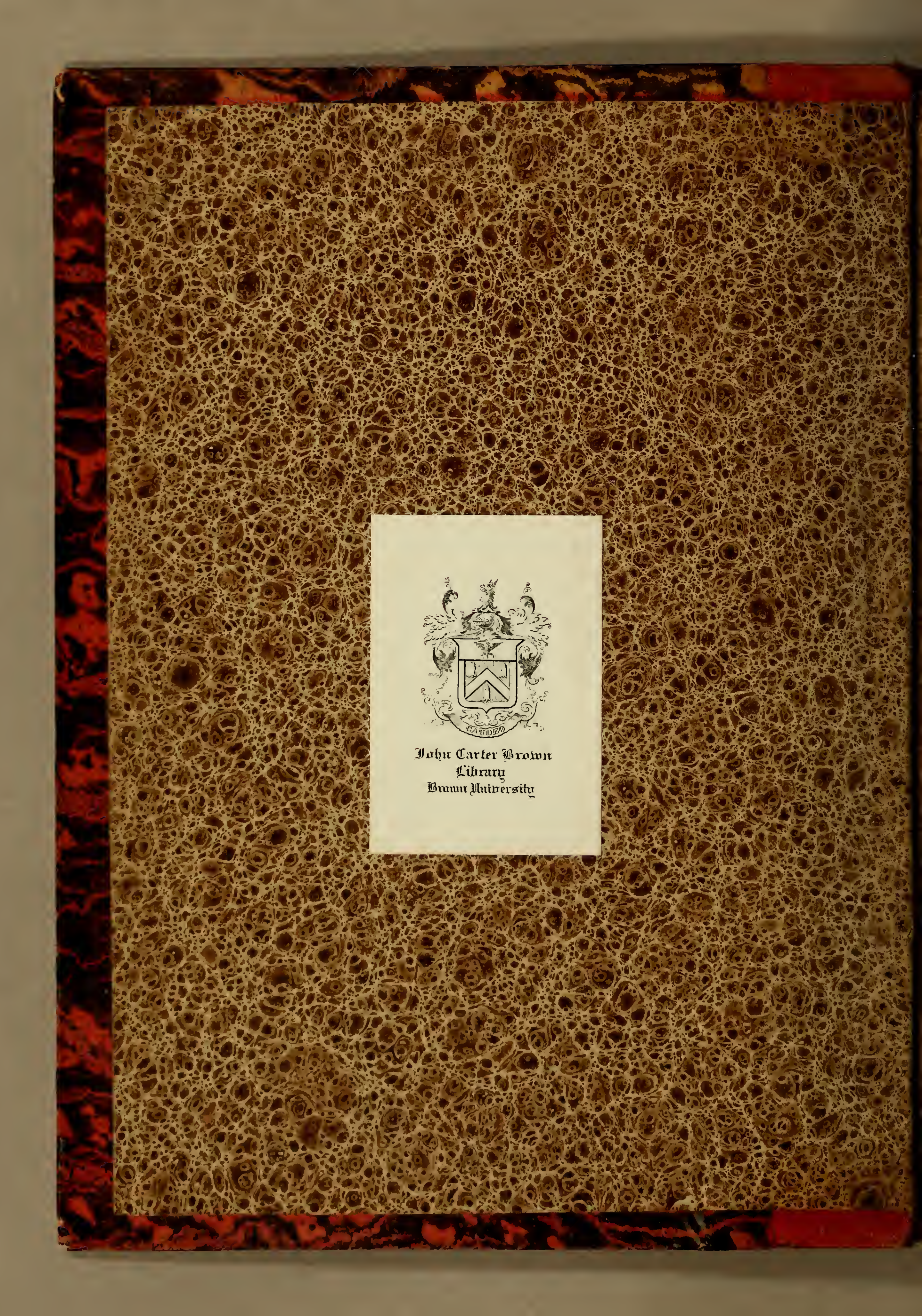
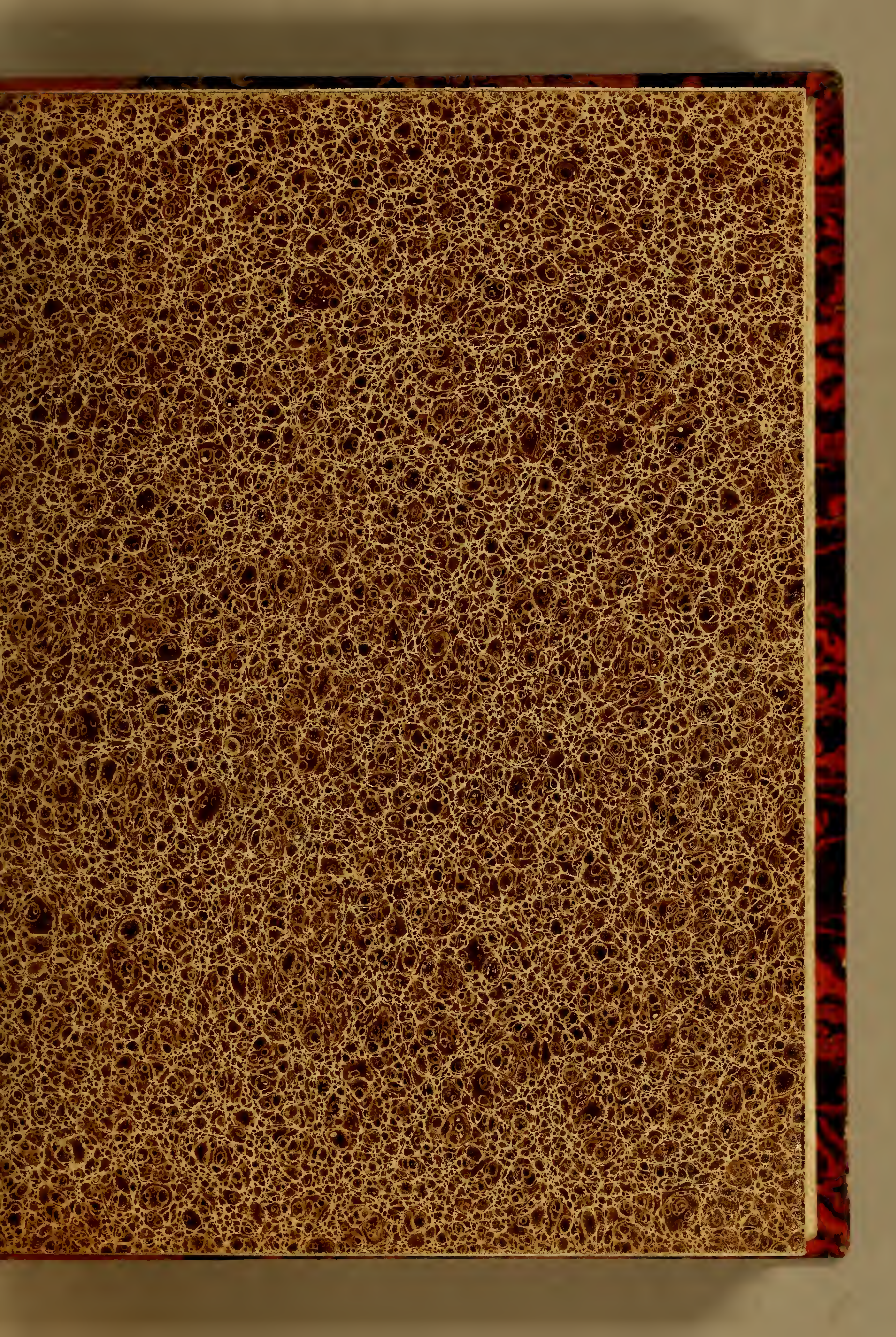

HT


John Carter Brown
Library
Brown University



medina 1501

✠

CARTEL DEL CERTAMEN

TEMPLO

DEL HONOR, Y LA VIRTUD.

EN EL PLAUSIBLE TRIUNFAL RECIBIMIENTO DEL EX.mo S.or

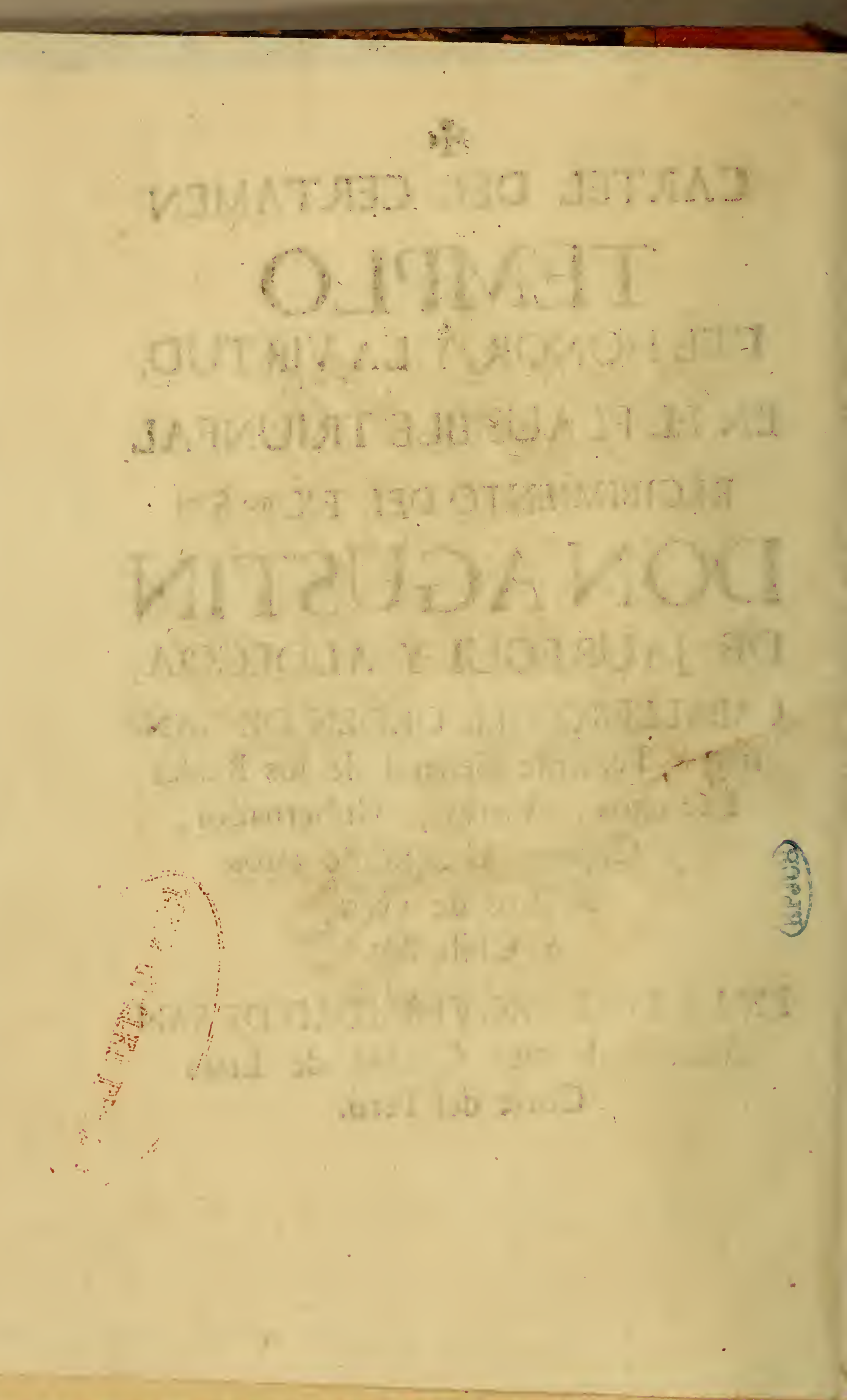
DON AGUSTIN

DE JAUREGUI Y ALDECOA, CABALLERO DEL ORDEN DE SANtiago, Teniente General de los Reales Exèrcitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos de Perú, y Chile &c.

EN LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN Marcos de esta Ciudad de LIMA Corte del Perú.

Lima c1781.

64




José Vazquez sculp. Lim. An. 1781.





José Vazquez sculp. Lim. Añ. 1783.



E.^MO S.^OR

DESDE SU ESTABLECIMIEN.
to se ha esmerado la Real Universi-
dad

dad de San Marcos en el Recibimiento de sus Esclarecidos Vicepatronos. Esta solenne Funcion, autorizada con el exemplo de las naciones mas cultas, la ha fundado siempre en las expresiones de su gratitud. Obligada del favor, y persuadida á que por sus conocimientos debia manifestar el complexo de prendas, y virtudes de sus Ilustres Protectores, fió esta heroyca empresa á las Ciencias respectivas. Así fueron aquellas la noble materia para el exercicio de la Eloqüencia, de la Historia, y la Poesía: y aspiraron los Profesores de estas á la gloria de inmortalizar su agradecimiento. Esta misma gloria, Señor Excelentísimo, los conduxo en aquel venturoso dia, en que como el Sol, quando vuelve de las Regiones Boreales al Mediodía, alumbró V. E. nuestras Escuelas: en que afable, benigno, y todo llevado del amor á las Letras, oyó sus obsequios reverentes, y comenzó la feli-

ci-

cidad de sus auspicios: en que con una dulzura; con una serenidad, que combidaban á gozar de sus influxos, las dió nueva luz, y otro aliento á sus Alumnos. Animados pues de tan faustos principios, ¿podrian menos que esperar la alta, la benéfica Proteccion de V. E.? ¿Podrian dexar de hacer patentes las señales de su mas tierno, y sincero reconocimiento? ¿Podrian no esforzarse á delinear los preciosos caracteres de una Alma amable, asiento de las virtudes? Si sus rasgos no se ajustaron á su Excelso Original, si quedaron solo en bosquejo: ha sido porque en la naturaleza lo Sublime mas se permite á la admiracion, que á la copia: y la Grandeza es mas objeto de la veneracion, que de la pluma: ha sido por una falta de la proporcion, no del esmero. Y el ofrecerlos yo impresos á V. E. es por contemplar que, aunque les perciba mas los defectos sobre el papel, siempre los verá con la

mis-

misma benignidad que los oyó, admitiendo por un efecto de su grande Dignacion este pequeño obsequio de la Academia.

Dios Guarde la Exc.ma Persona de V. E. para felicidad de estos Reynos.

Dr. D. Joseph Ignacio Alvarado,
Rector.



PROCLAMACION.

Non tua majorum contenta est gloria Fama,
. . . . .
sed generis priscos contendis vincere honores,
quam tibi majores, majus decus ipse futurus.

TIBUL. IN MESAL. V. 29.



SON TAN ESTRECHOS los vinculos que enlasan el merito propio con la verdadera gloria, y es tan intima la union que se concibe entre el Ho-

nor y la Virtud, que ninguno ſe cré puede elevarſe à la cumbre eminente del Heroiſmo, ſin que ſe abra á ſi miſmo el camino, fabricando ſu aſenſo con proeſas exclarecidas. Porque ſi no: ¿que gloria verdadera, ni que honor merecieron jamás los que ó con una torpe inaccion, ó con depravados vicios obſcurecieron la Fama con ſu nombre? ¿A quienes otros colocó la Antiguedad en la claſe de aquellos Semi Dioſes, llegando haſta el exeſo de adorarlos ciega, ſino á eſos grandes Hombres, que por ſus empreſas iluſtres ya Militares ya Politicas merecieron de los miſmos Pueblos beneficiados el humilde tributo de reſpeto, y veneracion? ¡Que elogios no ſe han conſagrado á ſus memorias! Los Sabios á porfia han apurado los tropos á la Eloquencia, y á la Poeſia ſus numeros para immortalizar ſus nombres. Su Fama ſe ha propagado por todas las edades, y haſta las Naciones mas remotas, y aun

enc-

enemigas no han podido menos que hacer una confesion sincera de sus Virtudes, quando con noble emulacion se han exforsado á imitar la heroicidad de sus acciones.

Roma, esa Republica sabia, y en que florecieron tantos modelos de ciencia y de valor estubo bien persuadida de esta verdad, quando consagró serca de la Puerta Capena aquel celebre y no menos augusto Templo del Honor y la Virtud. Mandó construir este sumptuoso Edificio el Consul Marc. Claud. Marcelo antes de dar el convate de Clastidio contra Annibal en que murió, por cuya causa logró hacer la dedicacion su hijo del mismo nombre. Fabrica magnifica, y que sin duda hubiera sido un Jefe de Obra del arte si lo exquisito de la materia correspondiese á la grandeza del Diseño (1). El Arquitecto Mu-

(1) *Sam. Pitiscus Dic. Antiq. Rom. v. Temp. Hon. & Virt.*

Mucio entendió en ſu conſtruccion. Mas como impidieſen la ereccion los Sacerdotes dando por cauſa, que dos Dioſes no ſe podian colocar en un ſolo Templo; llevando Marcelo muy á mal eſta reciſtencia, y aun reputandola por fatal aguero: mandó hacer el uno agregado del otro (2). En cuya virtud ordenó al Artifice diſponerlos de tal modo que ſiendo dos las Deidades y diſtintas las aras eſtubieſen tan unidos que no pareciese ſino uno, como nos lo refiere San Auguſtin (3) para denotar

dice

(2) *Inde Templum Honoris & Virtutis ex marubiis Siciliencibus extructum dedicare cupiens, á Pontificibus impeditus, qud ii non recte una æde duos Deos includi dicerent, priori alternm adjicere cæpit, ægre ferens id impedimenti, ac quaſi in omen trahens. Plutarc. in Marcel.*

(3) *Lib. 5. de Civ. Dei. Cap. 12.*
Hoc incitum habuiſſe Romanos, etiam Deorum apud illos ædes indicant quas conjunctiſsimas conſtituerunt Virtutis & Honoris.

Unde inteligi poteſt quem finem Volebant eſſe Virtutis, & quo eam referebant qui boni erant ad honorem ſcilicet.

dice eſte Padre que ſolo aſpiraban al honor aquellos que cultivaban la virtud. Pero Vitrubio otro no menos celebre Arquitecto del tiempo de Auguſto, y que nos ha dejado en ſu ſingular obra en esta linea un precioſo monumento de las Antiguedades Romanas traſando una individual pintura de ſu fabrica, miniſtra una alegoria aun mas notable. Pues aſegura que el del Honor no tenia Poſtico (4) como los demas Templos, queriendo por eſto hacer ſe comprendieſe, no ſolo que el de la Virtud debia ſer el camino indiſpenſable para entrar al del Honor, mas tambien que de eſte no ſe habia de ſalir ſino retroceder al de la Virtud, eſto es permanecer ſiempre en el.

Eſta ſabia maxima que por ſi ſola ſeria baſtante á que comprendieſemos la elevacion de los nobles ſentimientos de

(4) Poſtico decian, á la puerta de atras por la que ſe ſalia deſpues del Sacrificio.

aquella Nacion exclarecida, fue la que en todos tiempos la hizo tan fecunda en Heroes, que aunque ofuſcados con las tinieblas del Paganiſmo pueden en la practica de las virtudes morales ſervir de modelo aun à los miſmos Chriſtianos. Los Sipiones, los Marcelos, los Catones, los Aurelios ſiempre ſeran celebrados por ſu Valor, ſu Piedad, Magnanimidad, y demas iluſtres qualidades que los engrandecieron. Noſotros que vivimos en una inmenſa diſtancia del tiempo en que florecian, y que ni por la ſangre los miramos con aquel glorioſo reſpeto de complaſencia que á nueſtros mayores, ni por la Patria hemos participado la derivacion del benefico influxo de ſus proezas; con todo no podemos menos al contemplarlos, que dexarnos arrevatar de una ſecreta inclinacion acia ſus Perſonas. Nueſtros corazones ſe ſienten inflamar á ſu exemplo de eſtimulos de honor, y de cierta elevacion de eſpiri-

tu,

tu, que heroicamente nos alienta á imitar virtudes tan ſublimes. La imagen ſola de un Heroe trazada en nueſtra fantacia, el recuerdo de ſus trofeos, la viva imprecion de ſus hazañas, la memoria de ſus beneficencias, engrandece nueſtras almas, nos ſoſtiene en las fatigas, nos avalora en los convates, y ſiempre nos guia á conſeguir una verdadera gloria.

¿Quien por exemplo ſi concidera en el Africano ya aquel Valor y Fidelidad al mismo tiempo conque, quando solo contava 18 años salva la vida á su Padre que sin duda pereseria en la Batalla de Tersin, y despues en la de Canes à toda Roma resuelta ya á entregarse al enemigo: ya la Generosidad conque hecho dueño de la nueva Cartago que ganó en un solo dia restituye y manda conducir honrosamente á Mardonio su muger, y á Yndibilis sus hijos personas de la primera diſtincion que hicieron sus Tropas prisioneros: ya la

con-

Continencia que le hace restituir á el Padre, y al Principe de Celtiberia Alucio aquella bellisima Española que le presentan sus Soldados luego que supo estaba prometida á este en matrimonio: ya en fin aquella Moderacion conque rehusa constante el nombre glorioso de Rey que le daban los Españoles en una Victoria completa que consiguio de ellos, dando por razon aquella digna de el: *que era mas grande y mas honroso el titulo de General que le habian dado sus Soldados que qualquier otro aun mas exclarecido si era odioso é insoportable á su Republica.* (5) ¿Quien vuelvo á decir, al contemplar estas virtudes no siente secretos estimulos de practicarlas? ¿Si admira en Marcelo aquella Afabilidad que le merece el epiteto ilustre de Delicias de Roma, pues nada linzonjeaba mas á toda ella que pensar, el que des-

(5) *L' Abbe Seran de la Tour: Suite aux Hommes ilustres de Plutarque.*

despues de Agusto habia de sucederle en el Imperio, dejará de experimentar en su corazon nobles impulsos de Bondad, y Masedumbre? ¿Habrá á quien no inspire celo por la reforma de las costumbres la memoria de un Caton el Censor? Y en el de Utica no tendrá un dechado de Moderacion el que contemple la de aquel Questor: *que mas bien queria ser hombre de bien que parecerlo, por lo que mientras con mas estudio procuraba evitar la gloria, otra tanto se hacia mas digno de conseguirla*? (6)

Marco Aurelio inspira Docilidad, sujetando su dictamen al de sus inferiores. El mismo: despego de los bienes, quando aun la Casa que habita dice que no la reputa como propria sino de la Republica. Cesar Liberalidad, Clemencia, y Generocidad jun-

(6) *Saluit. Bell. Cathil. Cap. 54.*
Esse quam videri bonus malebat, itaque quo minus gloriam petebat, eo magis adsequebatur.

tas á un trabajo continuo por la felicidad de ſus Vaſallos, á una Vigilancia indefeſa por el bien de Roma, y á esa Benevolencia ſingular para tratar con tanto esmero los negocios de ſus amigos. Tan cierto es que el reſpeto, y la admiracion tributada por nueſtra naturaleza á eſtos hombres exclarecidos desembuelve en nueſtras almas aquella ſemilla de grandeza que depoſitó el Creador, y que ſolo ahogará la vileza, ó elara el entorpecimiento inſencibles al honor. De eſte modo ſe han hecho en todos tiempos hombres inſignes en Valor, en Sabiduria y demas iluſtres qualidades que conſtituyen á los Heróes. Aſi ſe hicieron celebres los Czares de Moscovia, los Carlos de Suecia, los Luices de Francia y Alfonſos de Caſtilla, por los Alexandros los Carlos Magnos y otros iluſtres que les precedieron: quedando tambien ellos á la poſteridad para modelo de los que les han de ſuceder. ¡Si: deseo de la gloria y del

Ho-

Honor, resto precioso de nuestra grandeza primitiva libertado del naufragio infeliz en que fracasaron tantos dones con que fuimos enriquecidos! ¡Si, á ti solo pertenece á vista de estas imagenes gloriosas ensender en los Espiritus nobles y sublimes ese fuego sagrado de que se han inflamado los defensores de la Patria en los peligros, y su mas firme apoyo en los infortunios y desgracias!

¿Y si unicamente el exemplo tiene tanta eficacia para inspirar acciones grandes: que será quando á lo moral del insentivo se le agrega el fisico influxo de la Sangre? Sinque trabaje mucho la razon concibe facilmente como se puede trasmitir á los posteros la virtud de sus mayores. Aun en los entes naturales la generocidad de los Padres se propaga á los hijos, pues nunca las Aguilas feroces engendraron Palomas pusilanimes.

Fortes creantur fortibus, et bonis:

est

est in Juvencis, est in Equis Patrum
virtus; nec imbellem feroces
progenerant Aquilæ Columbam. (7)

Decia Horacio celebrando á Druso Germanico en quien brillaban las nobles virtudes de su estirpe, que admiraba y lloró Roma quando perdió en el de solos 30 años un Principe lleno de Bondad, Valor y Clemencia, digno de haber sucedido á Augusto, paraque se librase la Republica de un monstruo tal como Tiberio. No obstante aunque sea esta una verdad capital como que es el fundamento sobre que han estribado los Principes para haber establecido por sus Leyes hereditaria la Nobleza: con todo no dejan de darse exemplares en que la Sangre, por decirlo âsi bastardea en muchos, que debiendo ser exclarecidos como lo ilustre de su alcuña, su deprabacion los obscurece y hace indignos de ladearse con sus mayores. Lu-

na-

(7) *Horat. Lib.* 4. *Od.* 4. *v.* 30.

nares los llamaria yo de ſu Proſapia, y de que no ſe han podido ver exentos aun los Tronos. El miſmo Tiberio de que ſe ha hablado es comprobante de eſta fatalidad, pues ſiendo hermano de Germanico: por ſu caracter vengativo y cruel degeneró de esa Familia exclarecida que en linea recta haſta Apio Claudio contaba una serie no interrumpida de hombres grandes. Tambien lo podian calificar los hijos de Alcibiades, Dionicio, Pericles, Socrates, y aun en lo Sagrado los de Ely, y del Profeta Samuel en nada semejantes á ſus Progenitores. ¡Desdichadas generaciones que para humillar el orgullo humano diſpone la Providencia que las virtudes no ſe perpetuen con la Sangre!

Deſpues de todo no por eſto ſe llegará à deſtruir la poſeſion de grandeza en que eſtan los que la derivan de ſu aſendencia. Mas ſi las virtudes propias no los vivifican, ſeran ſemejantes á eſas pinturas bien trazadas y magnificas que

recomiendan la mano habil que las delineò : ¿ pero que importa si carecen de alma que las aliente y vitalice ? Es menester pues para el honor que á las glorias de la estirpe se junten las acciones ilustres del Noble. Estas sin aquellas, lo constituiran solamente hombre de merito; aquellas sin estas haran su afrenta mas visible. Por eso decia un Moderno igualmente sabio y profundo; que el honor es el Padre y el Hijo de la Nobleza. De suerte que unidas ambas prerrogativas hacen al hombre digno de la immortalidad. Asi se ha visto siempre que al lado de un merito eminente se colocan todos aquellos que han debido influir en la persona las glorias de su Estirpe, pues estas lexos de menoscabar las proezas ilustres del Heroe, elevan su honor á la cumbre excelsa de su origen.

Quando hablo de este modo no tengo otro objeto, que el que es en es-

te solemne dia, el de nuestro jubilo, y á quien quisiera la Academia manifestar de un modo sensible, junto con los encomios á que es tan acredor por sus Virtudes y elevados meritos, aquellos sentimientos de amor, de respeto y gratitud de que estan penetrados sus corazones al ver á su frente un Principe que antes de ilustrarla con su presencia, ya la ha captivado con sus dones: un Principe restaurador de su literatura, apreciador de los Sabios, y bajo de cuyo auspicio llegarà sin duda al apice de grandeza que promenten sus fertiles ingenios protegidos é inspirados de tan superior Numen: un Principe en fin tan exclarecido por sus proezas y su fama como superior á nuestros deseos: (8) El Excelentisimo Señor Don Agustin de Jauregui y Aldecoa Virrey Governador

y

(8) *Spem superas, cupienda prævenis, vota præcurris: quæque animi nostri celeritas Divinum instar affectat, beneficiis præeuntibus antecedutur.* *Aus. in Grat. n. 5.*

y Capitan General de eſtos Reynos, y Vice Patron de eſta Real Eſcuela. Heroe el mas digno de ſer colocado en el Templo del Honor, por que ſe admiran en ſu perſona con las exclarecidas proezas de ſus mayores aquellas Virtudes, que ſi por ſi ſolas iluſtrarian á muchos, juntas lo ſubliman á la mayor grandeza y gloria. De modo que de S. Exc. podemos decir con juſticia que goza el complexo de las heroycas prendas, que queria Stephonio para ſu Heroe. (9)

Intentus animus, arduus, celsus, sagax,
Impiger, amanus, vividus, verax, probus,
exposita virtus, mollis affatus, manus
donare facilis, mitis ingenii sales,
concilia certa mentis, ingenii rigor,
cuſtos pudoris, æqua promiſsis fides,
Idemque vultus semper, et nullo metu
timide recedens pectoris magni color,
nec dextera bello segnis, aut paci gravis.

Aplau-

(9) *P. Ber. Stephonius in Flave, ac. 4. Sc. 1.*

Aplauda pues este Ateneo la felicidad que goza en tan ilustre Vice Patron como que es imagen de aquel Monarca en nada pequeño y siempre grande el Señor Don Carlos Tercero que Dios prospere. Admire y celebre las virtudes de Su Exc. paraque al mismo tiempo que le consagra debidas alabanzas, las proponga á sus Alumnos como exemplar glorioso para la imitacion. ¿Porque en quien otro se ven brillar con mas feliz enlaze la Religion y la Piedad; la Sabiduria y la Justicia; la Modestia y la Clemencia; la Liberalidad y Mansedumbre; el Valor y la Prudencia; la Afabilidad y el Celo? Y de quien puede haber deribado nuestro Principe tan exelsas qualidades, sino de esa su Prosapia distinguida, en donde se numéra en cada Asendiente una Virtud eximia? ¿Habra quien ignore las grandezas de los Señores del Palacio de Bastan del que tomaron su nombre los nobles de esta Familia? pues eso

quiere decir en el Idioma patrio Jauregui, ó Jaureguizar. (10) ¿No es eſta una de aquellas doce Caſas de Ricos hombres que á imitacion de los doce pares de Francia inſtituyò en Navarra el año de 1135 el Rey de ella Don Garcia Ramirez? ¿No es de ella, de donde como de un Tronco fecundo ſalen los dos brotes exclarecidos en las Caſas de Marqueces de Santa Cruz, y de Villa Gandul, aquella de Grandes de Eſpaña, y eſta una de las mas eſclarecidas de Sevilla? ¿Los Condes de Miranda no ſe entroncan tambien con eſta familia? (11) ¡Que glorias no ſe pudieran aqui referir de la Noble Caſa de Jauregui! Pero que diria, que las comprendieſe, quando vienen eſtrechas en un Volumen que uno de los mas juicioſos Eſcritores del ſiglo paſado (12) ¿ha dejado á la Poſteridad como

(10) Argote nob. de Andal. L. 1. p. 74

(11) El mismo, en dho lugar: y Rivarola casa de Jauregui.

(12) D. Juan Ignasio de Olariaga, y Zavaleta: De la Casa de Jauregui año de 1673.

mo un testimonio autentico de sus perrogativas y grandeza, que tanto recomienda, y á que tributa sumas alabanzas?

Con todo por magnificas que sean las eminentes proezas de sus mayores, nuestro Heroe, ni se ha contentado solo con ellas, ni seria desde luego tan grande si con las propias no las superase. Este Principe nobilisimo muy ageno de las falsas maximas del comun de los hombres no ignora, que mientras son mas elevadas las glorias de su estripe es en el mayor la obligacion, que contrae con esos ilustres de quienes desiende, para que las suyas no las desmientan ú obcurescan. Se sonrojaria con este titulo vano de grandeza si por si mismo no fuese tan digno de obtenerlo. Las perrogativas de su alcuña como una ostentosa decoracion de su Sangre en nada contribuirian á su gloria, si el influxo y la noble emulacion, no hubieran ensendido en su animo generoso esas sentellas de

lio-

honor que tanto lo iluminan. El resplandece; pero los brillos que se admiran en su persona son los de un Planeta de primer orden que luce con luz propia; no los de esos otros inferiores que solo reflecten los rayos que reciben. ¿De que le serviria á S. Exc. poder presentar al mundo Imagenes heroicas de esos hombres famosos de su casa, si esa cadena de glorias venia á romperse en su persona? ¿Recibiendo de la Antiguedad tantos titulos de esplendor en todas las generaciones que anteceden, habia de querer dejar ese vacio en la suya para las que le han de suceder? No: este Principe sabe muy bien que todas las alabanzas que solo estribasen en los honores de su origen se desvanecerian en su persona, si no adelantaba aquellas glorias.

Nunquid Imaginibus, quid avitis fulta Triumphis?

Atria, quid pleni numeroso Consule fasti?

Profuerint si vita labat, perit omnis in illo

Gen-

Gentis honos, cui laus est in origine sola (12)

Las ha adelantado pues con tanto honor, que su Fama no se ha venido á sircunscribir en solo las glorias que le han comunicado sus Mayores, sino que superandolas con elebada heroicidad, vienen á ser para sus posteros las suyas realzado decoro y ornamento. Por eso le podremos decir á Su Exc. mejor que alla Tibullo á su Mesala:

Non tua maiorum contenta est gloria Fama

. . . .

sed generis priscos contendis vincere honores,

quam tibi Maiores, majus decus ipse futurus.

A celebrar acciones tan ilustres os convoca hoy elevados ingenios del Limano Pindo nuestra Academia, que mejorando aquellos celebres Certamenes ó Juegos Nemeos, y Olimpicos de Grecia consagrados

á ſus mentidos Numenes de Archemoro y Pelope, os propone en Su Exc. unas proezas mas heroicas, unas virtudes mas ſublimes, y una influencia mas propicia, quanto es mayor la beneficencia real y verdadera conque eſte nos protege, que la que pudieron recibir de eſas Deidades que ſolo tenian ſer en el errado juicio de los que las adoraban.

Alentaos no ſolo al premio, que ſerá deſde luego gloria del Triunfo, ſino mas principalmente á conſagrar á ſus Virtudes aquellos tributos de alabanzas que con tanta juſticia le ſon debidos. Remontad el vuelo en los Encomios, ſeguros de que por mas que los apureis; vueſtros raſgos no padecerán hyperbole, porque en ſus proezas hallareis un fondo inagotable de merecimientos. No ſerá facil reducirlos al pequeño Volumen de eſta obra; mas por lo menos quedarán á la poſteridad como monumento eterno de nueſtra gratitud.

tud. Entrad pues á la contienda con noble emulacion: diſiernaſe qual es el que llena mejor las ideas del elogio, que mientras ſe os proponen los Aſuntos, la Academia dedica á nueſtro Principe eſte raſgo de Tibulo

At tua non Tittulus capiet ſub nomine facta;
Eterno, ſed erunt magna volumina verſu,
convenientque tuas cupidi contendere laudes
undique, quique canent vincto pede, quique ſoluto
queis potius Certamen erit.

Tribul. in Meſal. v. 38.



ASUN-



ASUNTO I.

Adstitit exegitque metus, animumque labantem
constituit Superos, inter quos fulget in astris
Religio, pandens augustæ frontis honorem.
P. Ant. Chanut. in Parn. Poet.



L mismo deseo ignato con que nace el hombre de ser feliz: aquella propencion que tiene á concervar su buen nombre, y á que los demas le rindan atenciones, está acompañado de otra secreta inclinacion

à

á la verdad conque formó su entendimiento el Autor de la naturaleza. Mas para que no caminase errante, y experimentase en si el desorden y trastrono, à que lo conduciria el error, fue indispensable le fixase una verdad capital, que sirviendo de solido principio de donde se dedujesen las demas, fuese tambien regla invariable de todas sus acciones para la consecucion de los altos fines à que lo destina. Porque si dejado llevar de sus propias reflexiones quiere adelantar conocimientos: si abandonado á sus pasiones se quiere proporcionar felicidades, nada otra cosa encontrará que tinieblas y miserias. En esta triste cituacion ni el podra decir quien es, de donde se ha formado, ni qual es el termino á que se conduce. Ofuscada su razon no es capaz de alcanzar ni la causa de los males que lo afligen, ni el principio de esas contrariedades funestas que experimenta, quiero decir de esa guerra

interior de los Sentidos contra la Razon; de esos movimientos heroicos, que lo elevan hasta el Cielo, y ese peso fatal que lo abate asiá la Tierra. Todo parece que conspira à su ruina: por todas partes no encuentra sino ocaciones de caida y de error. Los objetos que lo rodean lo engañan, el amor propio lo ciega, los placeres lo corrompen, el poder lo hace presuntuoso, la prosperidad lo enagena, y la advercidad lo avate.

¿Y podrà encontrar esa regla que fixe tantas contradiciones entro de si mismo? ¡Ha desgraciado! en vano procurará domar sus pasiones, ni serenar la inquietud de esos deseos, que semejantes à las olas de un Mar, agitado se chocan unos con otros, y reciprocamente se destruyen. ¿Buscará en las Criaturas sus semenjantes el reposo que se niega à las luces de su penetracion? ¡Ha infeliz! El no hace otra cosa que pasar de ilusion à ilusion, para experimentar en bre-

breve mas crueles amarguras. Toda la prosperidad humana lexos de guiarlo á la verdad y felicidad que bufca, no hará mas que precipitarlo à un profundo letargo y confucion. En medio de efte caos ¿que recurzo le queda, ni que partido hade tomar? Ello es verdad que en el mundo nada hay que pueda facarlo del laberinto á que lo reducirán fus inclinaciones, fino fon exclarecidas de alguna luz. Pero tambien es cierto, que Dios la ha hecho rayar en todos los entendimientos. El hombre por fi mismo no deja de conocer la dependencia que tiene de un fer fuperior que lo puede hacer feliz. Toda la naturaleza con voz muda, pero eloquente y energica le avifa que todo lo govierna fu poder: los Cielos le eftan manifeftando fu gloria, y el Firmamento anuncia las obras de fus manos. De aqui es que los Pueblos por barbaros, è incultos que fe figuren, fiempre han conocido la fubordinacion en que deben

eſtar à un Entre ſupremo que los govierne y los dirixa.

¡Mas oh! extravio de la Razon humana quando no es iluſtrada de la verdadera inteligencia! Cauſa aſombro ver como las Naciones mas cultas, y que oſtentaban el ſaber, coinciden, ò tal vez ſon inferiores á las mas groceras, y salvages en los cultos que rinden á ſus Divinidades. Los Caldeos, los Egipcios, los Griegos y Romanos no me parece recomiendan tanto ſus nombres, à la poſteridad con los deſcubrimientos, y progreſos que hicieron en las Artes, quanto los manchan y obscurecen con los incienzos, que prodigan à los Dioſes de ſus manos. Athenas (quien tal creyera?); la ſabia y Pulida Atehenas declara por Atheiſtas á todos aquellos que reuſan dar fé á las ſuperſticiones populares, ò enſeñaſen que las Eſtatuas nada tenian de Divinas. ¿Y quales fueron eſtos Dioſes? En Homero y Heſiodo los hemos de buscar.

car. Los Griegos no tenian otros Theologos ni Historiadores que, sus Poetas. Homero no finge las Divinidades à su arbitrio: no hace mas, que sacarlas al Theatro de su Iliada, y Odisea poniendolas en accion, del mismo modo que las veia reverenciar. Hesiodo si es suya la Theogonìa, sin ponerlas en tanto movimiento, traza su genealogia en estylo historico y sencillo; pero conviene con Homero en figurar unos Dioses corporales, Dioses deviles, inutiles, y aun viciosos. No solo confesaban que Marte habia gemido en las priciones de Oto, y de Ephialto, que Venus fue herida de Diomedes, Juno de Hercules, y que Jupiter temblò al furor de los Gigantes; sino tambien que Celus habia sido mutilado por sus hijos, que Saturno devorò los suyos, temiendo ser destronado por ellos, y que el mismo Jupiter tenia encerrado en el Tartaro á su Padre, sin otros vicios de que causa rubor solo el recuerdo.

Si no tan viciado el culto hace ostentacion Roma de su Religion: Si Romulo y Numa Pompilio detestando esos delitos atribuidos á las Deidades de Gracia que no se tolerarian en los hombres, quieren señalarse en tributar mayor respeto á sus Numenes: Si Dioses Sabios, Dioses utiles, Dioses fuertes, se sostituyen en lugar de los deviles, ignorantes, y viciosos de los Griegos; despues de todo asoman otros monstruos que horrorizan, y á quienes rinden sus mas sagrados cultos. El Miedo, la Fiebre, la Tempestad, y semejantes fantasmas se ven colocar en sus altares, y con ciega supersticion por evitar el daño que de ellos temen les hincan la rodilla y no se desdeñan de prodigarles sus incienzos. De este modo multiplican tanto sus Deidades, que Petronio justamente se quexaba de que *le seria mas facil encontrar en Roma un Dios que un Hombre.* Asi vino à hacerse esta respetable capital del Mundo

un

un Templo ridiculo de todas las Divinidades que pueda abortar el engaño y la ilusion. ¡Solo tu Religion Santa ! ¡Solo tu eres esa luz divina y resplandeciente, que diriges al hombre sus conocimientos y lo ilustras! ¡Solo tu eres la regla fixa y segura que determina sus inclinaciones, y los guias! ¡Por ti sola podemos conocer el unico y Verdadero Autor de nuestro ser, como Sol que esclarece todos los Espiritus, que dicipa todas las nuves del error, que auyenta las tinieblas de la ignorancia, que fecunda los corazones dociles, y les hace sentir la dulzura y fuerza de sus Rayos!

Todo el que quiere pues no extraviarse y sentir en si las funestas consequencias à que conduce el error, es preciso que tome por norte esta luz divina que lo guie al Puerto de su Eterna felicidad. Y si á los particulares es tan necesaria: ¿que sera al que por la Providencia está destinado al exercicio del Arte dificil de mandar? El Govierno este

Azilo

Azilo ſagrado de la Juſticia, Santuario augus- to que no ſe debe abrir ſino á la honra de Dios, y al celo del bien publico, debe eſtar mas al abrigo de ſer profanado por la irreligion. Ni la preſuncion, ni el amor proprio deſordenado hande ſer admitidos jamas en el corazon del Principe paraque eſte llene con dignidad las funciones de ſu empleo. Toda eſa multitud de exclarecidas dotes que exige el mando: el complexo de virtudes de que deben eſtar adornadas eſas grandes almas: eſe cumulo de reparos, que como otros tantos muros inexpugnables hande oponer contra los aſaltos á que viven expueſtos de los Enemigos formidables, la adulacion, el engaño, la preſuncion, la temeridad, y la ambicion ſino tienen como baſa el temor de Dios y la piedad; vendran á ſer à manera de eſos Edificios fabricados ſobre Arena que al menor baiben ſe veran arruinados y deſtruidos.

El que eſtá colocado ſobre el Can-

de-

delero de la autoridad hade tener las qualidades que atribuye S. Bernardo á la luz: se purifica á si misma, y de ese modo alumbra á los demas: En el corazon es piedad de la fé; y en la mano la edificacion del buen exemplo. (1) Porque ¿de que le puede servir al que govierna, que junte en su persona las prendas mas preciosas, los talentos mas sublimes, los mas elevados conocimentos, si carece de luz interior que lo ilumine, si no se depura de los errores tenaces del capricho, si no tiene delante de los ojos ese explendor que le haga evitar los escollos de las pasiones? ¿No experimentará á los primeros pasos, que todas esas virtudes aparentes de que tanto se lizongea son falsos resplandores con que el amor propio lo seduce? Al primer asalto que le dieren sus contrarios, al primer tranze critico á que lo expongan sus deseos, se desengañará,

I pe-

(1) *D. Bern. Ser. 1. de Purif. Lucerna in corde est pietas fidei, lucerna in manu exemplum operis.*

pero despues de experimentar el daño, que no hay virtud verdadera, mas que aquella que tiene su principio en la Religion.

Solidamente apoyados en tan sabia maxima nos recuerda la historia muchos Principes que por su religion les han tributado el glorioso titulo de Grandes. Pero entre todos se hace recomendable el Emperador Graciano á quien esta virtud heroica le merece de la boca de un S. Ambrosio no solo el timbre exclarecido de Augusto de su familia, sino de todo el orbe (2). Principe en quien, aunque en sentir de Theodoreto competian un Valor y exfuerso victorioso para triunfar de sus enemigos, con aquella Sabiduria y Rectitud, acompañadas de Benignidad para governar sus Pueblos; (3) lo que eleva su merito á la mayor grandeza, es segun Rufino, la Piedad conque se

(2) *D. Amb. in Prol. de fid. n. 1. Neque tu unius generis, sed totius orbis Augustus, fidem exprimi censuisti non ut disceres, sed ut probares.*

(3) *Teod. Lib. 5. cap. 12. p. 722.*

ſe conſagra á Dios, lo adora, y le rinde los mas debidos cultos (4). Aunque otros muchos honraſen la purpura abrazando el Criſtianiſmo, eſte los aventaja y ſe deja admirar por la eſpecial prerrogativa de eſtar aliſtado deſde ſu infacia en las Vanderas de Jeſu-Criſto como refiere Auſonio. Para el no hay dia que no ſea Santo y venerable. Apenas raya la luz del Sol y ya le ſacrifica à el Señor en ſu Oracion las primicias del dia: expia ſus defectos por el Sacramento de la Penitencia: con una mente pura, una conciencia incontaminada, y lo que ſe vé en muy pocos, con la mas ſincera y recta intencion dá á ſus Vaſallos en las miſmas ſabias determinaciones con que los govierna, los mas irrefragables teſtimonios de ſu Santidad y buen exemplo. (5) Pa-

(4) *Ruff. p.* 184. 1.

(5) *Auſ. in Grat. n.* 62. *Nullum tu unquam diem ab Adoleſentia tua niſi adorato Dei numine, et reus voti, et illico abſolutus egiſti; lautis manibus, mente pura, immaculabili concientia, et quod in paucis eſt cogitatione ſincera.*

Parece que esta no tanto es la historia de Graciano, quanto la Imagen gloriosa de nuestro Exelso Heroe. ¡Si Lima dichosa! Tu posees en el Señor D. Agustin un Principe á quien no sera facil halles en tus fastos otro que lo supere en la Piedad. Desde su Infancia brilla en su persona esta virtud como un don precioso de Dios, cultivado por las manos sabias de dos ilustres (6) en cuya familia, y asendencia se deja admirar como caracteristica la Religiosidad. Se haria la historia seguida de toda ella, si se refiriesen uno á uno los que por esta virtud se hacen recomendables. ¿Mas como se podra pasar en silencio aquel Varon incomparable que habiendo sido el mayor ornamento de su Sociedad, podria sevir de problema: si sobresalia en el la Sabiduria á su Santidad, à no haberla decidido la veneracion publica en la memo-

(6) El Señor Don Mathias de Jauregui, y la Señora Doña Juana Ma. de Aldecoa diguisimos Padres de S. Exc.

moria que hasta aora conserva de sus virtudes? (7) De este cantò el mejor Cisne del Rimac, en un solo rasgo su merito heroyco, quando dice:

. . . . El Jauregui ilustrado
de su Aurora, Lucero esclarecido. (8)

Parece que desde entoces la Providencia queria hacer respetar, á Lima los exemplos de esta familia, haciendo admirable muy de antemano el renombre del Jauregui que hoy tanto la ilustra. En Su Exc. està tan radicada esta virtud que aun en su tierna edad se ven brotar de su heroyco animo acciones edificantes. Todos los dias son esclarecidos con alguna empreza gloriosa: lo que le falta de años es remplazado felizmente por sus virtudes, y esa discrecion anticipada que dá tanto esplendor á sus mayores, y por la que se llega á comprender, que las Almas gran-

K des

(7) El P. Martin de Jauregui de la Compañia de Jesus.

(8) *Lima Fund. Cant. 7. Oct. 236.*

des no eſtan ſujetas á las Leyes lentas, y tardias de la Naturaleza:

. . . . . . mens ardua ſemper
á puero teneriſque etiam fulgebat in annis
fortunæ majoris honos. (9)

Se créria que eſtos raſgos los pudiera dictar la adulacion ó la lizonja, ſino fueſe tan publico, y ſe vieſe tan de manifieſto el cuidado y vigilancia con que concerva Su Exc. eſta virtud y los exemplos que dá de ella. ¿Quien no ſe edifica al ver en ſu Palacio aquel orden, arreglo, y decoro con que ſe le conſagran á la Mageſtad Suprema los mas debidos cultos? ¿En la guerra, como en la paz, en las Cortes como en las Campañas, en medio del eſtrepito y fragor de los combates, como en la quietud de los pueſtos eminentes que ocupa, no ſe deſcubre en eſte noble corazon, que ſolo el temor de Dios lo guia, que el lo ilus-
tra,

(9) *Claud. in Stil. 1. V. 29.*

tra, y que es como el primer movil de todas sus empresas? ¡Que admirable consonancia la de sus sentimientos con los dictamenes de su razon! Por estos alcanza las mas rectas nociones de la Deidad; y por aquellos le rinde las mas justas adoraciones. De este modo es nuestro Principe maxima viva de aquella que le daba Xenophonte á Cyro, quando le intimaba *que nada hiciese ni en publico, ni en secreto sin recurrir primero à Dios.* (10) A ser posible restituir á la vida y poner á este Filosofo en nuestros dias, se ocuparia de asombro al ver que quando recomendaba su Heroe no por lo que era, sino por lo que debia ser: quando trasaba no su historia, sino sus deseos; aqui encontraba, no una figura, sino practica regla de su Sentencia: *Vellem si rerum natura pateretur Xenophon Attice in ævum nostrum venires, tu qui ad Cyri Virtutes ex-*

(10) *Xen. Lib. 8. Cyrop.*

exſequendas votum potius quám hiſtoriam commodaſti: quum diſceres non quàlis eſſet, ſed qualis eſſe deberet. Si nunc in tempora iſta procederes in noſtro Jauregui, *cerneres quod in Cyro tuo non videras, ſed optabas.* (11)

Aplaudan pues los ingenios Peruanos eſta heroyca virtud de Su Exc. que tanto lo recomienda y engrandece: y pidiendo tan grave aſunto para ſu deſempeño la mayor elegancia en el idioma y en el metro; ajuſtarán el elogio á la materia en 24 ò mas Exametros latinos.

(11) *Aus. in Grat. cap. 69.*

PREMIOS.

Al 1. *Una Tetera y Cafetera.*
Al 2. *Una Tabla de Tinteros.*
Al 3. *Un par de Tibores de Plata en figura de los de China.*

ASUN-

ASUNTO II.

. . . . . . improvam
ut ante Vindex pœna licentiam
frenavit: haut flectent severas
gratia divitiæque lances.
Alto sedebit dum solio arbiter,
majus Tonantis judicium tremet;
quo fonte derivatur omnis
in populos hominum potestas.
Caro Coffin. Tom. 2. Ode 3.



IN QUE SEA NECEsaria mucha reflexion se comprenderá facilmente, que toda potestad siendo derivada del ser Supremo paraque de las manos de los Monarcas pase, á las de sus Governadores, no debe tener otro objeto, que

eſtrechar mas los vinculos que unen á los hombres entre ſi, y apartar de la Sociedad todo lo que pueda perturbar la paz, ó alterar el orden que hace toda su armonia. Sea que ella contenga con el rigor de las penas á los que tubiesen la osadia, de violar sus Leyes, ó menospreciar sus preceptos: sea que corte y segregue del cuerpo politico, á todos aquellos, á quienes el temor del caſtigo no puede contener entre los limites del deber, y dependencia: sea en fin, que por unas sabias precauciones evite los desordenes, conque se asegure la comun felicidad; ſiempre es preciso que el Celo anime el corazon del Principe, pues paraque entre en todas eſtas miras, el honor y gloria de Dios hade ser el espiritu que lo guie, y el que consulte para afianzar la tranquilidad publica. Aſi es eſta virtud la que eleva el Heroe Chriſtiano al mayor punto de gloria á que puede aspirar en eſta vida, por-

que

que su grandeza viene á eſtar ligada necesariamente á la de Dios. Del mismo modo que se degrada y envilese apartandose de el con un Celo profano, é irreligioso; otro tanto se exalta uniendose al Señor con el sagrado de su culto. Por eſte medio se llega á hacer un enlaze estrecho de gloria y de amor entre el Criador y la criatura: eſta nada otra cosa encuentra digna de ſi, ſino solo á Dios, y por eſta causa se hace tambien mas digna de el. A nada aspira mas que á hacer triunfar el Santo nombre del Señor; y eſte hace conocer al mismo tiempo, quan apreciable es á su honor la gloria de la criatura, pues pudiendo por ſi solo afianzar y extender su culto, le recerva á ella eſte divino y noble empleo.

Mas no se limita solamente, á eſta grandeza la del Principe que soſtiene la dignidad de la Religion. El es grande igualmente por las qualidades sublimes que

pro-

produce en su animo esta Virtud. Todas sus acciones toman un otro aspecto de heroycidad quando estan animadas delCelo. Su Valor es una piadosa é invencible magnanimidad, que dirige siempre la Justicia, sinque tengan parte alguna, ni la vanidad, ni la ambicion. El no afecta insencibilidad, pero reciste à las delicias por un generoso amor de la verdad. No busca el parecer virtuoso, pero tiene entereza para sostener la virtud contra los que la violan. Ningun temor lo asusta, y en medio de los mayores peligros sus acciones son las mas libres y generosas, porque la vivacidad de su Celo devora todos los obstaculos. Por su fidelidad doma á su naturaleza revelada con la desobediencia. No solamente es grande en los peligros, por su firmeza; en los infortunios, por su Constancia, sino aun en los mismos Triunfos y prosperidades, por el buen uso que de todo hace, en aquellos por su

mo-

moderacion, y en estas por el Celo que las anima y las consagra.

¿Y se podrá extrañar á vista de esto de que el Señor se complasca tan particularmente en los que celan su culto, derrame sobre ellos, y su posteridad tantas bendiciones, y de que vengue con entereza qualesquier ultrages que reciban? ¿Que Oraciones son mas atendidas, para que colme à los Pueblos de benefiscencias, ni que interposiciones son mas poderosas para desarmar el brazo de sus iras? ¿Moises aquel Gobernador de Israel mientras es mas celoso del culto del Señor, no es el medio por quien se obran tantos prodigios en Egipto, y en los deciertos? ¿Toda la Naturaleza obediente, à solo el imperio de su voz no invierte el orden, y Leyes que se le han impuesto por su Autor? ¿Allá con plagas horrorosas no pretende, aunque en vano ablandar el corazon endurecido de Pharaon; y aqui con

marabillas ya dá paso al Pueblo por en medio del Mar Rojo, ya sacia su hambre con la milagrosa lluvia del Manà, y aun de las mismas peñas aridas no saca agua para aplacar su sed, y refrigerarlos? ¿Y quando los canticos Idolatras y Sacrilegos de este ingrato Pueblo resuenan en los ayres, y vuelan como á insultar á Dios hasta á los Cielos, armando su brazo vengador de aquel fuego, que ya los iva á consumir; las suplicas de este solo hombre celoso á manera de un incienso suabe no son las que suben al Tribunal de su Justicia, contienen el rayo de su ira, y los reconcilia, alcansandoles de su Misericordia la mas pronta condonacion del atentado?

Tal es el precio marabilloso de esta accion que supera en merito á todas las virtudes. Por solo ella se hace el hombre digno de la mas alta gloria, y eleva su dignidad à la mayor grandeza. Quando

recompensa y corona Dios con tanto esplendor en los Gefes de su Pueblo el Celo de la Religion, debemos comprender que este honor unicamente los sublima, y hace verdaderamente Heroès. Sin el Celo ostentarán prodigios de valor, harán formidable su poder, recomendarán sus nombres por la Magnanimidad, la Justicia, y demas virtudes ya militares, ya civiles. Con emprezas tan brillantes bien podran sorprender la admiracion de los hombres: ¿pero que son los aplausos de los hombres, ni el hombre mismo para afianzar la verdadera Gloria? O sino: ¿Que se han hecho vuestras Azañas sobervios Heroés de la Antiguedad profana? ¿No habeis experimentado en vuestras proezas mas ilustres iguales efectos de la caducidad humana, que en vuestras personas? Esos mismos hombres que os enzalsaban, y condecoraron con tantos Titulos magnificos quando les haciais respetar vuestro poder, no son los

que

que aora pretenden poner en la balanza de la critica vueſtro honor, examinan vueſtras virtudes, y como Jueces absolutos de vueſtros renombres condenan tal vez aquello mismo que os hacia tan recomendables? Nada otra cosa pues os ha quedado de todo aquel brillo y lucimiento, mas que un retrato fiel del vacio y fragilidad de las grandezas humanas.

¡Mientras tanto vueſtra gloria se hace cada dia mas inmortal Principes heroycos que habeis propagado, y afianzado el culto religioso del Dios de los Exercitos! ¡Conſtantinos, Theodocios, Honorios vueſtros nombres seran celebrados en todo el Orbe Chriſtiano, permanecerán escritos en los faſtos Sagrados de la Igleſia, y vueſtra memoria se perpetuará haſta la consumacion de los Siglos! De eſtos iluſtres diria yo ha emulado nueſtro Principe eſta virtud, que tanto lo engrandece, ſino le hallara un Prototipo vivo, de quien es

fiel

fiel Imagen en la Augusta Persona de nuestro Monarca el SEÑOR DON CARLOS III. à cuya vista preciso es que enmudesca quanto recomienda la antiguedad heroyca de los celadores del culto del Señor, y su Religion. Mi pluma no podria sacar expreciones tan sublimes como demandan sus acciones, si en si mismas no tubiesen embuelto todo el magnifico esplendor que las ilustra. ¿Quien otro ha merecido con mas justicia el titulo sagrado de Catolico? ¿No admiramos en su Real Persona un modelo perfecto de Celo que como su virtud caracteristica lo hace tan glorioso? ¿El solo no es el que por sus sabios y religiosos estatutos enciende en todos los Operarios Evangelicos de su ampla Monarquia aquel mismo fuego piadoso de que se vè inflamado su noble corazon? Por el no vemos á la Iglesia floreciente, restablecidas sus Santas Leyes con la reforma, afianzada su Disiplina con los Concilios, propagado su cul-

to, oprimida la Impiedad, confundida la Heregia; y á sola la Fè del verdadero Dios triunfante hasta las extremidades del Mundo?

Mas si esta piadosa Virtud de CARLOS eleva su grandeza sobre todos los demas, á el tambien le da esa moderacion Cristiana que lo hace superior á su misma grandeza, pues quando à todos llena de admiracion á el solo no lo deslumbra el resplandor de su gloria. No teniendo otras miras su Celo que hacer firme el reyno de Dios y referir á su honor y el de su Santa Madre todas sus emprezas; en esto mismo consurna su magnifisencia, pues esa gloria que reusa, y solo á Dios consagra, es la que á manera de una luz brillante resalta mas, reflectida en su persona. Que importa pues que una Nacion altiva y belicosa se arme de furor, y sobervia contra sus Vanderas, si el pelea en alianza perfecta con la Religion que es su Norte, y

cu-

cuyos Timbres precifo es, que fe hagan mas lucientes por lo mifmo que fus Enemigos pretendan obfcurecerlos. Aunque redoblen fus conatos: ¡que importa! fi en la Paz ó en la Guerra CARLOS efta muy fuperior á todos ellos! Jamas podran fufrir ni mirar de hito en hito los Rayos de efte Sol. Efas Virtudes fublimes fu Generocidad, fu Mageftad, y hafta fu misma Clemencia los ofufcará, finque puedan difminuir el luftre heroyco que le dan, ni quitar á fu Reyno la opulencia, y felicidad que goza. El fiempre hade fer acepto á los Cielos y á la Tierra: Sus votos nunca dejaran de fer atendidos del Dios de las mifericordias, á quien confagra fus Trofeos, y á quien unicamente puede fometer fu Cetro vitoriofo.

Defpicit æquales Regum tua purpura voces,
Ac Cœlo parere cupit, queis flectis habenis
Imperium, fubdis Superis, unoque Tonante

Dum

Dum minor es, titulos uni ſubmittis Olympo.
Nec parère Deo pudor eſt, nam tuta perennat
Regia, quam fulcit pietas, et conſcius horror
Numinis, et ſacro ſupplex reverentia cultu,
Sic Cœlo terraque places: et ſidera Princeps
Blanda refers, precibusque tuis ſe accomodat Æther. (1)

Los eſtimulos interiores de la nobiliſima alma de nueſtro Principe parece le deben haber inſpirado no proponerſe otro exemplar para la imitacion que el de eſte grande Heroé, á quien repreſenta y de quien ſe admiran en ſu perſona tantos rasgos heroycos; por que á la verdad, ſiempre ſe ha obſervado que á eſtos hombres prodigioſos ſolo los pueden formar otros iluſtres de orden Superior, pero criados

con

(1) *Gaſp. Barlæus Her. l. 8.*

con cierta analogia de ſentimientos, por los que, mientras mas ſe admiran, y ſe aprecian; otro tanto ſe emulan y ſe imitan. ¿O quien ſabe? ſi aquel reſorte ſecreto de la Naturaleza en fuerza del qual unos Aſtros gravitan ſobre otros, obra tambien el miſmo marabilloſo efeto en eſtas Grandes Almas, el que hace, que mutuamente ſe atraigan á ſu Esfera. Lo cierto, es que obſervandoſe en Su Exc. entre otras muchas Virtudes que tanto lo ſemejan, á nueſtro Monarca en eſpecial la de ſu Celo, preciſo es creamos, que en la diſtinguida carrera de ſu merito el ſe ha propueſto modelo tan ſublime. Y ſi ſe repara toda la confianza que le deben al Rey las proezas del Señor Don Aguſtin, es ſin duda porque conoce obra por los miſmos impulſos, que animan ſu Real Animo. Ello es conſtante, que de eſta virtud eſclarecida ha dado muy afianzados teſtimonios, no ſolo en aquellas ſabias determinaciones

conque al tomar el mando del Reyno de Chile procurò poner un orden invariable, quitando los abusos que se habian introducido; sino que tambien por medio de las Misiones que alli establece, propaga el culto del verdadero Dios entre esas Naciones barbaras é infieles.

Qui feros cultus hominum recentum
Voce formasti catus, & decoræ
more palæstræ. (2)

Empreza heroyca, que por lo mismo que hasta entonces habia sido reputada por impracticable, y aun imposible, hace resaltar sobre toda admiracion el Celo glorioso de su Autor. Si el ganar á Dios una sola alma tiene para el Cielo aquella triple Gloria con que es coronada la caridad del que entra en los mismos designios del Redentor: ¿Que sera el ganarle Pueblos enteros, entre quienes se conosca la Santidad de su Nombre, y se forme entre ellos el

(2) *Horat. Lib. 1. Carm. Od. 10.*

el ſuabe y armonioſo concento de ſus alabanzas? ¡Rio nuevo, Arique, Tolten, Coſta de niebla, Chanchan voſotros que habeis recibido con la Doctrina ſagrada la gracia del Señor: Almas felices á quienes por el medio ſaludable del Bautiſmo ſe os han abierto las puertas de la Gloria: voſotras almas dichoſas que à influxo de nueſtro Heroè gozais de la eterna Bienaventuranza; voſotras ſi, que enſalſareis debidamente ſu Celo, quando preſenteis á Dios vueſtros votos y recomendeis la caridad del que os ha procurado el goze de tanta felicidad!

A noſotros ſolo es dado llenarnos de una edificante admiracion al contemplar los incendios de eſta virtud con que Su Exc. como otro Sol nos ilumina. Conocemos que eſta glorioſa accion nada tiene de aquellos golpes de baxa Politica, dirigidos de la ambicion ú otro interez, pues en ſi miſma manifieſta ſu pure-

za. Aqui nada hay eſtudiado: todo es obra de la Naturaleza inſpirada de eſe noble corazon, á todas luces grande, que animado de un Santo Celo de la Religion le hace emprender por la honra de Dios proeza tan heroyca. Muy ſerca de ſi, y entro de ſus mismas venas tiene Nueſtro Principe el influxo, para que no pueda atribuirse eſta accion iluſtre à eſas miras ſordidas por donde se govierna el comun de los hombres. Es muy notorio á toda Eſpaña, y ſiempre ſerá alabado el Celo del dignifiſimo Hermano de Su Exc. que colocado en una de las primeras Sillas de Pamplona la decora con tanto brillo. (3) En ambos se admira una conformidad de ſentimientos tan grande, que se podria aplicar á ſu Celo lo que la Fabula fingió de Caſtor y Polux por ſu Humanidad y ſu Clemencia, que eran Hijos de Jupiter, y por

(3) El S. D. Pedro Fermin de Jauregui Arcediano de Camara Primera Dignidad de aquella Igleſia.

por tanto Salvadores de los hombres. (4) Ambos son la gloria de su Estirpe, y tambien por sus virtudes dignos de ser colocados en el Templo del Honor.

Este Celo de nuestro Pincipe como inspirado de su noble Sangre, y alentado del exemplar glorioso de nuestro Catolico Monarca cantarán las Musas heroycas del Helicon Limano en ocho hermosas Octavas, conque realcen los esplendores que le dá esta Virtud.

(4) *Ob clementiam et humanitatem, quam erga Victos adhibuere Jovis filii, et Salvatores appellati sunt.*

PREMIOS.

Al 1. 24 *Pebeteros en dos Salvillas de filigrana.*

Al 2. *Un Velon de quatro mecheros con su Pantalla.*

Al 3. *Dos Candeleros con sus Candilejas.*

ASUNTO III.

. . . . Emovitque culpas,
et veteres revocavit artes:
Perquas Hiſpanum *nomen, et* Regis
crevere vires, ſamaque, et Inperij
Porrecta Majeſtas ad ortum
Solis, ab Heſperio cubili.
Cuſtode rerum Jauregui *non furor*
civilis, aut vis eximet otium:
non ira quæ procudit enſes
et miſeras inimicat Vrbes.
Horat. Car. L. 4. Od. 15.



IENTRAS QUE EL MOnarca procura por ſus Leyes mantener el orden publico, y la paz del Imperio: ſus Governadores deben con vigilante

te politica afianzarle la ſumiſion de los Pueblos que le ha confiado, y concurrir por los medios poſibles y la mas inviolable fidelidad á concervarle el repoſo de ſu eſtado. Siendo tan Sagrados los atributos y derechos de la Autoridad publica no obraria prudentemente el Soberano ſi la confiaſe indiſcretamente à otros que á aquellos, que ſupieſe no la hande profanar, ni por lo que reſpeta à los honores que à el le ſon debidos, ni por lo que hace á la tranquilidad de ſus Vaſallos de que depende la felicidad de ſu Monarquia. Aſi el que toma las riendas del mando ſe encarga de llenar los mas dificiles deberes. Al Rey que lo deſtina, y á los miſmos Pueblos que rige, es reſponſable de muchas obligaciones. Por que: ¿que es lo que ſe deſea de un Miniſtro Superior para la gloria del Soberano, y felicidad de la Nacion?

El Monarca quiere, que ſea un hombre

bre de honor tan contraido à mirar por los intereces que à el le competen en calidad del Soberano, como deſprendido de todo interez perſonal. Que conociendo la importancia del encargo que le ha encomendado procure con la mayor exactitud poner en execucion ſus rectas intenciones. Que inſtruido y ſagaz, ni ſe exponga, á ſer ſeducido de parte de aquellos que admite, à ſu conſejo para las reſoluciones dificiles, ni de parte de los que haya de deſtinar al cumplimento de ſus ordenes. Que dotado de gran penetracion para ſaber diſcriminar lo verdadero de lo falſo, prevea en la execucion de ſus deſignios los inconvenientes que pueden ſobrevenir para evitarlos: diſierna á primera viſta un proyecto ſegun todos los aſpectos que pueda preſentar: y con igual prudencia ſepa abandonar aquel que no deſcubre utilidad al eſtado. Que diſtribuya las gracias con la mayor economia; pero al miſmo tiem-

po

po las prodigue, si alcanza que con esto se alientan los espiritus á executar empresas heroycas. Que compadecido de las calamidades publicas no impida el que sus lamentos lleguen hasta el Trono, sino que antes bien medite de antemano los remedios paraque sean mas eficaces y prontos los auxilios.

Los Pueblos quieren, que sea de una integridad inacesible al interez, ó á la lisonja, á la adulacion, ò al respeto, distribuyendo con la justicia mas constante lo que á cada uno pertenece. Que ajeno de malos terminos, ó capricho haga que hasta sus rehuzos se vuelvan por su exterior afable consolantes, ò menos duros. Que á pesar de la pompa y magnifisencia inseparables de su Dignidad conserve siempre cierta regla de moderacion en sus expenzas, paraque los gastos publicos no vengan à serbir de fomento á su vanidad ó fantacia. Que en el tumulto de las causas

conserve su espiritu desembarazado para extender su atencion aun à las mas pequeñas: muy imparcial, para no interezarse por alguna contra lo que demanda la rectitud; y muy frequente para dar pronto despacho á los que lo imploran. Que se presente al publico sostenido siempre de su Autoridad, pero sin hacerla austera ó desagradable por demaciada severidad: tan afable y pronto á escuchar al Miserable sin apoyo, como al Rico protegido del favor: á la Viuda desvalida, como á la Matrona fastuosa: al Forastero desdichado, como al Patricio recomendado. Que en calidad en fin de buen Cristiano, y hombre de honor protexa la Justicia, edifique con sus construmbres, y enseñe con su exemplo, *à temer á Dios, y honrar al Rey.* (1) ¡ Dichosos los Pueblo que merecen ser governados de este modo! ¡ Pe-

ro

(1) *Deum timete, Regem honorificate. Pet. Apost. Ep.* 1. *C.* 2. *V.* 17.

ro mas feliz el Monarca que con ſabia eleccion deſtina Principes que ocupen dignamente ſu lugar en los terminos diſtantes de ſu Monarquia!

Para cumplir exactamente con tantas obligaciones, ſi al Rey de quien dimana ſu poteſtad le debe el que gobierna la mas inviolable fidelidad; ſin desviarſe un punto de las Leyes que exigen de el los Pueblos, debe no ſolo con la direccion de los preceptos, ſino tambien con la eficacia del exemplo inspirarles la mas fiel ſumicion al Soberano. De eſte modo reprimiendo la audacia de los que intentaſen ſubſtraerſe de tan legitimo deber, y reduciendolos á ſu antigua ſubordinacion; acreſentará las fuerzas del Imperio, harà permanente la fama, y felicidad de la Nacion, propagará la Mageſtad del Rey en ſus dominios, y harà reſpetar ſu Nombre de las Poteſtades enemigas. Todas ſerán proſperidades

ſi

ſi los Vaſallos miran como intereces perſonales los de la Monarquia. Mas al contrario: ¡que deſdicha ſi el Pueblo, y el Soberano no tienen los miſmos Enemigos, y ſi cada ſubdito no ſe cré vulnerado, quando ſe vulneran los derechos de la Mageſtad! Jeruſalen hubiera perecido, y los Judios caerian en la mas afrentoſa ſervisdumbre, ſi ſe hubieran dexado llevar delas propueſtas ſedicioſas de aquel General del Rey de Aſiria que procuraba deſquiciarlos de la fidelided, y obediencia de Ezechias, queriendo perſuadirles que Senacherib ſolo era enemigo de ſu Rey, y no de la Nacion.

Por eſto debe ſer el primer cuidado del Gobernador hacer comprender á los ſubditos la importancia, y eſtrecha obligacion de la Fidelidad que deben al Monarca. De ella como de ſolido principio depende la felicidad publica, que es el fin de eſte Derecho. Sin ella ni ſe obede-

decerán las Leyes, ni los particulares encontrarán justicia, y en fin se invertira todo el orden del mando en que estriva la paz y tranquilidad comun. Porque á la verdad: ¿no es asi que la autoridad publica para ser respetada, necesita de ser ciegamente obedecida. ¿Y la Ley que exige el Soberano, no es un derecho sagrado é invariable, que estrechando la union de los Vasallos, hace que se conformen en los mismos sentimientos, de donde dimana su misma prosperidad? ¿Hay en lo criado cosa alguna, que deba ser preferida á la salud del Principe y la Patria? ¿Nuestras facultades, nuestros servicios, y hasta la misma vida no hade sacrificarse en defenza del Monarca? Si: aun nuestra vida no nos pertenece, quando es necesaria para el sosten del Rey y del Estado; y la Religion levanta la voz mucho mas alto, de lo que secretamente pueda sugerirnos la ambicion, el interez, ó el amor propio. Seria igno-

rar del todo ſus Leyes Santas y ſu Eſpiritu, el querer poner limites, á la generocidad conque todo ſe hade ſacrificar por la gloria, y honor del Soberano. ¡Que elogios no dá el Eſpiritu Santo, á eſas acciones heroycas de fidelidad, y de valor hechas en defenza del Eſtado! Muramos como gentes de espiritu y no manchemos nueſtra fama era el lenguage frequente de los hombres inspirados. ¿Y no ſe vé á todo Iſrrael unirſe, como ſi fuera un ſolo hombre, luego que es amenazada, y corre peligro la Nacion? ¿No ſe vé á las Tribus, que Gedeon y Jephte deja de llevar al Convate, quejarſe amargamente de no poder concurrir con ſus hermanos, á ſer los inſtrumentos de la ſalud comun, y participar del triunfo y de la gloria? ¿En tiempo de David, como en los Reynados poſteriores no ſe tenia como afrenta, paſar en ſu Caſa dias tranquilos, mientras los fuertes de Iſrrael ſe alo-

alojaban en Tiendas de campaña? ¿Acaſo Urias quiere entrar á ſu Caſa, ni menos acoſtarſe en el lecho nupcial, quando contempla, que Joab y los valientes de ſu Pueblo dormian ſobre la tierra? Sacrifiquemonos por la Nacion, decian á cada momento los Machabeos, que vale mas morir peleando, que ver perecer el Reyno y el Santuario.

Pero ſinque ſea neceſario conſultar los Libros revelados, la Razon natural ſola bien clara y energicamente nos enſeña, que la felicidad comun en eſte mundo ſe contiene, en la ſubordinacion perfecta al Señor natural que nos gobierna, de la qual dimanando el reſpeto, y obſervancia de ſus Leyes, ſe llega à conſtituir nueſtra dicha, y Tranquilidad. Entre los Romanos era tan ſagrado eſte derecho, que Numa Pompilio conciderando eſte vinculo, como el mas ſanto, y principal fue el primero de los hombres, que le erigió Templo à la Fide-

li

lidad: (1) y diſpuſo al miſmo tiempo, que las expenſas del culto y ſus altares ſe dedujeſen del publico, en la inteligencia de ſer el mas intereſado, en los efectos de la Religion conque ſe veneraba. Eſta Dioſa representada por una magnifica Eſtatua, bajò la figura de una Muger coronada de Olivas, con una Tortola en la mano, ó con una Cornucopia de abundancia, y cubierta de un velo blanco, ſimbolos todos de ſu candor, y generocidad. (2) fue colocada en el Capitolio muy ſerca de la de Jupiter para denotar que al miſmo Jupiter era venerable. (3) Aſi lo dá á entender Ennio en aquel hermoſo apoſtrofe con tanta juſticia alabado de Cice-

(1) *Primus omnium hominum Fidei publicæ Templum Sacravit. Dioni. Halic.*

(2) *Te ſpes, et albo rara fides colit*
velata panno. . . . Horat. Carm. Lib. 1. Od. 35. Verſ. 21.

(3) *Quam in Capitolio vicinam Jovis optimi maximi Majores noſtri eſſe voluerunt. Cice. de Nat. Deo. L. 2. c. 23.*

ceron. O! Fidelidad divina! Tu mereces ser colocada en lo mas elevado de nuestros Templos, no siendo otra cosa que el mismo, Juramento de Jupiter!

O! Fides alma, apta pinnis, & jusjurandum Jovis!

La Religion conque la veneraban hizo distinguidos, entre otros muchos Heroes de la Republica, á un Atilio Regulo, que despues de haber sido en Mar, y Tierra vencedor de Amilcár y de Hannon, hecho infelizmente pricionero de los Cartagineces por Xantipo, oficial que mandaba las tropas auxiliares de Esparta, y conducido á Roma con los Embajadores, paraque por su medio, y el anhelo de su libertad se facilitasen los Tratados; quiso mas bien volverse á sus prisiones, y sufrir la cruelisima muerte, que esperaba por la salud comun, antes que consentir en las propuestas iniquas que hacian al Senado: al que persuadio eficasmente las negase, quan-

do obſervó, que por amor ſuyo ſe inclinaban, á concederlas. (4) A un C. Frabricio, ſobrenombrado Luſco, quien ſolicitado de los Samnites con una conciderable ſuma de dinero, paraque aſintieſe ſus partidos, y no entraſe en el convate; ſupo reſponder generoſamente á los Embajadores, poniendo la mano en las orejas, los ojos, y la boca: *mientras tenga yo imperio y pueda mandar eſtos ſentidos decid que ſus propueſtas ſon inutiles.* Mas que mucho! Si al miſmo Pyrrho ſu contrario despues de rehuſar conſtante los preſentes, que le hacia, á fin de contraſtar ſu Fidelidad; llevó á grado tan heroyco eſta virtud, que le deſcubre la Traicion conque ſu Medico queria darle veneno, para hacerſe acepto, y bien recibido de los Romanos, en aquella elegante carta de que nos ha conſervado

(4) *Tit. Libi. L.* 17. & 1. *Valer. Max. Lib.* 4.

do Plutarco la memoria! (5) Heroyca accion que ella sola hace concebir los sublimes sentimientos de este hombre esclarecido.

¡Mas oh! y que superior en esta virtud, á esos Inclitos que admiró el Orbe, es vuestro Principe, nobles Ingenios del Limano Pindo! No podreis hacer recuerdo de alguna de las proezas de este ilustre, en que no esté resaltando su Fidelidad y amor al Soberano. ¡Que exemplos tan recomendables no ha dado de ella en el felicisimo Gobierno, de donde ha sido trasladado á esta Capital! Todo el Reyno de Chile admirò en Su Exc. aquella contraccion escrupulosa á mirar por la felicidad y aumento de la Monarquia. Alli procura reprimir la audacia de los que

solo

(5) *C. Fabricius, G. Emiluis conss. Pirrho Regi S.*

Videris neque in amicis, neque in hostibus iudicandis fœlix: etenim lectis nostris á te litteris cognoces, bonis et justis Viris bellum facere, malis et injustis credere. Neque vero hæc in tuam gratiam tibi indicamus, sed ne tuus casus calumniam adversus nos exitet, et videamur bellum cum virtute non potuissemus, fraude confecisse. Plut. in Pirr.

ſolo meditan ſubſtraerſe á deber tan legitimo. Nunca ſe experimentan efectos mas glorioſos de eſta Virtud, que á la vista ſola de eſte Varon incomparable. Digalo ſinó, aquel celebre Parlamento que celebrò en el Campo de Tapigue á que concurre crecido numero de Caziques, aun de aquellos que nunca habian ſalido: y eſa veneracion que les infunde ſu preſencia, paraque reſpeten en ſu Perſona la del Soberano. A mi ſe me figura eſte Heroe en medio del congrezo, quando llena de aſombro la multitud de eſas Naciones condeciende á todos los partidos, que propone ſu Celo, á aquel hombre grande de quien traza Virgilio la pintura, que con ſolo ſu aſpecto docilita y manda en los corazones. (6)

Tum, pietate gravem, ac meritis ſi forte Virum quem
conſpexere, ſilent, arrectisque auribus adſtant:
illa regit dictis ànimos, et pectora mulcet.

(6) *Virg. Enei. L.* 1.*V.* 155.

Di-

Digalo eſa paz tan conſtante, fruto marabillozo de las Capitulaciones, por la que quedò tan afianzada la ſubordinacion y fidelidad de eſos naturales diſcolos è inquietos, que en todo el tiempo del gobierno de Su Exc. no ſe experimentó el menor tumulto ni alteracion. Por que ſi inmediatamente el infeliz Franciſco Ayllapan quebranta el tratado, ſublevando á los de ſu partido y haciendo algunos daños á los nueſtros; los demas ſe unen, lo citian, lo derrotan, lo apricionan, le cortan la Cabeza, y la entregan al Maeſtre de Campo de nuestras armas con un Eſpañol, que lo acompaña, el que prontamente es caſtigado. De tal ſuerte ſe arraigó en ſus animos esta virtud haſta entonces deſconocida, y á cada paſo violada. Y aunque los Chequeraguas quedan no obſtante inquietos, haciendo hoſtilidades; eſte Principe por las mas eficaces y prontas providencias los ſujeta, los reduce á la fé prometida en los

Tratados, y hace que en adelante permanescan en tanta tranquilidad y sumision, que hasta aora se experimenta, ser el comun de esas Gentes mas propenso, á favorecer á los nuestros, que aun á los suyos.

Digalo en fin aquella otra Junta general, hecha en las tierras de Chacayco por los Principales de los Llanos, y Peguenchez de la Cordillera, y reducciones cituadas al *Sur* de Biobio, compuesta de 108. Caziques con sus respectivos subditos, y presenciada del Comisario de Naciones D. Miguel Gomez, y Comandantes de las Plazas de Puren, y los Angeles: en la que no solo se confirma todo lo resuelto en el Parlamento, sino que suplican rendidos á S. Exc. asegure á S. M. la inalterable lealtad que observarian siempre, protextando hacer con los infractores de los Tratados lo mismo, que habian ejecutado con Ayllapan, cuya raza proscribieron, hasta prohibir se trabajasen sus tierras y heredades.

Y para mayor firmeza entregaron las vanderas de los Reveldes, pidiendo una Cruz que fixaron en aquel lugar como Monumento santo, y permanente de su Fidelidad.

¡Ni como podia dejar de ser, si los alentaba á ella, un Principe que tiene muy desde su origen radicada en su asendencia, y como patrimonio glorioso esta virtud! ¡Oh! y que recuerdo tan famoso el de aquel ilustre, (7) que viendo á su Rey Don Sancho de Abarca pricionero de los Franceses, con animo intrepido sabe, forzando trincheras, venciendo guardias, y acometidas hacerle con la espada paso franco á su fidelidad, para darle libertad y guardarle la espalda hasta ponerlo en su campo! ¡Generosa accion de este inclito, á que hallará pocos exemplares la Historia; pero que propagada en el noble pecho de nuestro Heroe, no so-

lo

(7) D. Alonso Gonzales de Bastan de la Casa de Jauregui. Argote. Lib. 1. pag. 74.

lo enciende eſas ſentellas de ſu Fidelidad y amor al Soberano, ſino que tambien á manera de un Aſtro luminoſo las comunica, haciendolas reflectir en todos los corazones.

¿Y á viſta de eſto, temeremos el que los inſultos de un Revelado puedan perturvar la tranquilidad de las Provincias en ſu Gobierno? Quien tal juzgue: el nombre ſolo de nueſtro Principe y las juſtas providencias que ha tomado, (8) les hará reconocer la poteſtad legitima, á que deben eſtar ſubordinados, y nos hará gozar de la mas cumplida felicidad. ¿Temeremos el que la noticia del tumulto, interrumpiendo el jubilo del dia mas alegre, que teniamos al inſtalarſe Su Exc. en eſta Silla, ſe atribuya á fatal aguero que anuncie adverſidades? De ningun modo: an-

(8) Mandó publicar por Vando una exortacion à los Indios paraque abandonaſen al Revelado Joſeph Gabriel Tupac-amaru, con otras providencias para ſu priſion.

ántes por el contrario, de efto miſmo debemos colegir la proſperidad que nos hará gozar el influxo benefico de ſu preſencia. No de otra ſuerte como dixo elegantemente Plinio á ſu Trajano: que las tempeſtades, y borraſcas anuncian la tranquilidad del Mar, y ſerenidad de la Admosfera; de efte modo, eſa miſma inquietud y turbacion recomienda mas y mas la inalterable paz, que participaremos en el feliz gobierno de nueſtro Principe: *Ac ſicut Maris Cœlique temperiem turbines tempeſtateſque commendant, ita ad augendam pacis tuæ gratiam illum tumultum præceſiſſe crediderim.* (9).

Remontad pues el vuelo del ingenio Cisnes canoros del Peruano Pindo: y ſi en la Fidelidad de nueſtro Principe, que hizo tan feliz ſu gobierno en el Reyno de Chile, debeis fundar ſolidas eſperanzas de las proſperidades que gozareis bajo

V de

(9) *C. Plin. Paneg. Traj. n. 5.*

de ſu mando: aplaudid eſta virtud de Su Exc. en un Romanze endecacilabo de veinte coplas.

PREMIOS.

Al 1. *Dos Palmatorias con ſus Candilejas.*
Al 2. *Una Palangana con ſu gola.*
Al 3. *Una Pileta de Realze.*



ASUNTO IV.

Diverſis ita diverſas dat Jupiter artes.
At quos Conciliis voluit ſuperare ferendis
Mortales alios, et ſana mente valere:
Hi ſunt precipue, qui poſſunt eſſe ſaluti
Urbibus, et Populis, recte rebuſque gerendis

Hom. Illi. Lib. 13. *V.* 730.



UE dichoſo ſecreto ſeria aquel, que pudieſe convertir los males en remedios, las inquietudes del corazon en paz y gozo: que nos fortalecieſe en las

fa-

fatigas y opresion, nos hiciese ricos en las perdidas, y tranquilos en la muerte! El descubrimiento de esta felicidad vanamente tentado por los Filosofos Paganos, estaba recerbado à los Fieles, que poseyendo la verdadera Sabiduria pueden lograr tan marabillosa transformacion. Pero que: ¿ será, porque insensibles à las angustias y trabajos ostenten aquel fastuoso disimulo, ò verdadera hypocresia de los Epicuros, quienes bajo del afectado velo de aquel principio: *al Sabio nada lo debe conmover* cubrian su misma debilidad y miseria? ¡Ah! ¡que desventurado seria el hombre sino le hicieran impresion los golpes conque lo aflige el Cielo! Muy al contrario: el debe sufrirlos, y al mismo tiempo conocerlos, y confesarlos. Mas no hade mirar estos accidentes, sino como avisos, que despierten en su animo el conocimiento, de que la verdadera Sabiduria està en reconocer á Dios como Autor de todos los sucesos

pros-

profperos: temerlo en las advercidades: y tomar de el confejo para gobernarfe, en los mas criticos lances. Efta Ciencia es tan fuperior, à las Ciencias humanas, quanto la Eternidad es fuperior al tiempo. En eftas el hombre nada otra cofa busca y puede hallar, que la utilidad, el agrado de la vida prefente, ó quando mas la fatisfacion de una vana curiocidad; mientras que aquella fe hace digna del Heroe Criftiano por fu objeto, por fu certidumbre, y fu importancia.

Nada feria de mayor fruicion para el hombre que conocerlo todo: poder con feguro difernimiento medir la inmencidad de la Naturaleza: descubrir el orden y armonia conque procede en fus producciones, los refortes fecretos conque fe mueve, y participar por decirlo afi con el mifmo Dios de la perfecta nocion de la verdad. Pero la ambicion de los Sabios no ha fido en efto mas dichofa que la

de los Heroès. Despues de muchas fatigas no han llegado á adquirir mas, que una Ciencia confusa, embuelta en densas tinieblas, sujeta à mil objeciones, y mas inquieta aun por su incertidumbre, que la mas profunda ignorancia. Por eso se ha visto, que de cada Secta, como de un estado poco seguro se han levantado en todo tiempo sediciosos, que sacudiendo el yugo de los principios, en que fueron instruidos por sus Maestros, han substituido otros opuestos, bien que con la desgracia de hallar muy en breve tambien, quienes los destruyan. De unas luces tras otras han corrido en poz de la evidencia, mas con el infortunio de no haberla podido alcanzar. Los principios de las Ciencias profanas, como las Sagradas: la Metaficica, como las materias de gusto: la Musica, como la Moral: las controvercias Theologicas, como los estatutos de Comercio: los derechos de los Principes, como los de los Pueblos: la Ley

Na-

Natural, como las Leyes arbitrarias de las Naciones: en una palabra, las questiones que mas nos interesan, como aquellas que son de menos importancia; todo ha sido explorado, examinado, ó quando menos curiosamente investigado. ¿Y qual es el exito de tantos afanes? Una bislumbre de luz en orden á muy pocos objetos, pero una dencissima obscuridad en los demas, ha sido el unico fruto de esta efervescencia general de los espiritus; muy semejante, á la del Mar, que quando en fuerza de su fluxo y refluxo saca á la orilla algunas materias menos estimadas, oculta en su profundidad inmensos tesoros. Asi el termino del saber, es apercibir que nada hay conocido; pues lo poco que se pudiera exceptuar de esta incertidumbre, siendo como un atomo, respecto del interminable espacio que no ha podido ser esclarecido: sin temor se podria afirmar que es general la ignorancia, y que los mas Sabios son aquellos que han

ad-

adquirido mas nociones de lo que se esconde, y desea en vano alcanzar su penetracion.

Por tanto no es esta Sabiduria, la que debe proporcionar el hombre para el mando. No siendo otra cosa la virtud, que han de poseer los que gobiernan, que el amor y la practica de lo recto, acompañado de una perfecta armonia entre todas las potencias de su alma, con la inteligencia de lo que le deben à Dios, á si mismos, y á sus semejantes: conocer que la regla de estos deberes es la razon enteramente sujeta á las Leyes del Criador, y no esas engañosas iluciones de los preciados de Filosofos: en fin que sin esta dichosa conformidad todo es inperfeccion, vanidad, y desrreglo, pues no deduciendose de este principio, los mas elevados conocimientos nada otra cosa haran, que volverlos mas presuntuosos, sin hacerlos mas perfectos; todo el esmero del Principe ha de ser renun-

ciar

valerosamente todas las opiniones populares, hacer guerra á los vicios universalmente recibidos, fomentar las Artes, y abolir del todo los abusos acreditados muchas veces, y que suelen servir las mas de regla, à las pasiones. Tales deben ser las luces, tales las ideas que comunique la Sabiduria al que gobierna, pero que inutilmente se hallarán en los Sabios del siglo que se jactan de posérla. Aquellas no hande ser de la clase de esas semiverdades, que de tiempo en tiempo se manifiestan al travez de las mas densas tinieblas del error: luces pasageras que siendo ineptas para ilustrar perfectamente al hombre; solamente le hacen entrevér que estan distantes del asylo de la Sabiduria en que recide la claridad: muy semejantes à los relampagos que subitamente alumbran en la obscuridad, cuyo resplandor insuficiente para conducir al que se ha extraviado, por todo socorro apenas le podrán hacer conocer su descarrio.

Asi, el Gobernador muy ageno de aquella abominable complasencia, que el falso Sabio tiene de sus luces, mirandose como centro de verdaderos conocimientos: satisfacion criminal, por la que haciendose idolo de si mismo levanta un Altar sacrilego en su corazon, y priva à la Divinidad de sus legitimos derechos quando se apropia los inciensos que privativamente le son debidos; hade reconocer con Salomon, que el unico y solido fundamento, sobre que se afianzan los Imperios es esa Sabiduria que viene de Dios. Por eso no le pide riquezas, triunfos, ni prosperidades; bien que con ella, y como por consequencia se las comunica el Señor, por quanto supo pedir lo que era mas conforme, y debia ser el caracter de su ministerio. Y S. Gregorio hablando de Moises (1), dice: que nada hacia tan justas sus resoluciones, como la frequencia de consultar á la Magestad. Divi-

(1) *D. Greg. De Past. Cura. p. 2. C. 5.*

Divina en el Tarbernaculo: no fiarse de las reglas, que le podrian ministrar las Ciencias que poseia, ó los consejos de los Peritos de Irrael, sino asegurar por la contemplacion que tenia delante de la Arca sus aciertos. Concluyendo de todo, que á los Principes ministra su conducta un señalado exemplo, para que tomen por regla de sus determinaciones esta verdadera fuente de la Sabiduria. (2)

Los Heroés que tienen esta preciosa dote son, los que hacen felices los Imperios: los que tienen en sus labios la Ley; y quienes por las sabias maximas conque gobiernan, fomentan el esplendor y magnificencia de los Pueblos, y Ciudades. Los mismos Gentiles así lo conocian: por eso Homero, quando representa á Hector rodeado por todas partes de

(2) *Exemplum proculdubio Rectoribus præbens, ut cum foris ambigunt quid disponunt, ad mentem, quasi ad Tarbernaculum redeant, et velut coram testamenti Arca Dominum consulant. Ibid.*

de enemigos, y à los Troyanos en eſtado de abandonar ſus tiendas, y retirarſe á ſus Murallas; tambien figura que Polidamas llegandoſe á el lo reprènde de eſte modo: *Tu eres incapaz de deferir à los conſejos que te han dado: pues por que Dios te dotó de valòr y esfuerzo, juſgas que tambien haſde ſuprar á todos los hombres en conocimientos: ſin advertir, que todas las gracias no ſe confian à uno ſolo: á aquel lo hace intrepido, è infatigable en los trabajos de la guerra; pero à los que quiere favorecer mas, les da la Sabiduria de que depende la felicidad de las Ciudades y de los Eſtados.* (3)

At quos conciliis voluit ſuperare ferendis

. . . .

Hi ſunt precipue, qui poſsunt eſſe ſaluti
Urbibus et Populis, recte rebusque gerendis.

Y Euripides en ſu Iphigenia tiene como indiſpenſable requicito del que gobierna

(3) *Hom. illiad. Lib. 13. V. 725. ſeq.*

na eſta virtud. (4) Por ella ſe hizo en Roma celebre, deſpues de Naſica cuya autoridad tanto reſpeto el Senado (5) : y de un Lelio, à quien Horacio con eſte reſpecto llama Conſul no de un año ſolo (6) ; aquel Pub. Rutilio Rufo tan iluſtre por ſu nacimiento, como esclarecido por ſu Sabiduria. Diſipulo del famoſo Juris Conſulto Scevola fue el Oraculo del Imperio, y merecio tanta aceptacion ſu autoridad, que ſus deciſiones las miraba el Senado como leyes invariables, que reglaban las fortunas de los particulares. De eſte hombre celebre habla Ciceron con tanto aprecio, que á ſus Diſcurzos les da el nombre de admirables, por ſu ciencia, erudicion, y recto juicio (7). Pero no es eſto ſolo; pues tambien á los diſtinguidos talen-

(4) *Mente qui ſapiente pollet, is Magiſtratum gerit.*
(5) *Plutar. De Paul. Em.*
(6) *Horat. L. 4. Od. 9.*
(7) *Sunt ejus Orationes multæ, multa præclara de jure, doctus Vir, el grecis litteris eruditus. De Orat.*

tos de ſu eſpiritu, acompañaban dotes heroycas de un Noble corazon. Valerio Maximo, y Suetonio no hallan expreciones adequadas para encarecerlas, expecialmente las que ſe dejan traſlucir en ſus dos Oraciones, una contra la ſuntuocidad de los Edificios; y aquella en que juſtifica á Pub. Coracio de una acuſacion. (8)

No acabara de referir los elogios, que conſagran á eſte iluſtre de la antiguidad, ſi pudiera alguno merecerlos quando aſoma la Imagen peregrina de aquel Varon á todas luces excelente, en quien compiten la agudeſa del ingenio, con la mas profunda erudicion en todo genero de buenas letras: D. Juan de Jauregui y Aguilar, (9) tan famoſo por la Nobleza de ſu Sangre, como por ſus Virtudes y Sabiduria. Poeta ſubli-

(8) *El Preſid. Bertran en ſu Biinomicon. Imp. Tolos. año de 1617.*

(9) Caballero del orden de Calatraba, y Caballerizo de la Reyna Doña Iſabel de Borbon primera muger del Señor Don Felipe IV.

blime, Pintor elegante: ſus obras lo haran ſiempre inmortal, pues ſi ſoſtubieron el guſto de la Poeſia, y bella literatura, que con las demas Artes y Ciencias ivan á dar ya á ſu ultima ruina en el Siglo 17 por ilacion preciſa quando en el preſente floreſen debe lograr ſu memoria eternizarſe. Mejor que yo lo dice en ſu alabanza aquel facundo ingenio. (10)

Como en fecundo Valle al fruto opimo
adorna flor hermoſa,
vagamente enlazada del racimo;
aſi de la virtud y generoſa
ſangre de los Mayores
con heroycas acciones propagada,
es gallardo ornamento,
exceder en las artes ſuperiores,
y la mente iluſtrada
de poderoſo aliento,
impulſo fiel de eſpiritu divino

para

(10) D. Franſiſco de Calatayud: al principio del Tom. de las Rimas de D. Juan de Jaurregui imp. en Sev. año de 1618.

para la eternidad hallar camino.

Tu de estirpe gloriosa
planta hasta las Estrellas levantada
ya Pindaro, ya Apeles;
ó muda Poesia en tus pinceles,
ò pintura espirante en tus escritos,
das á la edad presente,
y gozas floreciente,
en el Siglo que adornas y eternizas,
la gloria que se sigue à las Cenizas.

A vista de esto quien no quedará convencido de que en nuestro Principe se ha trasmitido con la Sangre está sublime virtud que tanto lo decora? ¿Pueden contemplarse sus menores resoluciones sin asombro, y sinque califiquen lo que son en realidad, producciones felices de un ingenio heroyco que parece formado para la comun prosperidad? ¿Su Sabiduria: quiero decir, esta Virtud que enseña á cultivar el espiritu: que procura los progresos de las Ciencias: que promuebe las Artes; y que di-

dirige al bien publico todas sus resoluciones, no es la que estamos admirando en Su Exc. y la que ha hecho tan brillante su Gobierno en Chile? ¿No experimentaron los de aquel Reyno, que este Heroè supo hacer un admirable uso de los bienes y los males indispensables en una Republica, sacando de todo la comun utilidad: no de otra suerte, que una tierra fertil se deja humedecer de las lluvias, y penetrar de los calores vivificantes en los dias claros y cerenos, para causar con sasonados frutos el gozo, y la abundancia de aquellos á quienes satisface? Sus pensamientos siempre han sido muy superiores al modo vulgar de concebir: se le ha visto observar todos los deberes que perscribe la razon. El se ha sabido medir en sus providencias, á los usos y constumbres de los diversos Paices que ha habitado, mereciendo así el epiteto que le dá el gran Leibnitz al Sabio, á quien por esta causa llama Ciudadano de todas las Republicas.

¿Que se puede desear para la felicidad de un Gobierno que no se reconosca con ventajas admirables promovido en los de Su Exc? ¿Es necesario que se afianze el sociego y tranquilidad, para que se cultiven las Artes, floresca el comercio, y los Pueblos vean logrados sus trabajos reportando utilidad de sus afanes? Pues este Principe Sabio despues de haber establecido la Paz por los Tratados, la hizo permanente, con aquel invento proprio de un Ingenio de primer orden, por el que dispone, que en la Capital de Santiago esten perennes á la vista del Presidente quatro Caziquez en calidad de Embajadores de los quatro principales partidos ó Butalmapus, con quienes pueda prontamente componerse qualesquier diferencia que sobrevenga: pero que al mismo tiempo sirvan como de Rehenes para contener los insultos de los Barbaros, hacer que guarden la fé prometida, y que los nuestros sercanos á sus limites lo-

logren los frutos de ſu cultivo ſin los temores de robos, é invaciones. (11) ¿Es neceſario que con el ſuabe y delicioſo cultivo de las Ciencias ſe dociliten aquellos genios agreſtes y feroces, para que civiliſados pierdan ſus coſtumbres aquella natural barbarie y aſpereza? Pues eſte Heroè funda un Colegio con el nombre glorioſo de nueſtro Monarca para la inſtrucion y enſeñanza de los Indios Jobenes en las letras, con la mira de que pulidos y con luces, regreſando à los lugares de ſu origen, aficionen á los demas al Eſtudio, y con ſu exemplo ſe humaniſen, y pierdan ſu rabia y ferocidad. Aſi podremos decir á nueſtro inclito Principe mejor que Ovidio á ſu Grecino. (12).

Non

(11) Cada año ſe mndan los Embajadores, para que reſtituidos à ſus lugares aſeguren á los demas el buen trato que han experimentado, y los inclinen al amor de los nueſtros y buena correſpondencia.

(12) *Ovid. Ep. Ex Pont. Ep. 6. V. 5.*

Non cadit in mores feritas inamabillis iſtos;
nec minus á ſtudiis dicidet illa tuis.
Artibus ingenuis quarum tibi maxima cura eſt
pectora molleſcunt, aſperitas que fugit.

¡Penſamiento ſublime, y maxima la mas digna de un Sabio! Su Exc. recorriendo las hiſtorias de las Naciones ha hallado, que las Ciencias en todo tiempo cauſaron las portentoſas mudanzas de ſus coſtumbres, de ſu caracter, politica, y gobierno: que las letras han influido ſiempre en el deſtino de los Eſtados: florecientes y glorioſos mienſtras han conſervado amor á las Ciencias; ſu abandono lo ha anunciado, ó ſe ha ſeguido inmediatamente á la decadencia de los Imperios: Y haciendo tambien recuerdo del exemplo famoſo de los Romanos que preferian la gloria de inſtruir á los Barbaros en las letras y el gobierno à la que les podria venir

de

de conquiſtarlos; ha hecho la ſuya inmortal, ſacando à eſas gentes del eſtado grocero, y agreſte en que vivian. ¡Que mayor fama, ni que mayor honor! Por ella ha merecido los mas diſtinguidos elogios del Sabio Monarca, que nos rige, como que conoce bien quanto brillo ſe le añade con eſta precioſa piedra á ſu Corona; (13) y por ella tambien vendrá, à ſer el nombre heroyco de Jauregui, para aquel Reyno como el de otro Orpheo, que con ſemejante alegoria, fingio la Fabula habia domeſticado, á los Tigres feroces, y rabioſos Leones: ó como el de Amphion que con la armonica dul-

(13) S. M. ha aprobado eſtos eſtablecimientos; y en eſpecial el del Colegio, por lo que con muy honorificas expreciones le dá à S. E. las gracias, como que ſu fundacion es tan intereſante al Real ſervicio, del agrado de Dios, y bien del Publico: ſon expreciones de ſus Reales Cedulas dadas: en Aranjuez á 28 de Abril de 1774. en el Pardo à 24 de Febrero de 1775. en San Ildefonſo á 27 de de Julio de 1776. y en San Lorenzo à 11 de Noviembre 9 de Mayo de 1777: 24 de Marzo, y 9 de Noviembre de 1778.

zura de ſu Lyra atrajo á los peñaſcos, dirigiendolos ſegun ſu arbitrio para edificar la famoſa Thebas. (14) ¡Mas adonde me dejo arrebatar! ¿Ni como puede caber en estilo humilde el encomio de Empreſas tan heroycas!

¿Quo Muſa tendis? Deſine pervicax
referre ſermones Deorum, et
magna modis tenuare parvis. (15)

¡Voſotros Apolos ſublimes del Parnaſo! Voſotros ſi que ſabreis remontar el vuelo, para enſalzar debidamente la Sabiduria, de Su Exc. que tanto reſplandece en eſtos raſgos brillantes de ſu elevada politica! Templad pues vueſtras Lyras, para que en ſuave conſento reſuenen eſtas glorias de ſu honor: mas como deba tener parte tambien en ellas, aquel Varon iluſtre de ſu Eſtirpe, cuya pericia es tan celebrada; ſeñireis el elogio á una Can-

(14) *Horat. Art. Poet. V. 391.*
(15) *Horat. Carm. Lib. 3. Od. 3. V. 70.*

Canccion de ſeis Eſtancias, pero que imite en ſu elegancia aquella de eſte ingenio peregrino, que empieſa: *Eſpiraba la luz* &c. y ſe halla en el Tomo 9. del Parnaſo Eſpañol. pag 50.

PREMIOS.

Al 1. *Dos Sahumadores en figura de Leones ſobre Salvillas de realze.*
Al 2. *Una Paba de calentar agua de realze.*
Al 3. *Un Jarro agua manil.*



ASUN-

ASUNTO V.

Eſſe, ſed injuſtum fateor, quodcumque negatur
Juſtitiæ. Tu prima hominem ſilveſtribus antris
Ilicis, et fœdo detergis ſecula victu.
Te propter colimus leges, animosque ferarum
exuimus: nitidis quiquis te ſenſibus hauſit,
irruet intrepidus flammis, hyberna ſecabit
Æquora: confertos hoſtes ſuperabit inermis

Claud. de Conſ. Mall. Theo. verſ. 188.



A Eſcritura Santa regla invariable de nueſtros conocimientos y fuente ſagrada de la ſana doctrina, nos propone dos diferencias diametralmente opu-

eſtas

eſtas ſobre la idea que podamos formar de la grandeza de los que gobiernan. Unas veces nos dice, que lo que es grande á los ojos de los hombres, es abominacion delante de Dios: (1) otras nos enſeña, que todas las Poteſtades que admiramos ſobre la tierra ſon imagenes de la ſuya, que de ella dimana toda autoridad, y ſolo por ſu repreſentacion les puede venir la Megeſtad (2). Alla para inſpirarnos menosprecio de la Soberbia y arrogancia de unos, nos hace ver en Aman un Miniſtro ambicioſo, que ſe hizo abominable á la Republica por la miſma confianza de ſu Rey, haſta ſer por el abuſo de ella conducido al ultimo ſuplicio. Aqui, para recomendarla, y exitar nueſtra eſtimacion y reſpeto, nos mueſtra en Joſeph un hombre juſto, y fiel elevado á la primera dignidad del gobierno de Egipto por una continuada ſerie de acciones

 vir-

(1) *Lucæ. 16. V. 15.*
(2) *Pau. Rom. 13. V. 1.*

virtuosas: que se sostiene en ella por la fidelidad de sus Consejos, por la sabiduria de sus arbitrios, y rectitud de sus determinaciones: y en fin que unicamente se sirve de ella para acresentar la gloria del Monarca que lo engrandece, para la felicidad de los Pueblos que le confia, y sin otras miras que el bien comun; reservando para si, en medio de aquel continuo trabajo que lo ocupa, solo el brillo inosente que lo distingue.

Esta eparente contradiccion de sentimientos en las Sagradas Letras, no quiere decir otra cosa sino, que la grandeza, y magnifica potestad de un Gobierno es de suyo indiferente, y que solo el uso, que de ella se haga, deberá ser lo que decida su valor: que no debiendo ser sino la Justicia la que abra las puertas, y allane el camino de la Elevacion; por esta misma virtud se hade afianzar en el docel supremo de la magestad, el que hubiese de as-

pi-

pirar al mando; pues de otra ſuerte la dominacion de los Reyes ſeria Tyrania, el valor de los Heroés crueldad, y la autoridad de los Miniſtros opreſion. Perderá ſu magnifico esplendor eſta virtud, ſi el que gobierna, ó ciego por la ambicion, ó corrompido por el interez quiſieſe hacer á ſu Dignidad complice en el fomento de ſus paſiones. Mas por el contrario recomendará el caracter brillante de la Juſticia, ſi unicamente ſe dedica, á ſatisfacer todos los reſpectos, que la conſtituyen, pues á Dios, á ſi miſmo, y á los demas es responſable de muchas obligaciones.

Si los hombres eſtubieran ſiempre unidos por los ſentimientos, y el amor, mas que por los lazos del interez, y la ambicion; deſde luego que la autoridad eſtaria ociosa, y el que la posé ſin exerſicio. Contentandose cada particular con lo que legitimamente le pertenece, ſu corazon no ſe llegaria á cegar de embidia,

para desear lo ageno, ni sus manos se mancharian con la injusta detencion de los bienes, que pertenecen á su hermano. Todos sus proyectos ambiciosos se contendrian entre los limites del deber, y no darian un paso en que pudiesen perjudicar los intereces, ó lastimar el honor de sus conciudadanos. Sin otro anhelo mas que el de aspirar, á ser util á la Patria de quien es miembro, ò por lo menos animado de una ambicion justa; se aplicaria unicamente, á conciliar los oficios que desea, recibir de los demas, con los que pueden ellos esperar de el.

Mas oh! desdicha de nuestra depravacion! ¡Haciendo memoria, y trazando las virtudes que harian dulze, y agradable el comercio de los individuos de Nuestra especie; es indispensable el recuerdo de la abominable mostruocidad, conque estamos viendo viblar los derechos mas Sagrados! Por qualquier

par-

parte, que volvamos los ojos nos presenta el mundo el impio, y trifte efpectaculo de efas diviciones inteftinas en que fe arma la fangre, contra fu mifma fangre: de efas enemiftades crueles enfendidas por el fuego de la avaricia ò la concupifcencia: de efos efpantofos y funeftos odios, que aun la ruyna total de un enemigo no es muchas veces baftante á contener. En todos lugares, y en todos tiempos nos vemos rodeados de atrocidades y defgracias.

No he defpertado la memoria de eftas ideas horribles, de infidelidades, perfidias, y artificios con que fe cubre el espiritu de la mentira y del engaño, para arrebatar los bienes, ó manchar el honor, y en que las mas veces fomos ò complices, ó victimas miferables de la malicia; fino para que fe compréndá la neceffidad, que hay en las Republicas de una autoridad que contenga eftos infultos, y fea como un dique, para que la carne no inun-

de con las aguas infestadas de la corrupcion todos los caminos. Si la Justicia no hubiera de poner limites á los desórdenes, procurando ya el entáble de Leyes que refrenen los vicios, ya la observancia y cumplimiento de las que estan intimadas, todo seria desordenada confucion. Los hombres peores que las fieras mas crueles, valiendose de la misma superioridad de su razon, como de un instrumento poderoso, y ventajosa arma para hacer heridas mas atroces y sangrientas; no tendrian quien los contubiese, si esta Virtud con aquella dominante Magestad, que por el rigor de las penas intimida á los que pretenden violar su autoridad, y con el incinuante atractivo de su dulzura alienta, à los Virtuosos al eminente premio del honor, no tubiera en la justa balanza de su tiembre ese fiel rectisimo de su distributiva.

Este era el pensamiento de Claudiano quando decia: *que la Justicia sacò*

al

al hombre de los antros y cavernas; y ella tambien refrena los vicios despues que esta civilizado: que por ella son respetadas las Leyes, y se despoja el hombre de la barbarie y ferocidad: sinque pueda ser atemorizado de algun peligro aquel en cuyo corazon biciese firme asiento; pues intrepido entrará por en medio de las llamas, alentado surcara los Mares agitados, y esforzado, vencerá sin armas los mas numerosos y unidos enemigos.

Asi ella todo lo rige, y determina de tal modo, que aun á pesar del mismo desorden que castiga, y lo que el depravado amor propio del delinquente pueda sugerirle; la misma razon le rinde adoraciones, no pudiendo menos que confesar la rectitud de sus procederes. Por que à la verdad: ¿No es asi, que cada corazon de los hombres es como un Templo que la Naturaleza ha erigido á la Justicia, siem-

pre que estos no se cieguen, sino que quieran abrir los ojos á esa claridad, que se les ha comunicado como participacion de la eterna Luz? No se han visto en todas las edades hechos asombrozos que hace obrar el amor de esta Virtud? ¿Allà, no se vé à Bruto ofrecerle á Roma sus manos teñidas con la sangre de sus hijos, por solo defender, y dar cumplimiento al derecho sagrado que habia impuesto? ¡Prodigiosa fuerza de la rectitud, que para sostener las Leyes de un Estado, hace olvidar ò hacerse sordo, à las de la Naturaleza, dejando à la posteridad un espectaculó en la memoria, de que no podra hacer recuerdo sin estremecerse! Pero al mismo tiempo, indispensable virtud del que gobierna!

Por eso, á esta Diosa alegorica del Paganismo le han tributado el mas religioso culto las Republicas pulidas de la antiguedad. Los Griegos divinizaron la Justicia bajo de los nombres de Decé y de

Aſtrea; y los Romanos con el de Th mis en aquel famoſo Templo que le edificó Auguſto fueron ſus mas fieles adoradores. Los timbres conque la repreſentaban no eran otra coſa, que los atributos de eſta virtud. El ſemblante auſtero, y la ſeveridad de ſus miradas daban à entender ſu dignidad, para inſpirar reſpeto y veneracion. La balanza y la eſpada que traya en una y otra mano, denotaba que ſe habian de peſar tan juſtamente las acciones de los hombres, que igualmente ſe caſtigaſe el delito, como premiaſe el merito. La venda de los ojos, indicaba que en ſu adminiſtracion no ſe debia atender á calidades, ni diſtincion de las perſonas. Mas en eſto ſe ſeñalaron los Egypcios repreſentandola ſin cabeza, aunque es verdad que con ſabia alegoria, pues querian ſe comprendieſe, que el hombre juſto ſe debia deſprender del propio dictamen, para ligarſe unicamente á lo diſpueſto por la Ley.

Estas y otras representaciones se dirigian, á poner delante de los ojos de aquellos que la administraban unos symbolos con que recordasen aquello mismo que debian exercitar y practicar con los demas: La vista de Decé y de Astrea formó al celebre Phocion de Athenas: Principe tan escrupulosamente observador de la Justicia, que mereció por su integridad los mayores aplausos de la corte mas critica y descontentadisa de la antiguedad. De Roma se podria decir al contemplar la rectitud con que procedian sus Consules, y Pretores lo que pensó Tarucio Firmiano, como nos lo refiere Ciceron: que quando se erigio la Republica fue bajo de la constelacion y el influxo del signo celeste, que symboliza esta virtud. (1) Des-

(1) *L. quidem Tarutius Firmianus familiaris noster, in primis Chaldaicis rationibus eruditus, Urbis etiam nostræ natalem diem repetebat ab iis parilibus, quibus eam á Romulo conditam accepimus; Romam que in jugo cum esset Luna, natam esse dicebat nec ejus fata canere dubitabat.* De Divin. 2. C. 47.

Despues de todo no diré que de aquellos Varones, por recomendable que paresca su Justicia, es de quienes nuestro Heróe há tomado el exemplo; quando veo sobresalir en su Casa entre otros muchos ilustres aquel inclito Don Miguel de Jauregui, (2) cuya rectitud lo hizo mirar como las delicias de su Patria: tan integro y de tanta imparcialidad, que prodria servir de admiracion, á ambas Republicas, aunque ofreciese Roma á sus Catones, y la misma Grecia puciese en cotejo á su Phocion. En Su Exc. no hay determinacion, à que no sirva de alma esta virtud. ¡ Que exemplares no podria yo aqui recomendar, si no fuera preciso referirlos todos, pues cada uno parece, que disputa á los demas la preferencia! Todos sus decretos y resoluciones han sido efectos preciosos de su Justicia. Por que: ¿ no es asi, que aquellos dos contra-

rios

(a) Caballero del orden de Calatraba Veintiquatro y Alferes mayor de Sevilla y Alcalde de Constantino. Rivarola pag 371.

rios de esta virtud, y que son ordinariamente los que invierten su rectitud, perturbando el fiel de su balanza, conviene á saber la Abaricia madre de los delitos, y corruptora de la integridad; y la que, á esta alimenta la Ambicion excecrable, no han osado ni siquiera avistar las puertas de su Palacio? ¿Y quando se ven tan severamente desterradas, podrian acaso penetrar este sagrado alcazar, en donde se admira siempre firmemente sentada bajo del Dozel con este Principe la Justicia, que del todo las desconoce? ¿Quien no ha experimentado los frutos admirables de su rectitud? Aun antes de tener la dicha de vernos bajo de su sombra yá la Fama que por todas partes habia extendido la heroycidad de sus virtudes, nos recomendaba entre ellas esta, como una de las que mas lo engrandecian.

Y á la verdad que el Reyno de Chile asi lo clama. Han sido muy preciosas las

acciones de ſu integridad para que puedan borrarſe de ſu memoria, ni el tiempo las desfigure. El Rico nunca olvidará la ſeguridad conque vivia paſifico poſédor de ſu patrimonio. El Delator ſe acordará que ſu aſtuta malicia no pudo ſorprènder la rectitud del Principe para triunfar de ſu enemigo. La Virtud ſe gloriará de que el borron de la pobreza no pudo obcurecerla. El Merito dirá, que nunca dexo de ſer enſalzado, y que á el ſiempre ſe le deſtinó el premió; pues no quien era, ni de donde la perſona, ſino la virtud era lo que unicamente ſe atendia. Todos en fin clamarán que vivian al auspicio de la miſma equidad, y que los dones que Su Exc. repartia eran el mayor inſentivo del honor.

Denique non dives ſub te pro rure paterno,
vel laribus pallet: non inſidiator oberrat
fracturus quemcumque reum: non obruta virtus
paupertate latet. lectos ex omnibus oris

evehis, et meritum non quæ cunabula, queris et qualis, non unde satus. Sub teste benigno vivitur: egregios invitant præmia mores.

¡Ni como seria dable lo olvidesen, si despues de imprimir en todos los corazones esta marabillosa prerrogativa de su gobierno, les dexò alli aquel Padron glorioso, en donde cultivandose perennemente esta Ciencia vendrà, á ser à la posteridad un Seminario de Justicia, que siempre harà recuerdo de la mano heroyca que lo planto! Yo hablo de la celebre é importantisima Academia de Leyes forences que erigió Su Exc. que arregló con sabios estatutos; y que ha sido tan del agrado de Su Magestad como que conoce es muy interesante al Real Servicio. (3) Que Huerto mas ilustre se les podia proporcionar à esos ingenios á la verdad peregrinos y fecundos, para el cultivo de una ciencia en que

(3) Asi lo expresa la Real Cedula dada en San Lorenzo á 24 de Octubre de 1779.

que aun ſin eſe auxilio ſe han viſto florecer en todos tiempos Sabios eminentes! Ya alli cada dia ſe admirarán frutos precioſos de Juriſprudencia. La Eloquencia que á eſta ſoſtiene y anima, ſe levantará de la opreſion en que gemia abatida. Todo ſerá alli gloria y heroycidad de rectitud; por que el deſvalido, y el poderoſo alentados igualmente al eſtudio, encontrarán que ni es deſatendido el merito indigente, ni la opulencia inerte puede alegar preferencia para la colocacion. De ſuerte que continuando la miſma idea ſe concluirá con Claudiano. (4)

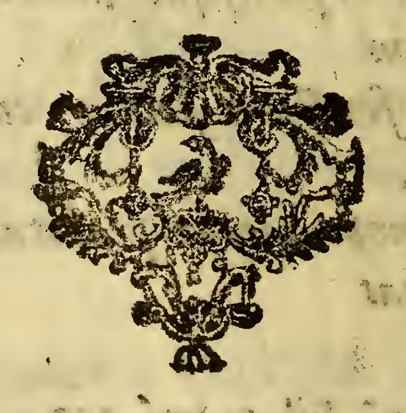
Hinc priſæ redeunt artes, felicibus inde
ingeniis aperitur iter, deſpectaque Muſæ
colla levant: opibuſque fluens, et pauper eodem
nititur ad fructum ſtudio, cum cærnat uterque,
quod nec inops jaceat probitas, nec inertia ſurgat
divitiis. A

(4) *Pro Conſ. Stil.* 2. *verſ.* 118.

A vosotras Musas eloquentes del Rimac toca elevar vuestros ingenios sublimes, para decantar justamente las glorias de la rectitud de vuestro Principe. ¡Que heroycos pensamientos no se os exitarán á vista de las proezas eminentes de su Justicia! ¡Que inspiracion os puede ser mas propicia que la de su misma autoridad! Aplaudid pues su merito en una Elegia latina de. 16. Disticos.

PREMIOS.

Al 1. Una Palangana con su gola.
Al 2. Dos Jarros en figura de los de Chile.
Al 3. Una Chocolatera con su Tapa.



ASUN-

ASUNTO VI.

Jam ſacræ leges, et amica legum
jura civiles cohivent tumultus:
et fides, et fas, et aperto læto
Gratia vultu.
Jura pacatis dominantur Agris,
jura compeſcunt grave claſſicorum
murmur, et currus, et hiulca rauci
Fulmina belli
Pax ubi clauſas moderatur urbes,
illa vittatis operatur aris:
illa vicinis ſtudet æmulari
Sidera Templis.

Caſim. Sarbiel. Lib. 1. lir. od. 22.



O habia de ſer tan admirable la arreglada concordia, que ſe vé entre todas las partes, que componen la baſta maquina del Univerſo, impueſta por

 ſu

ſu Autor, y en que conciſte ſu mayor primor y marabilla; como la que debia haber entre las Criaturas racionales. Formadas eſtas á imagen y ſemejanſa del Ser ſupremo, proporcionadas á conocer los primores, que relucen en ſus obras, y capaces de gozar las felicidades, que ſe contienen en eſas producciones de ſu bondad: era neceſario el que ſobreſalieſe en ellas la armonia y conformidad que les imprimio el Altiſimo. Para eſo les puſo el amor como principio, que dimanando deſde ſu eterna Mageſtad viniese á ſer un laſo eſtrecho que uniendolas reciprocamente, y ſegun los diverſos reſpectos, que tienen entre ſi, formaſen el armonioſo cuerpo de la Sociedad: y por eſo tambien les es como connatural el eſpiritu de Paz, ſin el qual la comun tranquilidad, que es el fin de aquella union no tendria lugar. Por que ſino: aunque empleaſen los hombres ſu penetracion, y el ſingular diſcernimiento con que han ſido dis-
tin-

tinguidos de los otros seres: aunque elevasen sus discursos, y puciesen en movimiento la brillantès de sus razonamientos, á fin de projectar medios como vivir felices sin esa dependencia; nada conseguirian, pues segregados de los Racionales irian, á ser con los demas vivientes, participantes de su insociable ferocidad. Les es pues indispensable, el que se unan en sociedad, y por conciguiente, el que reluzca mas en ellos aquel precioso don, que nos dexó el Señor como fruto sagrado de su benefisencia.

Verdad es que esta virtud no tiene para los que la posén aquel magnifico exterior de las otras. No falta quienes se dejen alucinar del vulgo, que solo admira el ruidoso aparato de las acciones. Tambien hay muchos, que por un prejudicio aun mas dañoso pasan hasta el errado estremo de degradarla de su grandeza verdadera, confundiendola con la inaccion, con la pusilanimidad ó la indolencia. ¡Fatal error! ¡Ilusion

per-

perjudicial! Difcurra de efe modo la ignorancia: quedefe para los efpiritus orgullofos y altivos no mirar las Virtudes, fino unicamente por el efplendor, que las acompaña, ó que las figue: juzgue el comun falfamente, que folo el Valor, el Esfuerzo, y femejantes proefas de eftrepito fon las dignas de los aplaufos de la fama, y de la gloria; que la importancia de la Paz y la dulzura incinuante de fu ferenidad, aun defde la mifma fimplicidad, que le atribuyen, fe eleva al grado mas fublime del honor, y fe coloca en la clafe eminente de aquellas, que conftituyen el Heroysmo. Porque aun entre los Particulares: ¿quantas veces fe eftá viendo, que ella fola es la que modera efas violencias, que perturban la quietud de los Pueblos, efos refentimientos que deftruyen el orden de la Sociedad, efas impetuocidades del odio y de la ira, que arruinan las familias? ¿Quantas coyunturas fe prefentan en que, no el esfuerzo de muchos

chos, ſino la dulzura de uno ſolo opueſta al torrente de la iniquidad, es la que rompe las medidas de la ambicioſa parcialidad, dicipa los tumultos que forma la Cabala, y es el iriz que aplaca las perturbaciones inſpiradas por la embidia y la calumnia?

¿Y ſi el eſpiritu de Paz, y de conciliacion parece tan glorioſo en el hombre privado: no es aſi, que adquiere mas elevacion, quando aſociado á la autoridad reſplandece en la perſona del hombre publico? El miniſterio de la Juſticia, es un miniſterio de Paz, pues ſegun el Eſpiritu Santo ſe une y en ſuabe oſculo no ſe ſepara de la Juſticia. Eſta virtud no exerceria libremente ſus funciones y á cada paſo las violarian impunemente, ſi la Paz no afianſaſe ſus deciſiones y ſostubieſe ſus derechos. La Paz ſin la proteccion y apoyo de la Juſticia pereceria miſerablemente perturbada de la Diſcordia destructora de ſu gloria, y plaga la mas fatal

de la Republica. Asi las leyes que afianzan los Imperios, no se arman del rigor, sino para conservar ileso el inestimable tesoro de la Concordia. Porque en efecto: ¿de que nos serviria el que las armas vencedoras contubiesen, y aun superacen los esfuerzos de los Enemigos del estado, si las divisiones intestinas hubiesen de despedazar interiormente sus entrañas? Inutilmente procurarian los Soldados valerosos, conseguir Victorias que liberten los Reynos de los horrores de la guerra, si se han de fomentar en el seno mismo de la Patria las desgracias en ese monstruo, que à costa de su Sangre trabajaron por apartar de sus contornos.

Para precaver pues tan funestos desastres, suele destinar la Providencia, à los Pueblos Principes, que posean dignamente el deposito sagrado de la Paz. Las leyes que los constituyen arbitros, y vengadores de la Tranquilidad publica exigen de ellos un Es-

piritu pacifico, es á decir un complexo de todos los talentos, y todas las Virtudes. Por que á las veces, por el bien de la Sociedad debe el que gobierna: alli obrar con prudencia para conciliar los espiritus inquietos que la intentan perturbar; aqui debe por el celo, la seberidad, y aun el rigor refrenar los tumultos y sediciones: Tanto hade usar de disimulo, y condesendencia; tanto inexorable, y firme es necesario, que haga sentir todo el peso de su autoridad. Unas veces esta misma autoridad se haria debil é impotente: otras llegaria hasta á ser dañosa; si la Paz no le reglase el uso. Esclarecido y animado de este espiritu encontrará temperamentos sutiles que adaptar á las leyes, sin violarlas: Sabias precauciones que concederle á la equidad, sin vulnerar los derechos de la Justicia. Inspirado de el mismo espiritu entrará con disernimiento seguro, á decidir los casos particulares, conciliando los moti-

vos de conveniencia, con las circunstancias ocurrentes, de modo que el orden publico, basa y fundamento de la Tranquilidad no lo repugne: es decir, que sabrá por una recta economia, asociar la indulgencia con la severidad, y la Equidad con la Justicia.

¡Si Paz preciosa! anuncio feliz de nuestra reparacion: fruto admirable de nuestro Redentor, y legado marabilloso de su Bondad! ¡Tu eres la que influyes esencialmente en la prosperidad de los que te aman! ¡Todo lo que se puede concebir de dicha, de perfeccion, y de gloria está compendiado en la posesion de tus atributos! ¡Que importa el que los malos pretendan embarazar tus triunfos, ni que los impios quieran empañar tu esplendor, si su mayor castigo está segun la Justicia eterna en que te apartes de ellos! Solo se podran armar contra ti los que no son dignos de la Eternidad, y del Autor de tu gloria! El

Justo

Justo siempre te mirará como su mas solido conzuelo, afianzará tu dominacion y hará que sea respetada tu influencia! ¡La mayor grandeza de los Principes les vendrá de tu posesion; y ni las azañas de la guerra, ni los trofeos de sus conquistas, igualarán esa gloria, que les hará gozar tu amable serenidad!

Pax ades, et toto mitis in Orbe mane.
Dum desunt hostes, desit quoque causa Triumphi,
tu Ducibus bello, gloria major eris. (1)

Esta Virtud divinizada por los Athenienses, logró en Roma aun mas sagrados cultos; pues esta Republica entendida, no obstante la pasion dominante, que tenia á las armas, y al convate, no podia menos que conocer todas las ventajas, que conseguia bajo de su auspicio; respecto de la perturbacion y desastres á que la reducia la guerra. Asi lo dá á entender Ovidio en el lugar refe-

(1) *Ovid. Fast. L. 1. prop. fin.*

rido; pero con mas elegante expresion; quando celebra en Germanico la Paz como el mas digno triunfo de su heroycidad (2):

Pax erat; et vestri Germanice causa Triumphi

. . . .

janc fac eternos Pacem, Pacisque Ministros,
neve suum præsta deserat Auctor opus.

El Templo que se le empesó, á fabricar por Agripina, y concluyo Vespaciano en la calle sagrada, fue el mas grande y suntuoso que tenia Roma: asi por lo esquisito y magnifico de su estructura, como por que á el, se trasladaron todos los vasos preciosos, y alhajas del Templo de Jerusalen, segun refiere Josepho: (3) y aun al presente, despues que por un incendio fue destruido, siendo Emperador Conmodo, se admiran en sus ruinas, y bovedas restos de su pri-

(2) *Ibid. sirc. med.*
(3) *De Bell. Juda. L. 7. C. 24.*

primitiva grandeza, y ſuntuoſidad. La Imagen conque repreſentaban eſta Dioſa, fue tambien la mas precioſa y rica en tiempo de Auguſto, pues en ſu fabrica quiſo eſte ſe empleaſe toda aquella conciderable ſuma de plata, que le ofrecio la Republica, para erigirle de ella Eſtatua, y reuſó: diciendo, parecia mejor, ſe conſagraſe, á la ſalud publica en la repreſentacion, y culto de eſta Deidad, que debia ſer la mas venerable, por que de ſu influencia benefica, ſe derivaba la comun proſperidad. Y á la verdad, que Octaviano como aſegura Tacito no ſe aſeguró en el imperio y poteſtad ſoberana, ſino ganando la voluntad de todos por las dulzuras de la Paz, de que ſe manifeſtaba religioſamente obſervador. (4) Induſtria conque primero los Conſules, y Senado, deſpues los Ciudadanos, y el Pueblo le tributaron honores de Monarca: para cuya autoridad abſoluta, ſolo le faltó el nombre de

Rey,

(4) *Tac. an. 1. C. 2. pag.*

Rey, de que se abstuvo, por ser tan ominoso á la Republica, reteniendo solo el de Emperador; pero no dependiente como lo tubieron otros, sino con la misma Soberania, à que aspiraba Cesar. (5)

¡No obstante, por grande que os paresca Augusto, y aunque mereciese, el que en una sesacion universal de armas naciese bajo de su Imperio el Iriz Divino de nuestra reconciliacion; no es de esa calidad, sino muy superior el espiritu, que tanto eleva á vuestro Principe Lima dichosa! Aquel era un espiritu pacifico de simulacion, y á quien le hacia todo el fondo el ambicioso anhelo de Reynar; este es un espiritu de Paz, al que solo anima la Moderacion, y la Benevolencia. Augusto tenia como mira principal su propia elevacion; El Señor Don Agustin no tiene otra, que el procurar la felicidad, de los que gobierna. Allá era todo Arte, lo que aqui es Naturaleza.

Octa-

(5) *Dio L. 52. p. 493. 494.*

Octaviano, por heroyco que nos lo quieran reprefentar fus lifongeros, la imparcial pofteridad nos defcubre, que no fue tan digno de la inmortalidad. Por mucho que encarefcan Virgilio, y Horacio fus proezas, y la dulzura de fu dominacion; nunca le defcubrimos efta elevacion de efpiritu, esta nobleza de fentimientos, efte corazon formado, para la falud publica, efta Paz en fin, que como fuerte dichofa de una grande alma, corona Dios, por que el es, quien la infpira.

¿Quereis Exemplos de efta verdad? Pues el Reyno de Chile, y efte levantarán la voz, para recomendar efe raro conjunto de Virtudes, que todos admiran en nuestro Heroe, y que reune en fu perfona esclarecida el efpiritu pacifico, que lo diftingue. La fabiduria que brilla en todas fus refoluciones, la equidad que conduce fus defignios, la moderacion que reyna en fu conducta, la ternura y bondad con que

gobierna, ſon los efectos felices de eſtos ſentimientos de Paz, á que tiene conſagrado ſu noble corazon: como que eſtá formado al influxo de aquellos inclitos, (6) que en calidad de pacificadores de los dos Reynos de Caſtilla y Navarra, deputó este el año de 1274 para que juraſe en ſus Cortes por Rey á Don Theobaldo ſegundo.

Por que ſi proyectos ambicioſos, ſe ſucitan en las fronteras con ocacion de la muerte del Cazique Lebiante, que inquietan las Provincias pacificadas: ſi vagos rumores de que querian invadir la Capital, lo fuerzan, á vengar el honor de la corona que maquinan ofender; la grandeza de eſa ſublime Alma no es alterada, la ſeguridad del Reyno no es turbada. Las prontas, pero no precipitadas: muy juſtas, pero no rui-

(6) Don Gonzalo Yañez de Baſtan, y Don Juan Gonzales de Baſtan ſu hijo: deſpues de las Guerras con los Reyes de Caſtilla y Francia juraron á Don Theobaldo II. por el Reyno de Navarra. Ann. de ſev. Cap. 33. Argote pag. 74. Lib. 1.

ruidosas: eficaces, pero no inquetas providencias, que pone en execucion; todo lo serenan, todo lo ordenan, todo lo tranquilizan. Quando se juzgan mas enardecidos los espiritus inquietos: quando los temores de Santiago parece que tocaban al extremo de la angustia; Su Exc. á manera de aquella Divinidad del Mar, que con el mas poderoso Tridente de su espada podia, haber reprimido la audacia, à sangre y fuego (pero tal vez exasperado mas los animos inquietos); por unas ordenes secretas, pero activas, muy arregladas, y eficaces, desbarata esas Nuves tumultuosas, auyenta esos Huracanes sediciosos, y ya no deja ver mas que serenidad. De modo que llegando á sus oydos los rumores, parece que fue tan pronto oyrlos, que aplacarlos.

. . . . *alto*
Prospiciens, *summa placidum caput extulit unda.*

. . . .

Quos

Quos ego. Sed motos præstat componere fluctus.

. . . .

Sic ait, et dicto citius tumida Æquora placat. (7)

Por eso mereció tantos elogios de nuestro Catholico Monarca, quando aprueba las providencias tomadas en esas criticas coyunturas; (8) pero que ya de antemano, los mismos buenos efectos producidos, tenian calificadas de muy conformes.

¿Y quedaria satisfecho este animo heroyco? Poco le parecia, haber pacificado prontamente las alteraciones, inspirandoles el mismo espiritu, que lo animaba; sino hubiera puesto reparos permanentes, para que en adelante no se experimentasen nuevos insultos. Alli no solo arregla las Ordenanzas de todas las Milicias, sino que tambien le-

(7) *Virg. Æn.* 1. v. 130. 139. 146.

(8) En sus Reales Cedulas de 9. de Mayo, y 7 de Septiembre de 1777. y 24 de Julio de 1779.

levanta tres Regimientos, y un Batallon, compuesto de las personas mas distinguidas del Comercio. Asi concigue, que respetada la autoridad, la Paz sea perpetua en aquel Reyno, quedando á la Posteridad mas glorioso el nombre del Pasificador, que lo puede ser el de su Conquistador.

A nosotros no dejarán, de tocarnos estos preciosos frutos de su espiritu. Parece, que la Providencia nos querrá igualar en los efectos, quando ya nos ha semejado tanto en los principios. Asi como, al tomar el mando de aquel gobierno, encontró Su Exc. perturbada la comun armonia; dispuso el destino, que se le confiase con el baston de este, no menor alteracion en las Provincias: sin duda, paraque cortando de raiz los abuzos, que puedan haber dado causa á estas inquietudes (9): poniendo fuerzas, que prontamente

(9) Mandó publicar por Vando que se quitasen del todo los repartimientos de los Corregidores en sus Provincias.

mente den auxilio en las alteraciones, y mas que todo, hagan reſpetar la autoridad (10); no la violencia, ſi los ſeguros mandatos de la dulzura, y ſuavidad nos hagan tambien gozar la mas tranquila Paz.

Pax majora decet. Peragit tranquilla poteſtas
quod violenta nequit; mandataque fortius urget
Imperioſa quies. (11)

Si alguna vez deben inſpirar las Muſas dulzuras armonioſas, es ſin duda para elogiar dignamente, à un Principe en quien es como caracter heroyco el eſpiritu de lenidad, y manſedumbre. Alientenſe pues, los iluſtres genios del Parnazo, á celebrar eſta

(10) Ha aumentado un Batallon de Tropa Veterana, paraque haga complemento, con el de el Callao, à un Regimiento, con el nombre de Real de Lima. Y tambien otro Batallon de dos Compañias de Artilleros, que igualmente ſe hallan aquartelados.

(11) *Clau. Mall. Theo. Car.* 17. *V.* 239.

esta sublime virtud de Su Exc. en ocho Lyras de la mas suabe y deliciosa consonancia.

PREMIOS.

Al 1. Dos Toritos con sus braseros para Saumar

Al 2. Una Tembladera con Azas.

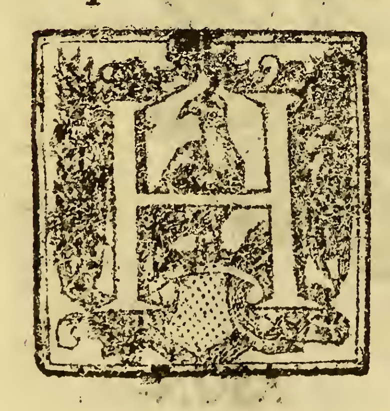
Al 3. Una Olla con Tapa y Azas.



ASUN-

ASUNTO VII.

. . . Se profert animis ingentibus Heros;
non qualis belli furiis accensus, et ira
terribilis, manibus, ferrum fatale coruscat,
attollitque animos, et sævis fulminat armis,
aspera dum fuso crudescunt prælia Martis
sanguine; sed qualis dum nobilis ira resedit,
Bellorum mitem detersus pulvere vultum
excipitur; votis victor placidusque triumphat. Flech. Carm. 4.



Ay en las grandezas humanas un apice de gloria, que parece mas brillante que todos los demas: sea por que acompaña, y es como el constitutivo de las

las almas heroycas, ó por que el consentimiento unanime de los Pueblos lo mira, como la dote mas sublime, y necesaria para el sosten del gobierno, y felicidad comun. El Valor y esfuerso militar ha sido la admiracion de todas las edades, y de todos los Imperios. En todos tiempos se han visto, á estos hombres con una especie de veneracion, tan ciega, que llegò la ignorancia á exaltarlos, à la clase de sus Divinidades. Poco les ha parecido trasmitir, à la posteridad la memoria de sus proezas, ensalzandolas en sus escritos, hasta pasar la raya de la verisimilitud; sino que en las Estatuas, y Templos, que les erigieron, pretendieron inmortalizarlos, igualandolos, á las mismas Deidades.

Mas en todo esto padecieron mucho error: pues dejando aparte el sacrilego modo, conque respetaban sus azañas; no siempre juzgaron debidamente de su merito. Equivocando las mas veces el valor,

con la furia, la impetuosidad, y aun el despecho; han querido perpetuar una falza gloria, que les atribuyen por unas acciones, que estarian mas bien, dedicadas al olvido. El ardimiento de la sangre, la petulancia de la imaginacion, la vivacidad del caracter, han influido de ordinario, en unos hechos crueles, sanguinarios, y en que quisa no tubo parte, ni el espiritu despejado, y recto, ni el animo generoso, y libre. Temeridades atroces, que condenará el juicio, y la razon: que desconoce el valor heroyco, y que semejandose, à las de muchos delinquentes, deberan ser envilecidas, por mas que el Vulgo ignorante se esfuerce à engrandecer. Aun de aquellos Varones ilustres, que sin disputa deben, colocarse en el Templo de la Fama, por las utilidades que consiguieron, á la Patria, se puede decir, que seria preciso, hechar un velo sobre muchas de sus proezas, que ó bien lastiman la humani-

dad

dad, ó que pueſtas junto à las otras, como que las manchan, y obſcurecen.

Por eſo ſerá ſiempre verdadera aquella maxima: de que la heroycidad, eſte titulo brillante de Valor, coronado de la gloria, y que todos los Principes desean con anſia, aunque en la realidad tenga, como otras dotes su basa y fundamento en la misma naturaleza; debe formarse, y pulirse, por los trabajos fatigantes de la guerra, por el eſtudio y pericia militar, y muchas veces, haſta por los mismos debates, è infortunios. No se ha de confundir con la ferocidad que ſin discrecion, y como por capricho arroſtra á los peligros. Ha de ser Virtud, de una alma grande, pero iluſtrada al mismo tiempo, que poſeida de la juſticia de una causa, del honor de la corona, de la neceſidad, y poſibilidad de defenderla, creyendola mas importante, á la salud comun, que las ventájas de la propia vida, expone eſta para

ob-

obtener la otra, haciendo servir todas las luces de su Espiritu, á la eleccion de los medios prudentes, que conduscan á ese fin. Aquel valor feroz, es el de un Soldado, que por el movimiento impetuoso, y ciego de un natural despechado, y que sera otro tanto mas violento, quanto fuesen sus pasiones mas vivas, y menos refrenadas; expone una vida, que aprecia en poco. Este es un Valor sabio, que regla la razon: que conoce el peligro, y lo intenta precaver: que aspira al triunfo en quanto es gloria, y no por conveniencia: que tiene como unica mira la Salud publica, y por tanto expone, y sacrifica la propia.

Esta especie de Valor es, el que debe coronar la Fama, y el solo digno de la gloria y del Honor: el que forma grandes hombres, y el que unicamente los eleva, á la clase de los Heroes. El Espiritu, y el corazon hande tener parte en las acciones, paraque sean dignas de la inmor-

mortalidad. Aquel debe dirigir el animo, contener los impulzos, domar las pasiones, y reglarlo todo con una mente ilustrada. Este debe hacer frente à los riesgos, no temer los peligros, y romper la fuerza con racional intrepidez. El esfuerzo, y aliento del corazon, sin el dictamen del entendimiento, que lo alumbre, serà un ciego y desenfrenado impetu, que solo la suerte sostendrá en el peligro, y la casualidad le concederà el triunfo. Las luces, y conocimientos por justos, y rectos, que se supongan, si estan destitudos del animo alentado, serán regla puramente especulativa de valor, á quienes falta brazo que consume la obra. El conjunto de sublimes dotes, en ambas potencias es lo que formará el Heroé. La penetracion, la vivacidad, grandeza y sublimidad de genio, embelleserán su espiritu. La magnanimidad, bondad, generocidad, juntas al valor, y esfuerzo adornarán su corazon.

Nadie, á mi ver, caracteriza, y hace sentir mejor esta diferencia, que Virgilio en su elegante Poema. En Turno, y Eneas pinta el valor, pero de diverso modo figurado. Si en el de Turno sobresale el ardimiento, el impetu, y no se que esplendor, cuyo brillo parece, como que empeña el de Eneas. La justesa de este, la magestad, el reposo, y sobre todo las acciones seguidas de unos sucesos heroycos, prueban, que el de Eneas es superior, y mas glorioso, que el de Turno. Imita mucho al de Epaminondas, pues aunque tubiese no menos resolucion, corage, y bravura, que los Heroés de Grecia y de Roma; pero *Su valor* (como dice muy aproposito un Sabio moderno) *no es de los que se alientan por ambicion; sino es de la clase de aquellos, que el espiritu, la sabiduria, y el recto juicio, deben cimentar en una Alma grande, bien reglada, y con las qualidades, que se pueden desear, para la Heroicidad.*

¿Pero

¿Pero què? deberán tener lugar otros exemplos extraños, en donde se hallan própios y quando se vé, hermoseada esta virtud, con todos los arreos, que la recomiendan, y subliman? Nuestro Heroé ha reunido en su persona ambas prerrogativas, con tan feliz enlaze, y armonia, que si se señala en los convates, si su esfuerzo lo hace respetar de los contrarios, si sostiene la gloria de nuestras Vanderas, y Corona: Su Aliento es sabiduria, y grandeza de su Espiritu: Su Corage es conmiseracion, y clemencia de su pecho: su Valor, generocidad: y hasta sus mismos triunfos, glorias de su bondad, y benefisencia. Tal debia ser, el que desciende de una Casa, en donde ha sido el esfuerzo patrimonio, y herencia la magnanimidad. No caben en el ceñido limite del papel todos los inclitos de esta familia, que tiene coronados la Fama de laureles. (1) Pero sería hacer injuria á la memoria del invicto Don Al-

(1) Olariaga: Casa de Jauregui.

Alvaro (2) el no recordar ſus azañas, quando ſerán perpetuamente para nueſtra Nacion en el Siglo, 16 una de ſus mas felices Epocas. General tan grande y tan famoſo, de tanto valor, y animo: tan ilustre y eſclarecido; que deſpues de haber hecho triunfar las vanderas Eſpañolas constantemente en todo el Mar Oceano de la mayor parte de la Europa: ganado á la corona tantas Plazas: vencido tantos Capitanes generales, y colmado la Nacion de tantas victorias; *habiendo paſado por ſus manos tan felices azañas, entre otras glorias, jamas le vio la eſpalda el Enemigo*: como dice un juicioſo Hiſtoriador. (3)

¡De vueſtro Heroe podrias decir lo miſmo Peru dichoſo! pues es cierto, que ſu Valor ſe ha ſeñalado ſiempre engrandecien-

do

(2) Don Alvaro de Bazan primer Marques de Santa Cruz, Grande de Eſpaña, por los años de 1585. Haro Lib. 10. cap. 34.

(3) Argote L. 1. pag. 74.

do nueſtra corona en todos los diverſos rencuentros, que ha tenido! Su carrera ha ſido heroica: ſea en las Plazas, que ha defendido: ſea en los ataques, y convates à que ha aſiſtido; por que ſiempre han ſido gloriosſas ſus empreſas. Sin decir, las que logrò en los quatro años, que obtuvo el cargo de Capitan del Regimiento de Almanza, en los Precidios de Zeuta, y Orán, por notorias, y que coronó nueſtro Monarca el año de 1741 con el grado de Teniente Coronel del miſmo Rigimiento; lo que debe fixar mas nueſtra admiracion es àquel Convate Naval en que fue tan diſtinguido ſu valor, impidiendo á los Ingleſes, el que ſe apoderaſen de Cartagena de la America, quando iva à ſer atacada por el Almirante Vernon. ¡Accion memorable, y el mas glorioſo Triunfo de nueſtras armas contra eſa Nacion belicoſa, que dexò burlada ſu arrogancia, y la ſatisfaccion conque ſe gloriaba, de tener por ſuya la victoria.

Catorze horas durò el convate: la refriega fue la mas activa, y animada, que se puede concebir: se peleaba por la gloria; pero nuestras Vanderas tenian, à su favor este Heroe, á quien no podia desamparar el genio feliz, que protege nuestras Armas. Aun que la accion parecia dudosa, por que la noche los separa; fue lo mismo, que vencerlos, y derrotarlos totalmente, el haber permanecido nuestra Esquadra sobre las mismas aguas, aguardando la luz para continuar el choque, quando ya habia huido el Enemigo: pero sobre todo haber embarazado la toma de la Plaza, que juzgaban por suya, dexando burlados sus intentos.

Y si impedido tan oportunamente este daño, aquella Nacion inquieta dirige sus miras, à la de Cuba, y se apodera del Puerto de Guantanamo; este Principe, que ya mandava en Gefe su Regimiento, porque en el transporte fue hecho prisionero el Coronel; hace brillar mas su esfuerzo y

pe-

pericia militar, pues inmediatamente embiſte al Enemigo, lo vence, y deſaloja, permaneciendo por dos años en el gobierno y cuſtodia de la Plaza de Santiago. Lo mismo hubiera acontecido en la guerra pasada, con los eſtablecidos en Rotan Puerto de la Coſta de Honduras, á que eſtaba deſtinado por el Gobernador de Cuva, con Tres mil hombres, que le señaló, paraque fuese en la Esquadra del Marquez de Matallanar; ſi las noticias de la Paz, y ordenes de la Corte para suspender las armas, no hubieran dexado ſin efecto le Expedicion, y eſtorvado á sus glorias este Triunfo.

Deſpues de todo, no por eso, ſe impiden, á eſte grande hombre los progrezos heroicos de ſu merito. En la Havana precide á la instruccion de las Milicias, en el manejo de las Armas. Pasa á Eſpaña: y ſi aſendido, à Coronel del Regimiento de Sagunto, y consecutivamente, á Brigadier, lo deſtinan á la Campaña de Portugal; ¿que marcha, ó

que

que fatiga hubo, que no hicieſe? ¿que ataque, ó rencuentro en que no ſe diſtinguiese? ¿que ſitio, ó toma en que no fuese el primero, ſiempre ſeguido de la Gloria? Mui bien conocida tubiſte, la heroicidad de ſus Talentos Monarca Invicto! quando lo deſtinas al Gobierno de Chile, no tanto paraque sea recompensa, debida á ſus Servicios, quanto paraque poniendo en exerſicio eſas dotes ſublimes, que lo ilustran, eſe Valor generoſo, eſa grandeza de corazon, y eſas brillantes luces de su espiritu; cerene las inquietudes, de que ſe veia, miserablemente convatido. ¡Ni te has engañado en eſto Sabio CARLOS! Pues Su Exc. apenas entra al mando, quando todo lo vence, lo ordena, y reduce, á la mas perfecta, y conſtante ſubordinacion. Mas aqui no ſon ſolo las poderoſas armas de su brazo. Es ſu esfuerso Sabio, ſu dulce actividad, y eſa mente iluſtrada, que dá tanta alma, á ſu mismo Valor, y á ſus Emprezas.

ne-

neque enim in discrimina Martis
cæca animi te vis rapit, et temerarius
àrdor.
. . . . . . mens provida semper
concilioque jubet casus servire secundos.
Fortunam virtute regis nec sola domare
corpora scis; animos quæ maxima gloria, blando
cum libet eloquio, cogis, frenasque volentes. (4)

Esta gloriosa Virtud de Su Exc. ponderarán los Ingenios heroicos del Parnaso en la glosa de esta Quintilla, que se harà en Quintillas, ò Dezimas, ciñendo á sus numeros toda la idea del asunto.

A JAVREGVI, QVE EL VALOR
ILVSTRA, NO ES LA MEMORIA
DEL TRIVNFO, LA QUE à SV HONOR
SVBLIMA; PORQVE ES MAYOR
EN VIRTVDES, QVE ESA GLORIA.

(4) *Oddo de Comit. part. 3. Al. Rhet.*

PREMIOS.

Al 1. Una Chocolatera con tapa, y una Mancerina de oja de parra.

Al 2. Una Taza hermosa con pie, y azas en su Salvilla.

Al 3. Un Mate de plata con pie, à la Inglesa, y un Azafate de realze.



ASUNTO VIII.

Sit piger ad pœenas Princeps, ad præmia velox:
quique dolet quoties cogitur esse ferox.
Qui vicit semper, victis ut parcere posset
clausit et æterna civica bella sera.
Multa metu pœnæ, pœna qui pauca coercet;
et jacit invita fulmina rara manu.
Ovid. ex Pont. L. 1. Ep. 2. vers. 123.



L caracter de grandeza, que Dios ha impreso, en los que gobiernan, para hacer en ellos su Imagen respectable: ese magnifico esplendor que les dà la superio-

rioridad del elevado puesto que ocupan: el glorioso conjunto, de todas las prerrogativas, que los distingue de los demas hombres, quando ponen en sus manos, con la espada de la justicia, que administran, sus suertes y destinos; de nada serviria, para la felicidad comun del Imperio, sino fuese temperado, por la Clemencia. Todos esos titulos, con que recomendarán su autoridad, y su poder, bastarán unicamente, para conciliarles el respeto y la admiracion de los Pueblos, que rigen; pero no serán desde luego suficientes, para adquirirles la benevolencia: quando es constante, que no siempre se ama, lo que se respeta, y reverencia. El amor, es un sentimiento de nuestra Alma tan libre, que el mas vil, y despreciable de los hombres puede reusar impunemente al Monarca mas grande, y mas temible. La conquista de los corazones no se ha hecho, ni por la superioridad de los talen-

tos, ni por la dignidad. y magnificencia de los empleos, ni por la fuerza de las armas, ni por la severidad de las penas, y ni aun por la rectitud, y administracion de la Justicia. Esta incinuante y preciosa dote no se le tributa, sino á las dulces, y amables Virtudes, que por decirlo asi, facinan nuestras inclinaciones. En una palabra, la Potestad, y Magestad harà temible á un Principe, pero la Clemencia solo lo hará amable.

Esta Virtud que como ninguna otra Caracteriza la nobleza de una grande alma, es la que hace al que gobierna inclinarse mas al perdon que al castigo: mas á mitigar la pena establecida, que á seguir la severidad: mas à compadecer al delinquente, que á ser inexorable. Pero despues de todo, su exersicio no debe, profanarse, pues se obraria con indiscrecion, remitiendo el castigo, quando lo exige la salud del Estado, ó el bien comun. Por

el contrario: si el delito es oculto, ó conocido de mui pocos: si se teme, el que se autorise mas con la pena: no es conveniente, porque á veces seria de mucho daño, el que se haga notorio con la execucion de la Ley ó del castigo, que lo intenta refrenar. Esta es la causa, porque dicen, que Solon no establecio Ley alguna contra el Parricidio, en la mira de no dar á entender, cupiese en corazon humano, tan atroz atentado. La utilidad publica, por la que se deben medir las penas, exige muchas veces, que se use de indulgencia, á causa de los diversos motivos, que pueden concurrir; pues no seria bien, exercitar en detrimento del Estado la Justicia, que su principal mira se termina, al bien de la Sociedad. Y aun en caso, de que el Principe no hallara razones bastantes, para justificar su Clemencia, perdonando al delinquente, decia Antonino, que con todo se debia, por lo menos mitigar la pena, y el asi lo practi-

ticaba: *pues toda pena*, eran ſus palabras, *es por ſi miſma, quando no contraria, á la Juſticia que la impone, por lo menos, à la humanidad que laſtìma.*

Y en efecto, Dios que ha impreso en todos los Eſpiritus una idea, mas, ó menos viva de ſus perfecciones, con el deſignio, de hacerſe adorar de los mortales; no se ha figurado por raſgo, que sea mas diſtintivo de su Poder Supremo, que por ſu Bondad y ſu Clemencia. Eſte precioso atributo nadie ha oſado, diſputarle á la Deidad. En eſto han convenido las Sentencias de los Sabios del Paganiſmo, con las verdades de los Profetas y hombres inſpirados: y como la grandeza y ſuperioridad de los Principes, que tienen en eſte mundo el lugar del miſmo Dios, conciſta en expreſar con la poſible, aunque infinitamente limitada propiedad ſus principales atributos; ſe infiere, que mientras hiciesen brillar mas en ſus perſonas las qualidades

ama-

amables, con que se atraigan la confianza y amor de los Pueblos, otro tanto se semejaràn al ser Supremo, siempre recomendable por su Clemencia. La Antiguedad no figuraba en sus Heroes otra prerrogativa, pues en medio de los mismos desastres de sus Conquistas, querian siempre hacerlos mirar, por aquel aspecto que pudiese representar su bondad, ó su beneficencia. Buen Padre, Hijo piadoso, Vasallo benefico, Principe clemente, eran las frequentes locuciones conque procuraban conciliar el amor de aquellos, á quienes elogiaban.

Ciceron no tiene pensamiento mas sublime, que aquel, en que necesitado, á mover la piedad de Cesar, para que perdonase á Q. Ligario le arrebató toda la admiracion, y con ella la voluntad en beneficio del delinquente, quándo concluyendo la Peroracion, le dice: *que no habia recibido de la Fortuna dote mayor que*

el

el poder conservar la vida de muchos; *ni de la Naturaleza mejor disposicion, que la propension á executarlo.* (1) Y de verdad, que nada hace mayor honor á la autoridad, que la clemencia, y esta noble disposicion, para perdonar las ofensas, y aun los delitos. Siempre se admirarà, como sentimiento de una Alma heroica, la grandeza y bondad de aquel Romano: que *preferia, la existencia de mil Enemigos, al riesgo de parecer cruel con un Ciudadano* (2). Ni puede haber inconveniente en ser piadozo; antes bien se recomienda mas la potestad, y observancia de las leyes: atestiguando la experiencia, que el exceso de bondad en un Principe, muy raras veces ocaciona la lizencia, y el desorden; pues las mas mueve al arrepentimien-

(1) *Nil habet, nec fortuna tua majus, quam vt possis, nec natura tua melius, quam vt velis conservare quam plurimos. Orat. pro Ligar.*

(2) Pub. Corn. Scip. Is bienenombrado el Africano: cuya Sentencia repetia y observaba Anton. Pio.

to, imprime en el corazon remordimientos del delito, y al fin excitando el recto uso de la razon, inspira al hombre el cumplimiento de sus deberes. *El que propende à perdonar à sus inferiores, tiene ya asegurada la proteccion de sus Superiores*: decia Sabiamente un grande Ingenio de este Siglo: *siendo asi, que todos se complasen en obligar al que recomienda su generocidad, quando hasta los malos no pueden menos, que mirarlo con asombro.*

Las Historias no nos recuerdan exemplar, mas heroico en esta linea, que el de el Emperador Antonino sobrenombrado el Piadoso. Principe tan Clemente, que por esta prerrogativa logró tener tanta autoridad, que fue venerado no solo de Roma, sino tambien de las demas Naciones. Los mismos Reyes ponian en sus manos sus destinos, haciendolo arbitro de todas sus diferencias. Sus grandes qualidades, y sobre todas su bondad, hizo que muchos lo

qui-

quisiesen, equiparar á Numa. Pero Victor el Joven dice, que ni à Numa, ni á otro alguno debe compararse, el que excede á todos los hombres en Clemencia (3): siendo asi, que por esta noble prenda le dió Pausanias el titulo glorioso, de Padre del genero humano (4). Fue tanto el amor que le tubo la Republica, tanta la veneracion de sus Vasallos, y se hizo tan memorable su fama á la posteridad; que en adelante ni los Ciudadanos, ni el Pueblo, parece que podian respetar, á sus Emperadores, sino tenian el nombre de Antoninos: de suerte, que sus Sucesores se vieron en la necesidad, de tomar este nombre, porque veian que los Romanos hacian mas estimacion de el, que aun de sus Dioses. (5) Duró por serca de un Siglo esta costumbre, y hasta que, aquel mons-

(3) *Vict. Jun. Ep. de Vit. Anton.*
(4) *Lib. 8. p.* 2736.
(5) *Spart. de Vit. Anton. pag.* 9. *d. e. Ed. Paris. an.* 1620.

monstruo de abominacion Caracala lo deshonró con sus crueldades.

Aun para nosotros debe ser grata y venerable su memoria. Pues dexando á los Controvercistas el Problema, de como no llegase, á recibir el bautismo un hombre dotado de tantas virtudes, que obligan á San Epiphanio, á darle el titulo de Santo: (6) su amor á los Christianos en aquellos tiempos calamitosos fue muy grande, y por tanto digno, de que sea recompensado con nuestros elogios. Nunca se podra borrar de los fastos sagrados de la Yglesia, aquella carta (7) digna del corazon mas religioso y justo, en que ordena, no solo que no sean perseguidos, y calumniados, los que adoran á Jesu-Christo, sino que sean conducidos al ultimo suplicio sus acusadores (8). ¡Mas

(6) *Epi. 56. cap. 1. p. 477. a. apud. Tillem. Tom. 2. de Anton. art. 8. pag. 313.*

(7) Su data es al año de 152 de J. C. y 15 de su Imperio.

(8) *Just. M. Apol. 1. p. 100.*

¿Mas paraque es buſcar exemplares tan remotos? Preſente tenemos un Heroe que puede, hacer olvidar la gloria de Antonino, aunque tan al vivo la repreſenta. Noſotros gozaremos aqui los frutos maravilloſos de ſu clemencia; como á Eſpaña hizo, gozar otro Iluſtre de ſu noble Casa. (9) Viendo eſtamos, que un Principe maior, que ſu Fama, y ſu buen nombre, viene á felicitar eſtos Dominios, y á que experimentemos los miſmos efectos de ſu piedad, que al Reyno de Chile han enriquecido. Porque ſi una Epidemia reducia á los miſerables, à ſufrir en un total deſamparo doblada anguſtia: ¿no ſe vió, que eſte corazon magnanimo, rebozando la miſericordia, de que eſtá lleno; levanta Hoſpitales, proporciona auxilios, y para que no

S 2 fue-

(9) D. Enrique de Jauregui, y Guzman Caballero del orden de Alcantara, Veintiquatro de Cordova que mandó fabricar Caſas de ſubcidio para ſocorro de los miſerables. Rivarola p. 371. Zabaleta Caſa de Jauregui.

fuesen esteriles arbitrios de Clemencia con crecidas limosnas socorre, á esos infelices; alivia sus infortunios, y como un verdadero Padre de la Patria, pone en interdiccion las publicas necesidades? (10) Si un Contagio funesto, y horroroso, á manera de las llamas devorantes de un cruel insendio, arrasa las Provincias, y deja quasi desolados los Pueblos, disminuyendo los obreros al Reyno, y al Monarca los Vasallos: ¿no fue este Heroe el que inflamado, ya de celo por la Corona, ya de lastima por los desdichados; previene los daños y con sabias precauciones de un animo compasivo, liberta de la muerte á millares de Individuos? (11)

Si

(10) Con motivo de la Epidemia, que padeció Santiago el año de 79 formó dos Hospitales, uno de hombres y otro de mugeres, á los que socorria con quantiosas limosnas.

(11) Con ocacion de la Peste de Viruelas que desolaba las Prov. mandó inocularlas con felizisimo suceso: de lo que informado S. M. aprrueba esas providencias por su Real Cedula de 24 de Marzo de 1778.

Si el corto eſtipendio de los Soldados, que guardan las fronteras los reducia, á padecer eſtrecheces: ſi tenian el deſconzuelo de no tener Miniſtro, que los aſiſtieſe prontamente en las neceſidades eſpirituales, ¿no fue eſte Principe igualmente religioſo y compaſivo, quien conociendo la importancia, de ſoſtener eſos brazos, que afianzan las Monarquías quando ſu piedad los provê de Sacerdote que los auxilie: ſu clemencia como la de otro Antonino no los deſampara, ſino que acreſentandoles la recompenſa de ſus ſervicios, al paſo que los hace, mas activos y vigilantes en el cuplimiento de ſu obligacion: tambien ha hecho, que cada uno bendiga y enſalze la mano liberal que lo ſuſtenta? (12)

¡Que grandeza de alma, que nobleza

(12) Propuso un Plan de aumento de Sueldos á S. M. con la ereccion de un Capellan para el auxilio de la Tropa: y todo lo aprueba en su Real Cedula de 4 de Febrero de 1778.

bleza de ſentimientos , que magnanimo corazon eſte, en que ha fixado ſu morada eſta Virtud ! ¡ Como ſe hecha de ver en todos los mandatos de eſte Principe excelſo, que la Clemencia tiene en ſu animo heroico un mejorado Templo, que el de Roma ! Todos experimentan, que Su Exc. mui diſtante de propender, á los caſtigos en que ſea preciſo derramar la ſangre de los hombres : ſi refrena los delitos , ſiempre ſu voluntad generoſa eſtubo inclinada al perdon : ſi hade reprimir la audacia de los Enemigos, no es la eſpada enſangrentada, la que triunfa: ſi dá providencias en ſu gobierno , no ſon de aquellas que fomentan odios, y exaſperan los animos. A ſu noble corazon nunca dominó la ira; porque ſi caſtiga, luego la depone, y toma ſu lugar la laſtima. Su voluntad nunca ha ſido inexorable ; porque ſi el ruego la ſolicita, ſiempre la mueve, y la encuentra compaſiva. Si vence , ſi ſerena los tumultos,

ſi

ſi aplaca las ſediciones; ſiempre el vencido halló miſericordia: ſolo el terror refrena los inſultos: el amago obra, lo que el golpe: y como Jupiter, que fulminando ſus rayos, abate los montes elevados y Cyclopes del mar, y libra los humildes Valles; el rendido alcanza el perdon, y todos hallan la piedad y la Clemencia. Parece, que Claudiano hablaba de nuestro Heroe, quando le decia, á Stilicon. (13)

Hec Dea pro templis, et ture calentibus aris
te fruitur, poſuitque ſuas hoc pectore ſedes.
Hæc docet, ut pœnis hominum, vel ſanguine paſci
turpe ferumque putes: ut ferrum Marte cruentum
ſiccum pace premas: ut non infenſus alendis

(13) *Claud. Lib. 2. Carm. 22. v. 12.*

materiem præstes odiis: ut sontibus ultro
ignovisse velis: deponas ocyus iram,
quam moveas, precibus nunquam implacabilis obstes.
. . . .
. . . . hac ipsa magistra
das veniam victis. hac exorante calores
horrificos, et quæ nunquam nocitura timentur
jurgia, contentus solo terrore coerces;
Etherii patris exemplo: qui cuncta sonoro
concutiens tonitru, Cyclopum spicula differt
in scopulos et monstra maris, nostrique cruoris
parcus in Oetæis exercet fulmina Sylvis.

Decantad pues ó Musas heroicas del coro Limano esta Virtud de vuestro Principe: aplaudid ese Corazon, y animo piadoso: elevad Vuestros ingenios sublimes, y ceñid todo el asunto, á un Soneto de la mas armoniosa, y dificil composicion.

PRE-

PREMIOS.

Al 1. *Una Tetera y Azafate de realze.*
Al 2. *Un Saumador con Tapa y Salvilla.*
Al 3. *Una Mancerina con su Mate forrado, en plata y bombilla de filigrana.*



ASUNTO IX.

Sunt quibus auſteri mores atque aspera
virtus.
Te melior Auguſtine *polite mitior aura*
afflavit naſcentem. . . . . . .
Scis illum placidá, qui condidit omnia lege
regnatorem orbis, placido mortalia nutu
vertere, et ultrices non ſponte aſſurgere
in iras. . . . .
Hos adeo, quibus ipſa Dei Clementia pectus
imbuerat tibi quos primis infudit ab annis;
hos etiam in vultu voluit ſplendeſcere
ſenſus. *Car. Ruæus. Poem.*



RODIGIOSA CONformidad es, la que se suele observar entre los lineamentos de nueſtro cuerpo, con las propenſiones de nueſtra alma! Por

Por lo regular suele el hombre exterior informarnos muy al juſto, de lo que tiene reservado en su corazon: y parece, que nueſtro Autor, para ahorrarnos el examen, que podiamos hacer en fuerza del discurso, de lo que oculta el hombre interior; pone á nueſtra viſta delineado en el semblante todo el animo. Como la Sabiduria ſegun la expresion del Eſpiritu Santo no hace manſion en una perſona afeada por la culpa; tambien en lo fiſico parece que el alma generoſa no habita un cuerpo deforme y mal configurado. Aſi las exteriores, y bellas diſpoſiciones de la Maquina vienen, á ſer frequentemente hermoſos colores, conque la Naturaleza pinta en la ſuperficie de los cuerpos los nobles, y precioſos fondos del Eſpiritu. Un corazon generoſo, y poſeydo de ſentimientos de bondad, no puede menos que transmitir al roſtro, cierta dulzura, y ſerenidad, que eſtá anunciando el eſtimable teſoro que

alli encierra. Las virtudes como los cuerpos luminosos tienen tambien su reverberacion: que debiendose producir, para hacer impresion en los sentidos, de los que las admiran, se retratan al vivo en el exterior bruñido de los cuerpos, por donde se colija la brillante luz, que oculta el alma.

Cada virtud, como las pasiones tiene correspondiente y diverso distintivo, que la representa. Es el caracter de la persona, á veces tan conforme, que del modo, que las letras significan por escrito los conceptos; los rasgos del semblante son sobreescritos, que explican los sentimientos de la voluntad. Esta es la conveniencia, que decia Horacio se habia de guardar inviolablemente en la composicion para representar las personas que no se conocerian, y estarian desfiguradas con otros coloridos. Achiles hade ser, inexorable è iracundo: Medea implacable y feroz: Ino lastimosa, y apacionada: Ixion perfido: Io erran-

errante : y Oreste triste. (1).

Y si hay entre las virtudes alguna, que se produsca mas, y se deje percibir de los sentidos, es la clemencia y bondad del corazon, manifestada en la Afabilidad, y agrado del semblante. Esta preciosa dote es, en los que la Providencia destina al mando, tan importante, á la salud comun; que à primera vista está demostrando el apacible y dulce exterior del que gobierna, que viene à la Republica, á ser Astro superior, que con suabes resplandores ilustrarà benefico, y que su influencia serà precisamente para gloria de la Monarquia. Por esto decia Salomon en los Proverbios, que la vida de los Pueblos se sifra, en el alegre y festivo semblante del Principe, pues la clemencia, de que es indicio, á manera del suabe, y delicioso rocio de la tarde todo lo fecunda, alienta, y vivifica (2)

Es

(1) *Art. Poet. Vers.* 110.

(2) *In hilaritate vultus Regis vita, et Clementia ejus quasi inver serotinus. Prov.* 16. 15.

Es necesario pues detestar aquella maxima abominable de algunos Politicos que quieren estén siempre figurados en el semblante del Principe el seño, y la austeridad: como caracteres, que le concilien el mayor respeto, y subordinacion. Aun quando su genial mansedumbre, y bondad interior se vea, gravada en sus ojos con los matices preciosos de la Afabilidad; pretenden impiamente, que se haga violencia, y se esfuerze por el estudio, y arte à poner feas sombras á la imagen peregrina de su clemencia. ¡ Yniquos consejeros, que intentan apartar, del que manda la prenda mas heroica, y el unico inosente placer que puede gustar de la dominacion!

Por que en efecto: ¿que otra cosa hace agradable el fatigante peso de la autoridad, sino aquella satisfaccion que logra, el que gobierna, de que sus ordenes se obedescan con amor? el tener la gloria, de que se acojan, á su sombra los in-

infelices, para que ſean aliviados de ſus miſerias: y que todos lo miren, como protector del inocente, el conzuelo del afligido, y el padre comun de los neceſitados? ¿Y podra conciliarſe estos dulces atributros, ni guſtar de eſtas nobles prerrogativas, el que con una frente armada de la ira, eſtá manifeſtando, á los que à el ſe acogen, que oculta ſu corazon ſecreto veneno, cuyos fatales tocigos reboſan haſta el roſtro? Hechos objetos miſerables de la deſconfianza publica, conoceràn el mando, por el duro peſo, que los oprime; no por el brillo glorioſo, que los iluſtra: hecharan de ver, que ſon los arbitros de la felicidad de los particulares, por las ſospechas y cuidados, que los agitan; no por la inoſente ſatisfaccion de ſer los poſeedores pacificos de la fidelidad. ¡Oh! y que triſte cituacion eſta, tan funeſta, á la tranquilidad del Principe, como lo es à ſu gloria!

¡Inquietudes, desconfianzas, y sospechas, vosotras sereis siempre absolutamente ignoradas del Principe que afianza su reputacion con la afabilidad y la dulzura! Si gobierna, y manda, es á expenzas de un reposo inalterable, y de una quietud tranquila. La idea heroica, que el Publico tiene formada de sus virtudes, lo pone á cubierto de qualquier rezelo, que se pudiera tener de su providad. El goza en la admiracion con que es respetado, en las aclamaciones que tributan á su persona de todo el agrado y atractivos, que se unen á la potestad. Persuadidos los Pueblos de la derechura y justicia de sus intenciones, colocan en el una confianza ciega: y como si la sagacidad fuese inseparable de la buena feé; lo juzgan incapaz de que viole los derechos sagrados de su ministerio.

¡Con que respeto al mismo tiempo no obedecen sus menores ordenes! Pendientes de su voluntad se someten á ella, la

apru-

aprueban, y la aplauden. Todos miran como personalmente utiles sus resoluciones. Cada uno por una sumision perfecta, pero alegre y complacida, le asegura, ó por los menos le facilita los sucesos de sus emprezas, y lo liberta de la dificil execucion de los proyectos, que es la mas espinoza arduidad del que gobierna. A esto se agrega, que la afabilidad le abre el camino, á la verdad, para que sin las sombras desfigurantes del miedo ó del terror llegue pura á sus oydos, y de ese modo afianze sus aciertos: los que lo rodean no necesitan de paliarla desconfiados, ó rezelosos de su indignacion, pues ven de manifiesto en su agrado, la noble resolucion, de convertir en el bien de la sociedad, sus heroicas inclinaciones. Ella en fin, suabisa el jugo de la dependencia, y es el mayor lenitivo de la afliccion y angustia de los subditos miserables.

Y á la verdad ¿que dichosas y felices no se reputaron Grecia y Roma bajo

la dominacion de aquellos Principes en quienes resplandecia esta virtud? Aquella se jactaba, de que en Artaxerxes Memor, y Agesilao tenia mayores glorias que en todos sus triunfos y opulencia. (3). En esta un Augusto, un Tito, un Trajano fueron mirados como las delicias de la Republica. (4) A este ultimo: ¿que elogios tan debidos no le dá Dion Cassio por aquella maxima sublime de su gobierno, con que muchas veces increpó la vil advertencia de iniquos lisonjeros, que le persuadian la austeridad, quando decia: *preciso es que me muestre con los particulares, Emperador; como lo deseara yo mismo, si fuera particular?* (5) Tanto era su agrado y su bondad: ¡pero que agrado; que bondad, y que grandeza! *Su alegria nada defraudaba á la severidad: su afabilidad no vulnera-*

ba

(3) *Plut. Apoph. Xenop. de vita Ages.*

(4) *Tranq. c. 8. c. 24. et. 53.*

(5) *Talem præstabo me Imperatorem privatis, qualem optarem ipse privatus. Dio. Cas. de fact. Traj.*

ba á la gravedad: y ſu humanidad dexò ſiempre ileſa la Mageſtad. Como elegantemente ſe lo decia ſu Panegiriſta. (6)

A no haber nombrado á Trajano, ſe diria, que traſaba la imagen peregrina del Señor Don Aguſtin, en quien ſe admiran estos epitetos en el grado mas heroico, y ſublime, á que puede llegar eſta virtud. Edùcado Su Exc. à la ſombra de los fauſtos penetrales del mayor Monarca, al miſmo tiempo, que recibia como honor diſtinguido la doctrina de tan iluſtre Eſcuela, daba tambien teſtimonio de ſu indole generoſa, que á tan poderoſo aliento, ſe pulia, y ſobreſalio en el exerſicio de la humanidad, y benevolencia. (7) ¿Que gloria mas excelſa, que doctrina mas heroica, ni

(6) *Ut nihil ſeveritati ejus hilaritate, nihil gravitati ſimplicitate, nihil majeſtati humanitate detrahatur. Plin. Paneg. Traj.*

(7) Fue recibido Su Exc. en la familia Real y ſirvio de Caballerizo de Campo al Señor. Don. Felipe V.

que merito mas relevante, para un genio feliz, que embuelve en si mismo un fondo manifico de celcitud, y generocidad?

Quid mens rite, quid indoles
nutrita faustis sub penetralibus
posset. . . . .
doctrina, sed vim promovet insitam,
rectique cultus pectora roborant. (8)

Alli á presencia, y al influxo de un Sol benefico, y refulgente, se desplegaron en el corazon de nuestro Heroe estas semillas de clemencia, y afabilidad, que lo hacen hoy el objeto de la comun alegria, y plaucibilidad. De alli salio á resplandecer como otro Astro luciente en todos los empleos que ha obtenido, y en que ha hecho brillar tanto sus virtudes. Trasladado à este Emisferio por un Monarca, que como brote fecundo de aquel Tronco supremo, participa tambien de todos los atributos de su origen; ya se ha visto en el gobierno de

(8) *Horat. L. 4. Od. 4.*

de Chile lucir ſu merito, con todo el esplendor que le ha dado ſu encumbrado y noble eſpiritu. Por donde quiera, que ande ſiempre va ſeguido del amor y del aplauſo. Y ya experimentamos noſotros, que la dulzura de ſu influencia es atractivo incinuante y poderoſo, que à todos hechiza, à todos embeleza, y arraſtra ſuabemente, á que le conſagren los mas reverentes cultos de reſpeto y gratitud.

Es como ſu naturaleza eſta virtud precioſa; pero le es tan propria y difuſiva, que para gloria nueſtra ſe vé copiada perfectamente en el iluſtre hijo que hace las delicias y amor de eſta Republica. (9) Es eſte imagen tan viva de nueſtro Principe, que Su Exc. puede contemplar en el, como en un eſpejo el mas fiel retrato, ó repreſentacion de ſu afabilidad, y ſu clemencia. La gracia, incomparable de eſos ojos que

(9) El Señor Don Thomas de Jauregui Coronel del Regimiento Real de Lima.

que vibrando luces, influyen dulzuras: la apacible modeſtia de eſe hermoſo roſtro que por un ſecreto atractivo de bondad, apriciona las almas forxando como una cadena de oro de la viſta: la diſcreta, amena, y delicioſa eloquencia de eſa lengua, que perſuade, articulando encantos en lugar de voces; no ſon otra coſa que emanaciones, ó los miſmo raſgos y matices que delinean las prendas ſublimes de ſu inclito Padre.

¡Eſta ſi] puedes llamar proſperidad Lima dichoſa! La Providencia te ha deſtinado un Virrey que ſoſtendra, y tal vez mejorará tu fauſto y tu opulencia. Si à tu cielo benefico intentan, aſomar nuves opacas, que pudieran ofuzcar tu ſerenidad: Si los turbulentos ſeños de un ayre fatal, y mal confeccionado te amenazan, que á impulſo de un rayo deſtructor ſe altere tu tranquilidad, y eſa paz triunfante, que hacia toda tu gloria; En el Señor Don

Agus-

Aguſtin tienes un otro Jupiter, que con una mageſtad dulce, con una gravedad alagueña, y con eſe hermoſiſimo aſpecto de agrado, y de bondad: precaverá los infortunios de que eſtas amenaſada (10).

Por que á mi ſe me repreſenta, que al aceptar tu gobierno, y con la poſeſion de el, tomar á ſu cargo tu ſuerte y tu deſtino, en aquel grato oſculo de paz con que te ſaludas; te dice como allá fingió, que le decia á Venus la ſuprema Deidad del Gentiliſmo, en pluma del mayor Poeta: Depon la afliccion Lima anguſtiada: tus temores, y congojas no llegaràn, á cauſarte las desdichas, que te aſuſtan: las inquietudes y conmociones tumultuantes no eclipſarán tus glorias, y proſperidades: aunque los

(10) Ha dado Su. Exc. muy eficaces providencias para la defenza de todos los Puertos de eſtas Coſtas: haciendo armar en guerra el Navio nombrado el Achiles mercante para que ſe una á la Eſquadra de S. M. y tambien un Bergantin nombrado el Diligente.

enemigos de la Corona doblaran sus esfuerzos, tus muros serán inexpugnables, y permanecerán en la dominacion de tu Soberano: tù exaltaràs hasta las estrellas al INVICTO, AL SABIO, AL MAGNANIMO CARLOS á quien se unen ya mi fidelidad y la tuya, à engrandecer.

Olli subridens hominum Sator atque Deorum,
vultu quo Cælum tempestatesque serenat
oscula libavit Natæ: dehinc talia fatur:
Parce metu, Cytherea: manent immota tuorum
fata tibi: cernes Vrbem et promissa Lavini
mœnia, sublimemque feres ad sidera Cœli
magnanimum Æneam neque me sententia vertit. (11)

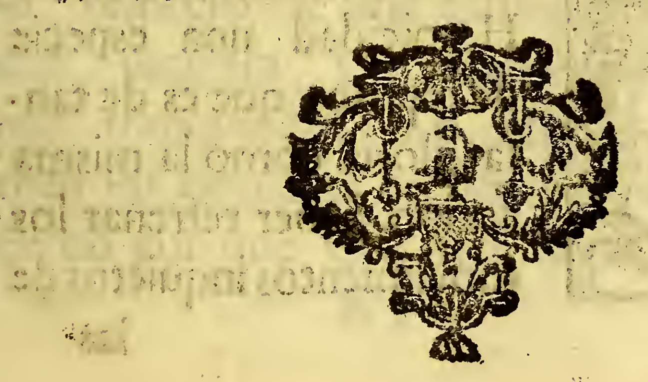
Esta virtud heroica, esta preciosa dote, indice admirable de un corazon benigno y Clemente, esta prenda sublime, que hace el

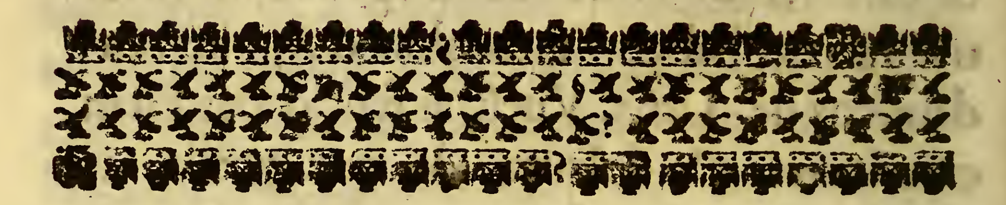
(11) *Virg. Æn. Lib. 1. vers. 258.*

el caracter de la misma mageſtad de vueſtro Heroe; habeis de enzalsar ó Apolos academicos de Lima. Vueſtras felicidades están cifradas en eſta dulzura, de que gozais, teniendo á vueſtra frente un Padre tierno, un Gefe magnanimo y un Protector tan grande, como Afable y esclarecido. Aplaudid pues eſtas glorias, reduciendo el elogio á feis Eſtrophas latinas, de versos Saphicos ò Aſclepiadeos.

PREMIOS.

Al 1. *Una Palmatoria con su Candileja.*
Al 2. *Una Palangana con su gola.*
Al 3. *Un Mate forrado en plata con su Mancerina.*





ASUNTO X.

Hæc tamen innumeris per se quæsita Tropæis:
non generis dono, non ambitione potitus.
Digna legi virtus. ultro se purpura supplex
obtulit, et solus meruit regnare rogatus.
Claud. carm. 8. v. 45.



IENE TAMBIEN LA Heroicidad una especie de reposo, que es de tanta gloria como la misma accion. Saber refrenar los movimientos inquietos de

las

las pasiones que nos agitan: sacrificar el vano deseo de sobresalir y de brillar, por la ventaja solida, que hay en la ocupacion, de lo que exige de nosotros el cargo, á que estamos destinados: no sentir repugnancia, ni incomodidad en la sujesion à la voluntad del Soberano: limitar este anhelo de asender, á los terminos justos de una ambicion legitima: dar á los Vasallos un exemplo de perfecta sumision á las leyes, y mandatos del Monarca: no emplearse en lo que mira á la propia utilidad, y dirigir sus aptitudes, à aumentar el Erario, y engrandecer la Monarquia; si es una gloria, que pocos estiman, es porque no hay muchos tan ilustrados, que puedan conocer las ventajas, que tiene una Moderacion provida, y sabia, respecto de una actividad mal ordenada, inquieta, y perturbadora de la comun tranquilidad. Lo regular es, que amen los hombres en las virtudes, no el merito con que ellas decoran, á la persona,

ſino el fauſto, y eſplendor con que quiere con ellas deſlumbrar la vanidad: no el luſtre placido, y grandeza ſolida, ſino el eſtrepito y ruidoſa gloria, tan efimera, é inconſtante como lo debe ſer el eſpiritu, que la anima.

Si deſpreciando pues el concepto quaſi univerſal, preferimos el ſentimiento de una razon equitativa y justa; encontraremos, que esas qualidades brillantes, esas acciones ruidosas, y esos expolios de la mayor parte de los Heroes, no son regularmente sino una obra tumultuosa de las paſiones humanas, desfigurada bajo de unos especiosos Velos, que inventa, y conque pretende cubrirlas la lisonja. A una temeridad favorecida del hazar, á una ferocidad contraria á la humanidad, que protegió la ſuerte; el uſo ha querido dar el nombre de valor: una duplicidad, que deberá ſer ſufocada por ſu misma confuſion, ſegun lo que nos dice el Eſpiritu Santo; (1) paſa

(1) *Operiantur ſicut diploide confuſione ſua. Pſ.* 108 ỽ. 29.

paſa por politica: la ſimulacion, el diſfraz, y á veces el engaño y el fraude; se vé graduado de prudencia. La ambicion deſreglada es, la que de ordinario hace, se coloquen en la clase de conquiſtas las mas violentas, é iniquas usurpaciones. Buen exemplo es Alexandro, á quien la poſeſion de grandeza en que ha vivido ſu memoria; no le coſtó mas, que el haberse ſabido aprobechar de la impericia, de los que vencia, de las prevenciones injuſtas nacidas del error con que eran alucinados, y de la fuerza que mantenida en el derecho del poder, lo hacia triunfar de la debilidad inoſente, y poco experta.

Mas el Principe que hubieſe de ſer digno de los aplauſos de la Fama, y que por ſu merito debe ſer colocado en el Templo del Honor, eſtimarà ſin diſpendio de el la gloria, que le pueden dar las acciones iluſtres; pero deberá ſiempre apreciar mas aquellas proezas, que recomienda

una moderacion enemiga del faufto, y vanagloria: dirigirá fus miras à fus aptitudes, y pondrá fus conatos, en fatisfacer la confianza de la autoridad legitima, que lo deftina al mando. Eftará perfuadido que un defintere, que le haga preferir, lo que es de mayor utilidad para el eftado, y opulencia de la Monarquia, es de fuperior eftimacion, á esos expolios del triunfo, en que es preciso, facrificar la quietud publica al efplendor de la propia gloria. Ynftruido, de que no fon comparables los laureles, que puede adquirir de las victorias contra los enemigos, á los que logrará reprimiendo fus deseos, para no bufcar otra recompenza, que el heroico teftimonio de una conciencia pura y tranquila; vendrá, á fer mas acepto al Monarca, mas util al Reyno, y fu gloria fe elevará fobre la de los Conquiftadores fegun el dicho del Sabio. (2)

So-

(2) *Vir obediens loquetur Victorias. Prov.* 22.

Socrates miraba esta virtud como la mas importante y necesaria, al que gobierna: pues aunque conocia, y se hacia cargo de la gran dificultad que tendria en exercerla, el que puesto como arbitro á la frente de los hombres, refrenase sus pasiones, y las supiese contener entre los limites justos del deber; por lo mismo aseguraba, que su practica engrandeceria al Principe, que poseia una virtud cuyo merito era excedente á todas las demas. Y por esto mismo reprendio tanto el fausto inmoderado de aquel que habiendo cuidado de fabricarse un Palacio magnifico estando, el mui poco adornado de Virtudes; le decia: *que de todas partes concurrian à ver un Edificio tan suntuoso, pero ni uno solo habia venido à ver al que lo habitaba* (3). Daba reglas de moderacion, y para prueba de la seguridad de ellas, el mismo se exivia como exemplar, pues ha-

(3) *Charpentier Vida de Soc.*

biendo nacido violento, iracundo, y temerariamente impetuoso; el estudio y su filosofia lo hicieron el mas contenido y moderado de los hombres de su tiempo.

A Roma dió heroico exemplo de esta virtud un Fabio Maximo, (4) á quien nombraba ella con el epiteto glorioso de su *broquel*. Capitan de los mayores, que tubo la Republica, á la que engrandeció por sus trofeos, y victorias, sin perder esa Moderacion, que daba tanto esplendor, á las demas virtudes, que lo distinguian. (5) Fue tal su valor, tal su prudencia, pero sobre todo fue tal el timbre esclarecido de su moderacion, que obligó á confesar, à Minucio y al mismo Sanado, que ella sola habia sido arma mas poderosa contra Anibal, que todo el esfuerzo de las Tropas conque lo convatian. (6)

Y de verdad, que no lograria sus efec-

(4) *Cunctator*, que quiere decir Contemporisador.
(5) *Valer. Maxim.* (6) *Idem.*

efectos la prudencia tan importante al que gobierna, si la moderacion no le reglase el uso, que de ella deve hacer. Asi como es inceparable de la integridad, y aplicacion á poner en execucion los medios que conduscan á la comun utilidad; es tambien el mas seguro indicio de un espiritu Sabio, y origen de la mayor felicidad del que manda, y de los que obedecen. Dichoso decia Horacio aquel, que puede moderar sus afectos y deseos: pues ni el Mar proceloso alterará su tranquilidad, ni las tempestades causadas por las constelaciones impetuosas del Arcturo, y Erictonio podran en algun modo conmoverlo. (7) Vn Sabio decia de esta virtud respecto de las demas, que deben, decorar à un Principe que era, lo que la modestia respecto de la belleza, ó lo que la sombra es en un retrato, que

(7) *Desiderantem quod satis est neque*
Tumultuosum solicitat Mare,
nec sævus Arcturi cadentis
impetus, aut orientis Hœdi. Lib. 3. Od. 1.

que dando un hermoso realze á los colores, hace sobresalgan mas en el las perfecciones. Y aunque paresca que todo el primor de la Moderacion se limita unicamente, á engrandecer la virtudes de la persona que la posee; tiene esta ventaja respecto de la pintura, que viene á ser, para los que la admiran el mas noble asunto de sus alabanzas.

A nuestro Heroe son tan debidas, que seria mui dificil hallar algun otro que las tenga mas dignamente merecidas. Su Moderacion se ha hecho manifiesta en todos los distinguidos empleos, á que ha sido exaltado su merito esclarecido. De todas las ilustres prerrogativas de su nacimiento, de todos esos titulos honorificos con que ha sido, decorada su persona, ninguno parece ha logrado el aprecio en este animo verdaderamente heroico, que esa gloriosa sujecion á los mandatos, y ordenes del Soberano. Porque: ¿quien ha sabido

me-

mejor que Su Exc: contener ſus pretencio-nes entre los limites, que le ha preſcrito eſta virtud eximia? ¿Quien ha tenido mas res-peto, y deferencia á las inſtrucciones, y preceptos del Monarca, obſervando eſcru-pulosamente su Real Voluntad? ¿Quien ha ſido menos importuno en ſolicitar gracias, aun quando son ſuperiormente, debidas á ſus ſervicios? Aſi ſe ha viſto, que ſinque las riquezas corrompan los cauſes por don-de ſe derivan las mercedes: ſinque la ambi-cion doble la rodilla al idolo de la vani-dad, para merecer ſus favores: ſinque haya tenido en ſu exaltacion parte alguna, ni el ruego activo, ni el empeño poderoso; ſus virtudes y talentos ſon unicamente los que han allanado el camino de ſu elevacion.

Buen teſtimonio es de eſta verdad el miſmo Real Reſcripto: pues S. M. juſto apreciador de meritos tan recomen-dables, lo aſiende á eſte Gobierno: *por hallarſe bien ſatisfecho* son ſus palabras

de los servicios meritos è inteligencia que al Señor Don Agustin *le asiste mediante la practica y conocimiento que ha adquirido en el tiempo que ha sido Capitan General del Reyno de Chile desempeñando con asierto los asuntos del Real Servicio.* (8) Esta si que se puede, llamar gloria y honor ilustre, merecer de un Rey tan grande como CARLOS TERCERO tan decorosas expresiones, que por si solas son bastantes, á recomendar y caracterizar de heroica, la persona esclarecida de nuestro Principe. Porque, si como decia un Sabio, siempre ha sido dificil prenda de las Magestades el gusto de la obligacion, y mucho mas el remunerar con agrado las apitudes del Ministro, haciendolas el unico movil de la exaltacion: ¿que serà quando aqui se unen al aprecio del Mayor Monarca y su satisfacion, meritos tan distinguidos.

(8) Real Cedula dada en el Pardo á 10 de Enero de 1780.

dos, y tan gloriosa recompenza? Viendose está, que ni hace, crecer al honor la fuerza del valimiento, ni disminuye la recompenza á la verdadera magnitud de los Servicios.

En el Reyno de Chile brillaron tanto los de Su Exc. que sin distraer su atencion á otros cuidados, mas que á satisfacer la Real Confianza, engrandecer el Estado, y procurar los adelantamientos del Erario; si arbítra medios, de adelantar la Hacienda Real; son los mas genuinos, los mas conformes, y nada gravosos, antes bien de mucha conveniencia para los Vasallos. Si publica estatutos, si proyecta arbitrios; son de conocidas ventajas del Monarca, y prosperidad de la Monarquia. Admirandose estan en el dia los efectos prodigiosos de sus determinaciones. En las Provincias de Copyapó, y Coquimbo fomenta el trabajo de las Minas: á los Corregidores previene los medios de adelan-

tar la lavor: á los Oficiales Reales dá instrucciones para el rescate y habilitacion de los Mineros; y con tan arregladas maximas de una politica sublime y siempre recta: quando enriquece à los particulares; consigue para la Caxa Real unas creces excesivas y nunca imaginadas. (9) De este modo sin recervar cosa alguna para si: *Nil sibi* segun el precioso lema de Picinelo; (10) su Moderacion heroica, unicamente difusiva, y à manera de una Fuente derramada por la espaciosa llanura de aquel Reyno, solo se ocupa, en dictar medios para hacer felices los Pueblos, y engrandecer al Monarca: volviendolo dos veces poderoso, pues quanto aumenta las facultades de los Vasallos, hace otro tanto mas opulento el Real Erario. ¡Oh!

(9) Por medio de las instrucciones dadas á los Corregidores y Oficiales Reales para el rescate de marcos y lavor de las Minas se han experimentado grandes ventajas à la Real Hacienda; pues las Minas de Oro han subido à 5ʉ marcos; y las de Plata, que antes no pasaban de 3ʉ marcos hoy suben á 14ʉ. (10) *Lib. 2. num. 492.*

¡Oh! desinterez! oh gloria ilustre de nuestro Heroe! La posteridad no sesará de enzállsar estos finos y marabillosos rasgos de su politica, de su prudencia, y de la Moderacion mas asendrada! ¡Que noble corazon este que en medio de los Tesoros conserva terza, limpia, y sin la menor mancha su integridad! Muy superior á lo humano se debe colocar un pecho, exento de esa hambre del Oro, que aflige comunmente à los mortales. Los brillos y resplandores de ese metal precioso, que deslumbran los ojos de aquellos, que tienen puestas sus miras en los intereces; no pueden hacer impresion alguna, en quien dirigiendose por la virtud, no tiene otro punto de vista que el honor. Tal debe ser un desendiente, de aquel inclito Tronco (11) en quien se admiró tal despego de los bienes, que desprendiendose hasta de sus posesiones, con generocidad heroica, empleo sus

(11) D. Pedro Martines de Jauregui.

facultades en beneficio de la corona y de ſu Rey. (12)

¡Que proſperidades, pues, no debes prometerte de un Principe tan grande America feliz! Lima, tu has de gozar de las mayores dichas, no obſtante de que te amenaſan por todas partes las desgracias. Vn Heroe juſto, y lleno de virtudes ſabra por el buen orden, y prudentes reſoluciones de su Sabia Moderacion, libertarte de los infortunios y temores, que te aſuſtan y contriſtan. El Señor Don Aguſtin en quien ſe admiran indicios de aquellas coſtumbres que hacian la felicidad del ſiglo de oro imaginado de los Poetas: en quien reſplandecen los principios de equidad y rectitud: que no ſe ocupa ſino en proſperar el Reyno que gobierna; ſi, á Chile enriqueció con ſus arbitrios, á ti te hara florecer en las Ciencias con ſus cultivos.

¡Si

(12) *Ann. de Sev. Cap. 31. Olar. y Zaval. Casa de Jauregui.*

¡Si Academia ilustre así lo confiesas; pues muy en breve has empesado, á experimentar que la mano poderosa de un Heroe digno de tus glorias, poniendo en exersicio tus funciones, rasga el velo conque impiamente te ocultaban, y hara tambien que recuperes tu antiguo esplendor y lucimiento! (13) Colocado en la primera silla de este Reyno, que era muy debida á su distinguidos meritos; la suerte te destina un Varon incomparable, cuyas virtudes te inspiraràn como influxo tus perdidas glorias. ¿Quien no se alentará aora al honor bajo el mando de un Vice-Patron tan esclarecido? ¿Quando lograrán los talentos, mas distinguidos premios? ¿Ni quien se dejará de conformar con las rectas de-

ter-

(13) Mando á la Real Escuela un Decreto muy honorifico y Sabio en 23 de Febrero de este año, paraque se pusiesen en exersicio las Cathedras Vacantes, que desde el año de 1771 estaban suspensas, y sin proverse en propiedad con lastimoso atraso de sus actuaciones.

terminaciones de un Heroe á quien obedeceria gustoso Bruto: á cuyo imperio desearia sujetarse Fabricio: y los mismos Catones hubieran querido servirle reverentes?

. . . . Augustine *sincera bonorum congeries, in quo veteris vestigia recti, et ductos video mores meliore metallo:*
. . . . . *Musæque tot annos erepta nobis: pridem jam jura reposcunt. Aggredere: et nostro rursum nos redde labori.*

. . . .

Quis vero insignem tanto sub Principe curam respuat; aut quando meritis majora patebunt præmia? quis demens adeò, qui jungere sensus cum Jauregui *neget? Similem quæ protulit ætas?*

. . . *nuc Brutus amaret vivere sub regno, tali succumberet aulæ*

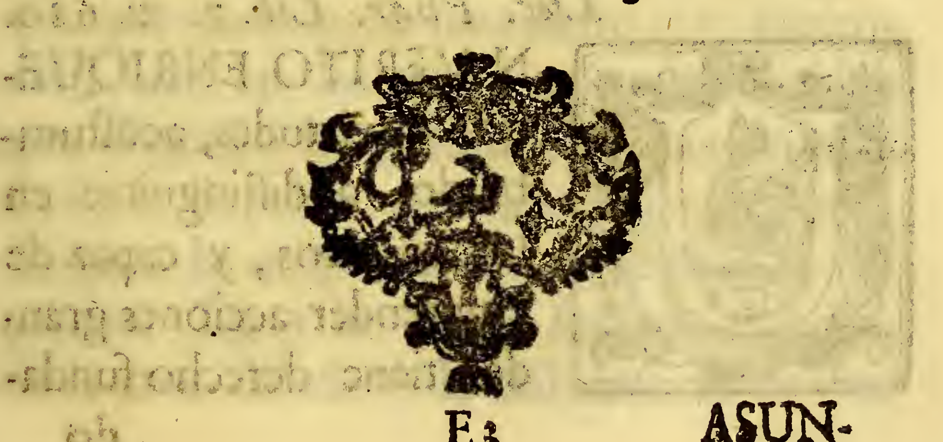
Fabricius. cuperent ipſi ſervire Catones. (14)

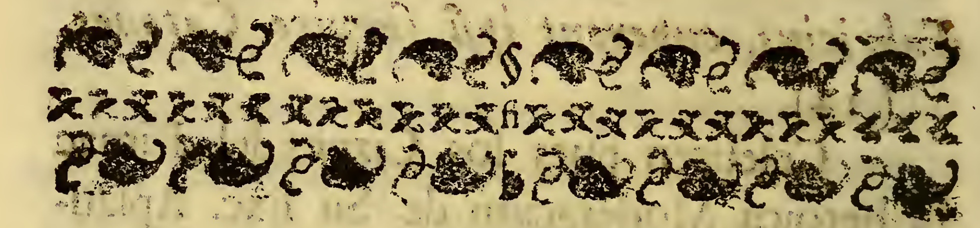
Celebren pues los Ciznes del Rimac la heroica Moderacion de Su Exc. Aplaudan ſu felicidad, al verse protegidos de tan Superior Numen, y ajuſten el Elogio, á ocho Eſtancias, compueſta cada una de redondilla de Endecha, y de dos verſos Endecaſylabos pareados.

(14) *Claud. Carm.* 17

PREMIOS.

Al 1. *Dos Saumadores en figura de Pavos.*
Al 2. *Una Palangana con su gola.*
Al 3. *Una Palmatoria con ſu candileja.*





ASUNTO XI.

Non gemitus, non fletus erat, salvaque verendus
Majeſtate dolor, qualem te, Magne decebat
Romanis præſtare malis, non impare vultu
aſpicis Emathiam, nec te videre ſuperbum
prospera bellorum, nec fractum adversa videbunt.

Luc. Phar. Lib. 7. v. 680.

UN MERITO ENRIQUEcido de virtudes, acoſtumbrado, á diſtinguirse en los empleos, y capaz de emprender acciones grandes; tiene derecho fundado

do á los honores, no paraque sirvan de ostentosa decoracion de la vanidad, sino como medios, que influyan el bien de la comun prosperidad, y quietud publica. Desde que una alma heroica reconoce sus fuerzas, ó aptitudes, y que el genio se empiesa, á producir con ese brillante aparato de gloria, y magestad que lo caracteriza de Sublime; puede hacerse paso à las Dignidades, y fixando un pie firme sobre las mismas virtudes, que lo ilustran, aspirar á ser util al Imperio, y á los hombres. Hay en esto, una noble confianza mas compatible con la moderacion, que lo que piensa el Vulgo. Ella es la que guia al merito, y lo conduce á su fin, porque poniendolo de manifiesto, y haciendolo lucir en las empresas; advierte á los que dispensan las gracias, quantas ventajas dará á la Republica un talento superior, criado para la magnifisencia del Estado, y la corona. De este modo facilita el exito de lo mas dificil en la distribucion de los

empleos, que es, buſcar la alma, que ponga en arreglado movimiento, la concertada maquina del cuerpo politico.

Los ſentimientos de magnanimidad en un animo conſtante, y verdaderamente heroico, no ſon viciosos, ſino por el exceso, y en orden al termino injuſto, á que ſe pueden dirigir. Una elevacion, y altivez moderada conviene, á los talentos de primer orden. Ella nace de aquel miſmo principio, de donde el merito deriva ſu excelencia: conſerva ſiempre la nobleza, y ſuperioridad de ſu origen: y es igualmente un freno, que impide, el que ſe camine à los honores, por unas ſendas iniquas ò deſproporcionadas. Si puede darse ambicion, que ſea permitida, es ſin duda eſta, que no confundiendoſe, con aquella orgullosa paſion de ſobreſalir, y dominar; mira como regla fixa el merito y la virtud. No parece, que en eſto quepa error, pues ambas ſe diſcriminan tanto, que à primera viſta ſe pueden

den conocer. Aquella ſiente que tiene motivos, para estrivar en ſus aptitudes, como en un derecho, que á nadie es imputable no abandone en la proſecucion de los honores; en lugar que eſta ſolo recurriendo, á los artificios, y ſimulaciones, hallará modos de ſuplir las qualidades eſtimables, y dignas de recompenza: ſiendo conviccion de ſu indignidad la miſma actividad, con que redobla ſus esfuerzos, para colocarse.

Siempre que haya relaciones eſenciales, entre los medios y el fin, es decir entre el merito y el empleo; parece conſiguiente, el que unas intenciones puras, unos ſentimientos nobles, y heroicos, dirigidos por las ſendas del honor y la juſticia, coloquen al hombre en los pueſtos eminentes, deſtinados, á la virtud, decorados con el aparato de la gloria, y hechos como Altares de la autoridad en donde ſe hande ofrecer los ſacrificios del reſpeto. Por eſo decia un celebre Filoſofo que la virtud por

ſi ſola bien gobernada y pueſta de manifieſto, era ſuceptible de la gloria. Estos serán los meritos dignos, de que por ellos ſe aſpire, á los çargos diſtinguidos de la Republica. El que fuese acreedor á obtenerlos, ſe guardará muy bien de valerſe del apocamiento de la adulacion: desdeñará el uso de viles artificios, que no pueden ser favorecidos, ſino con la afrenta de la perſona que deshonran para ſiempre: y ſin otra mira que el honor, medirà la gloria de poſeer las Dignidades por los empeños de ſus virtudes. La elevacion de los hombres distinguidos por ſu nacimiento y ſus talentos, debe ſer ſemejante á eſos ſuntuoſos Palacios, en cuya eſtructura nada ſe obſerva, que no ſea bello y magnifico.

¡Conſolaos pues benemeritos y à quienes en el inconſtante camino de la fortuna, no os ha faltado, ſino practicar un delito, ó una debilidad, para veros colocados en la cumbre de los mas brillantes

em-

empleos! ¡Consolaos! pues venis à ser mas respetables en vuestra obscuridad, que lo hubierais sido en la eminencia de esos titulos iniquamente adquiridos! Mas grandes sois por vuestro sacrificio si el esplendor de los cargos hubiera de haber ofuscado ó marchitado vuestra virtud! ¡Gosaos de que, á falta de las Dignidades, os queda la verdadera magestad de vuestra gloria! Ello es asi: porque la Magnanimidad, haciendose en el alma instinto de grandeza; por si sola puede satisfacer los deseos de la elevacion, quando no se le presentan otros medios, que los que el honor reprueba. Especie de entusiasmo mas puro, y mas noble por su objeto, que puede ser glorioso el mayor empleo, pues en no conseguirlo, se traslu-ce no se que de mas grande, y mas heroico.

El que posee dignamente esta virtud, siempre lo admiraran superior, à los estimulos, conque suele cegar el amor propio. La justicia será la regla, que dirixa, y

fixe el termino de todas ſus emprezas. Eſta es aquella medida, ó limite, que decia Ciceron habia de tener la verdadera Magnanimidad, paraque no degenerase, en los vicios deteſtables de arrogancia, inchazon, inquietud, y cierta eſpecie de altivez deſpreciadora, que vuelve al hombre inſocial. (1) Es la prenda, que hace mas reſpetable, al que gobierna, y por eso el titulo mas neceſario, y decoroso de la Soberania: la que enſeña, á no abatirſe en los infortunios, á no confiar en las proſperidades; y á adelantarse mucho mas allà de la fortuna, para eſperar, que haga, todo lo que puede hacer, ſegun el hermoso penſamiento de Seneca. (2) El Tragico, para delinear es-

ta

(1) *menſura Magnanimitatis, quæ ſi ultra modum ſe extollat, faciet virum minacem inflatum, turgidum, et inquietum, momentiſque omnibus Supercilia erigentem. Lib. 1. de off.*

(2) *Hoc tene mordicus: adverſis non ſubcumbere lætis non credere: omnem fortunæ licentiam in oculis habere, tanquam quidquid poteſt facere factura. ſit. Ep. 78.*

ta virtud la figuraba con todos los arreos de la purpura: y estrivando en el mismo pensamiento, no queria que el Varon magnanimo volviese la espalda á la fortuna, sino que fixandose en la virtud, sin hacer caso de la suerte, no pudieran turbar sus pasos aun las ruinas del Imperio: y asi decia en su Edipo. (3)

Regium hoc ipsum reor
adversa capere; quoque si dubius magis
status; et cadentis Imperij moles labat:
hoc stare certo pressius fixum gradu.
haut est virile terga fortunæ dare.

Un Principe magnanimo hade tener conocimientos sublimes, sentimientos nobles, grandes miras, que elevando su alma sobre las pasiones del odio, y del rencor lo haga triunfar del vil placer de la venganza. No hade sentir gozo mayor, que el de perdonar: y es precisamente en esta complalencia heroica, en lo que aseguraba

G 5 un

(3) *Sen. Ædip. Act. 1.*

un Sabio que se traslucian los estimulos de esta noble virtud. Mas no hade ser por el interez del reconocimiento y respeto, que le tributen los hombres, por donde el dirixa sus esmeros, y los oficios de su bondad. Vistas mas grandes, mas puras, y elevadas son, las que lo deberan mover, à obrar, y las que pongan en exercicio las esclarecidas acciones, que lo ilustran: hade hacer, que su generocidad supere, y se aventaje á la misma ingratitud, y no que esta absuerva ó pueda sufocar à su bondad.

A otro aspecto, debe el que gobierna, valorificar los servicios, que se hagan á la Patria, y en la retribucion no limitarse, ni guardar aquella baja aritmetica, de que se suelen valer los Espiritus apocados. Huirà, de imitar esos Principes de que nos hablan con desprecio las historias, cuyas almas constreñidas, y apremiadas de la embidia, y pequeñez, creyan como deshonor suyo, confesar los meritos quando no

tenian gracias, conque coronarlos: pues la mayor grandeza la debe, colocar en el sincero reconocimiento de los servicios: en estimar los benemeritos segun su calidad, y suplir con testimonios de aprecio, y estimacion, lo que no alcanze á recompensar. El en fin hecho cargo, y como depositario de la felicidad publica, no hade desperdiciar el menor momento del tiempo: hade sacrificar su conmodidad al bien de los particulares: y á veces hasta su misma estimacion, y el lustre de su gloria, á la utilidad del Estado. Hade ser como otro Fabio, que se expuso al menosprecio de Roma por salvarla.

Oh! y que recuerdo tan famoso el de este Varon insigne; á quien una grande alma, poseyda de los mas heroicos sentimientos de honor; le mereció, el que en su familia fuese mirado como Tronco, de donde le empezó la gloria: decorando á sus desendientes con el renombre

de

de Maximo, que le dió Roma: y al que correſpondiò con un feliz enlace de ilustres proezas, admiracion de la Republica. Eſte fue, el que en la batalla contra los Samnites tomando el comando del exercito en lugar de Papirio que ſe vio preciſado á ir á Roma, y con el baſton, la estrecha orden de no dar el ataque á los contrarios: hallando oportunidad de llevarſe la palma del Triunfo; quiſo mas bien, exponer su cabeza al juicio ſevero de las Leyes, que omitir el tributo de dar á ſu Patria el mayor ſervicio, que podia eſperar en aquel conflicto. (4) Fue finalmente el que, para deſpertar en los Ciudadanos los mismos ſentimientos de magnanimidad de que revoſaba ſu grande alma; diſpuſo que el 15 de Julio, fueſen los Caballeros Romanos en caballos blancos, magnificamente adornados deſde el Templo del Honor, haſta el Capitolio: (5) para hacerles, comprender con otra

(4) *Aur. Vict. cap.* 22. (5) *Tit. Lib. cap.* 18. 19.

otra sublime alegoria, que si al honor solo se podia, entrar por la virtud; el honor habia de ser el camino de la exaltacion.

La de nuestro Heroe no ha tenido otro glorioso principio: y si lo vemos por el, colocado en la primera Silla del Perù; nuestro amor y gratitud se adelanta ya, á inaugurarle mas hermosos y floridos laureles, de que se verán coronadas sus proezas. Porque si se debe, guardar proporcion entre los meritos, y las recompenzas: ¿quales no deberan ser, las que correspondan, à unos talentos sublimes, á unos servicios importantisimos, y á un honor à prueba de la misma heroicidad? ¡ Si Inclita Lima! Tu asi lo reconoces, para tu misma gloria! La Magnanimidad de tu Heroe, aunque la contemples como virtud heredada de sus mayores en tantos ilustres de esta Casa, que han llenado á la Monarquia de Timbres, y al orbe de su Fama; tambien vés, que se hace distinguir entre todos, por la que

ha adquirido ilustrando, con sus acciones esos mismos esplendores que recibe. Bien nos podran, recomendar las historias, á un Don Enrique, á un D. Miguel y otros famosos Jaureguis; (6) ¿pero que serán, si se pone á la frente de todos el Señor Don Agustin? Sus virtudes propias quasi no dejan, lucir las heredadas, y á ellas solas pudiera, ceder su clara estirpe, como elegantemente lo decia un discreto.

A Proavis, Altavisque potens tu stemmata vincis,
moribus et meritis cedit origo tuis.

Porque ¿que es lo que engrandece, à un Principe, que es esta Magnanimidad, que en sentir de Ciceron: *no tan solo lo hace superior à los mas encumbrados Varones sino semejante al mismo Dios?* (7) Speucipo la define: un uso moderado de los aca-

(6) *Zavaleta. y Ann. de Sev. Lib. 4. Cap. 18. 24.*
(7) *Magnanimus non modo cum sumis Viris comparari potest, sed similis Deo habendus est, Lib. 1. de off.*

acaſos, eſto es, como decia Columbano en ſu monoſtico que ni la proſperidad lo enſoberveſca, ni lo abata la adverſidad:

Non læta extollant animum, nec triſtia frangant. (8)

una afable, urbana, y agradable converſacion con los hombres, y un eſplendor magnifico atemperado por la razon. (9) ¿Y en quien mejor, que en nueſtro Heroe ſe ven colocadas con enlaze feliz eſtas precioſas dotes? ¡Que gracia! que integridad! que garvo! que gentileza! y que admirable conſonancia de dulzura y Mageſtad! ¿Puede acaſo ſer viſto y dejar de ſer amado? ¿ni menos puede el que lo vé, canſarſe de ad-

(8) Se atribuye comunmente eſte Monoſtico á S. Althelmo; pero Enrico Caniſio, cuya autoridad y crítica es muy ſuperior á qualquier otra lo refiere como del Beato Columbano. *Tom. 1. pag. 775 edic de Amst.*

(9) *Magnanimitas eſt: moderatus contingentium vſus vrbana cum hominibus converſatio, magnificentia cum ratione. Speucip. apud Faci.*

admirarlo? ¿ No ſe obſervan en ſus meno-
res movimientos un agrado, que encanta, y una autoridad que inſpira reſpeto? un ayre de Heroe, que echiza los ojos, y un alago que arrevata los corazones?

Una ſola mirada lo dá, á conocer mejor, que quanto pueda, explicar la Eloquencia mas ſublime. De ſu Magnanimidad, ó eſta prodigioſa union de virtudes excelentes, ni los que refieran ſus proezas, ni ſus Panegiriſtas podran, adelantar coſa alguna, á lo que el publico concibe en un momento, fixando la viſta en ſu eſclarecida perſona. Por qualquier parte que lo ſiga lo encuentra ſiempre grande, y ſiempre Heroe. Si lo vé à la frente de las Tropas, ſea en Mar, ó en Tierra; lo admira intrepido, activo, infatigable: Si en el Docel y ſilla del gobierno; iluſtrado, prudente, y recto: Si en medio de los concurſos, modeſto, agradable, y facil: en ſu Palacio, afable, civil, y cariñoso: en

to-

todo tiempo, igual, pulido, y benevolo: y siempre ſenſible á la amiſtad, diſtinguidor del merito, apreciador de la virtud, diſimulador de los defectos, mas grande hombre, que Principe, digno de la admiracion del mundo politico, y del amor de los ſubditos.

¡Que pruebas tan iluſtres no ha dado en el gobierno, de donde ha ſido traſladado á eſta Capital! Alli recomiendan ſus moradores los efectos gloriosos de ſu magnanimidad. No ſolo vence, y ſujeta las fronteras, ſino que tambien avaſalla los corazones: no ſolo triunfa de los que ſe rebelan, ſino que tambien firma y afianza la fidelidad de los Vaſallos: no ſolo los aſombra con ſu valor ſino tambien los captiva con ſu bondad: no ſolo inſpira reſpeto con ſu fortaleza y autoridad, ſino tambien amor con ſu afabilidad y ſu clemencia. Como Arbitro, como Mediador, y como Padre, decide, reſtituye y alaga. En fin todo lo aregla y dirixe con tal deſinterez, tal generocidad,

que ſin aſpirar à otra gloria, que al honor de la confianza del Soberano, concede gracias à los miſmos que ſubjuga: A muchos Caziques convierte en Soldados dandoles ſalarios: (10) y con eſa liberalidad ſabia, los hace fieles vaſallos del Monarca: en las fronteras traſlada la Plaza de Puren á eſta orilla de Biobio, la fortifica; y en Belſamabida fabrica una Fortaleza, que domine los Llanos: (11) y con eſe arbitrio de ſu pericia, y ſu valor hace reſpetable el nombre de CARLOS: en todo el Reyno recomienda ſu magnanimidad: y con eſa politica heroica de ſu gobierno, ha hecho inmortal ſu fama.

A

(10) Para afianzar mas la fidelidad de la Naciones de aquellas fronteras, deliberò Su Exc. dar plazas de Soldados diſtinguidos á los Caziques de los Chequeraguas, Peguenches, Colgues &c. cituados á las orillas de Biobio: que aprueba S. M. por ſu Real Cedula de 24 de Marzo de 1778.

(11) La traslacion de la Plaza de Puren la aprobó S. M. por ſu Real Cedula de 3 de Noviembre de 1778. y tambien la conſtruccion del nuevo Fuerte de Belſamida.

A voſotros que eſperais iguales frutos de eſta virtud eſclarecida: que teneis ya en poſeſion eſte precioso Teſoro de grandeza: y que habeis empeſado á participar los efectos marabillosos de ſu corazon magnanimo; os toca conſagrarle los mas gracioſos lóres: y porque tambien es prenda de ingenios ſubilmes lo feſtivo, decantandoſe con el acciones grandes, y mas ſi ſirve de eſtimulo á la diſcrecion la gloria del Triunfo; ¡Oh Phebos agudos del Rimac! alentaos á elogiar eſta Virtud de vueſtro Principe manifestada con esas providencias de ſu fina politica, en 12 Quintillas jocoſerias. Que la Eſcuela por voſotros ya ſuplica rendida á Su Exc. se digne de oyr tambien en eſe Eſtilo enzalſadas ſus proezas, con el miſmo penſamiento de Marcial á Domiciano. (12)

Fas audire jocos leviora que carmina Cesar
ſit tibi: ſi luſus ipse triumphus amat.

PRE-

(12) *Mart. Lib.* 7. *Epig.* 7.

PREMIOS.

Al 1. Un Saumador en figura de Leon en ſu Salvilla de realce, y una Canaſtita defiligrana.

Al 2. Una Salvilla liza, y en ella un Jarro de plata en figura de los de Chile.

Al 3. Una Pava hermoſa para Calentar agua.



ASUN-

ASUNTO XII.

At ne tributum pendere nescius,
se subditorum munere regio,
audito vectigalem avebit
munificus Jauregui *Princeps.*
Non ille frontem contrahit ad sui
petita vulgi, non popularium
surdus querelarum, molesto
acumulat sua lucra censu.
Et illa tantum computat, ac suæ
importat arcæ, quæ tenues opum.
effudit in Cives: suarum
largus opum, et sibi pauper uni,
P. Alb. Ives. cent. 1. ode. 60.



E TODAS LAS VIRTUdes que pueden embellecer una grande alma: la que trasmite á la posteridad un exemplar glorioso de heroicidad: y la que

ſe puede llamar epilogo, ó emanacion de las mas importantes y excelentes; es la Beneficencia, tanto mas recomendable y neceſaria al que gobierna, quanto de ella dimana, y se deriva el bien y felicidad de la Republica. Si dar un beneficio, es ſegun un Sabio dominar y hacerſe Señor del que lo recibe: ſi no hay cadenas que aprisionen con mas eſtrechez las voluntades, que los dones: y ſi por eſta causa, muchos de aquellos Filoſofos faſtuosos de la antiguedad, de que hacen recuerdo las hiſtorias rehusaron incultamente recibirlos, aun de mano de los mayores Monarcas, ſolo por conſervar, ſegun decian ſu libertad, que reputaban vendida á ſus benefactores, luego que aceptasen ſus mercedes; (1) ſe viene à comprender que el Principe mas bien obedecido, el que ſerá mas amado, y el que alentara

(1) Noluit ire ad volantariam ſervitutem is, cujus libertatem civitas libera ferre non potuit. Sene. Lib. 5. cap. 6. loquendo de Socrate cum Alaxandro.

tará el clarin de la fama paraque se perpetue la memoria de su nombre esclarecido; será sin duda el que propenda à hacer felices los mismos que sujeta y que dirixe.

Aludiendo á este pensamiento, decia uno de los mayores Sabios de este siglo: que el que gobernase con Sabiduria y con Justicia, aunque procure despojar á esta de su austeridad, y á aquella de cierta sombra melancolica, que le suele acompañar, atemperandolas con la equidad y la Prudencia; con todo no podra decir sino, que ha dado solo un paso, acia la eminencia gloriosa de la inmortalidad: que el Conquistador y aquel, en quien relucen el esfuerso y el valor, para hacer su nombre formidable, aunque procure desnudarlos de aquella ferocidad, que suele acompañar á esas acciones; sera digno de elogios, pero no podrà, gloriarse de que ha adquirido completo el heroismo. Solamente se concede ese precioso Timbre al que posédor de las demas

vir-

virtudes las corona, con el luciente diadema de la Beneficencia De este si dice, que dejará gravada su imagen en los corazones, sinque el Tiempo destructor la borre, pues los beneficios consagrados à la humanidad, mas incorruptibles, que las Estatuas, los Templos, y las Aras propagarán su memoria á las edades futuras, logrando como triunfo, los Trofeos del amor y reconocimiento.

Por el contrario, si hubiese alguno, que avido de gloria, no pensase en mas, que en extender su fama con perjuicio del bien comun: si la abaricia ofuscase su razon, para aspirar unicamente á juntar Tesoros, que en la ociosidad sirvan á su placer y fantacia: si insencible á las miserias, serrase las entrañas de su compacion, para ver con ojos serenos las desdichas del publico sin socorrerlas; sinque sea preciso que corran muchas edades: á su misma presencia, verá caer por tierra el Idolo, que

á

á tanto costo procuraba levantar, hecho pedasos, y hollado por aquellos mismos quisa, cuyos tristes despojos sirvieron para adornarlo, y engrandecerlo. ¡Funesta, pero indispensable fatalidad de los Yniquos, que sin otro objeto, que el de satisfacer sus pasiones desordenadas, se vén miserablemente oprimidos, bajo de las ruinas de aquello mismo, que acumula su abaricia! Su sociego decrese, ó se desvanece à proporcion de la inquietud y turbacion de sus deseos: hasta que debilitandose á si mismos con los golpes, que dán á otros; perecen y se consumen: en todo semejantes al rayo destructor, que con el mismo estrago que causa, se extingue, y aniquila!

¡No os lisongeis pues, de que podreis gozar por largo tiempo el fruto de vuestras injusticias impios Opresores de la Sociedad! Verdad es que mientras gobernais, no habrá otra ley que vuestro gusto: los Pueblos atemorizados con vuestras cruelda-

 des,

des, ſolo pretenderán complaceros, y ſervir á vueſtras inclinaciones: todas las voluntades ſe ſometerán à la vueſtra, y una ſola de vueſtras miradas imprimirá en los animos el miedo, y el terror. Dichosos ſeriais ſin duda, ſi la felicidad tubiera otros principios que la virtud.! Mas oh desventurados! No porque podais lanzar el rayo, os juſgueis ſuperiores, á la region de las Tempeſtades! Aquella miſma Providencia, que pone limites al furor de los malevolos: y que os ha deſtinado, á que ocupando ſu lugar en la tierra, procureis con la beneficencia conciliaros de los hombres, los homenages del reſpeto; ſe ſervirá de las paſiones de eſos miſmos á quienes afligis, para reprimir y caſtigar las vueſtras: y ſi ſois Imagenes de ſu bondad, ſereis tambien funeſto exemplar de ſu Juſticia.

Complice de las iniquidades de ſu barbaro Eſposo, homicida de un inocente, cuya heredad uſurpa, triſte y deſgraciado ob-

objeto de la celestial venganza, la altiva y sobervia Jezabel, precipitada de lo alto de una Torre, y pisada por los Caballos de sus Enemigos; riega con su propia sangre la tierra que manchó con sus delitos. Su desenfrenada hija, mònstruo de crueldad, que sacrificando los sentimientos de la naturaleza á su ambicion, ordena asesinar á todos sus Nietos, para reynar mas despotica; recibe muy en breve el justo castigo de sus rigores: el cadaver palpitante aun de Athalia fue como la ultima grada, para que asendiese el Joven Joas al trono de sus Padres. Y si este mismo corrompido por sus aduladores, en ves de mirar por el bien y felicidad del Estado, ingrato y desconocido, convierte sus manos sanguinarias contra la familia y casa de sus benefactores; experimenta tambien igual catastrofe que sus Tyranos asendientes. Tan cierto es que la memoria de los iniquos es tambien la de su ruina.

¡ Pero que gloriosos aparecen en las

pla-

planas de la hiſtoria aquellos Principes, cuyas acciones colocan las Republicas en los faſtos de ſus proſperidades! cuyas manos ſolo ſe abren para el bien comun: y cuya Beneficencia como otro Ganges ſe difunde en preciosos raudales, para el alivio de los neceſitados! Perſuadido, á que un Principe no es otra coſa, que un Economo, ó Diſpenſador del Publico: á quien no le es licito, invertir en fauſto, ó vanidad aquellos bienes, que los Pueblos ſacan de ſu ſudor, paraque pueſtos en ſus manos, ſirvan tambien al ſocorro de los miſerables: y practica viva de eſta ſentencia, que frequentemente repetia; nos ofrece Roma al inſigne Alexandro Severo, tan iluſtre por ſu Sangre, como lo fue por las grandes virtudes, que en el brillaban, haciendose un lugar eminente entre todas, eſe amor y compaſion para ſubenir las aflicciones publicas. (2) Fue tal ſu bondad, y la noble inclinacion de be-

(2) *Alex. vita. p. 119. a.*

beneficiar á ſus Vaſallos, que ella ſola, ſi creémos á Aurelio Victor fue la que ſoſtuvo la maquina del Imperio, que vacilante, declinaba ya á ſu ruina: pues en los 13 años que ocupó el Solio, lo afianſó en el feliz eſtado en que hubiera ſubſiſtido, ſi no le ſucediera otro muy diverſo de el (3).

De eſte famoso Emperador refiere el Autor de ſu vida, que ſu mayor delicia la ponia en vivir con los Sabios, y con aquellos hombres politicos, mejor inſtruidos de los acaecimientos y coſtumbres de la Republica, para recibir luces, como el decia, de los unos, y proporcionar los mas adequados auxilios, de los otros. (4) No contento con decorar, à Roma de obras magnificas y utiles; erigio Eſcuelas publicas para la enseñanza, las que no ſolo dotó con quantioſas ſumas que ſerceno de los Eſpectaculos, ſino que tambien fomentaba, á los

(3) *Aur. Vict. apud Tillem. tom 3. p. 180. art. 13*
(4) *Alex. v. p. 122. d.*

los Escolares destituidos. Fue en fin el que libertó al Imperio de todos los gravamenes, é impuestos conque Heliogabalo lo habia oprimido: y detestando las iniquas maximas del mando antecedente; sus determinaciones no tubieron otro objeto que el bien y gloria del Estado. (5)

Roma lloró inconsolablemente su muerte, pues conocia que perdio en el antes que cumpliece 30 años de edad un Benefactor y un Padre, que como otro Antonino reputaba perdido el dia, en que no habia exercitado alguna accion de generocidad: y al que en vida rehusó tanto, ser tratado con el titulo de Señor; en el suntuoso Templo que le erigio despues de su muerte lo empezó à adorar como, á unos de sus Dioces. (6) Ello es constante que la fidelidad y amor de los Pueblos se afianza, y perpetua con los gratos, y preciosos oficios de esta virtud.

(5) *Idem. p. 129. d.*
(6 *Alex. v. p. 20 3. d.*

tud. Ella es en ſentir del Papa Agapito, el hermoso veſtido, que nunca ſe envejece, y cuyo eſplendor no ſolo adorna al Principe y lo decora: deleita y llena de gozo á los que lo admiran; ſino que tambien lo reviſte de la celeſtial è incorruptible inveſtidura de la inmortalidad. (7)

¡Con eſte brillante adorno ſe ofrece á tu vista nueſtro eſclarecido Principe Lima dichoſa! No debes admirar tanto en el, un ilustre à quien ſe le comunican con la Sangre eſtimulos heroycos de beneficencia por aquellos inclitos de ſu Casa que llenaron de felicidades á Sevilla y á Pamplona (8); ſino un

(7) *Veſtimentum non veterasens eſt benefiſcentiæ amictus, et incorrupta Stola eſt erga Pauperes. Eum igitur oportet, qui pie regnare vult talium indumentorum pulchritudine animam exornare. Amoris in egenos qui indutus eſt purpuram, Cæleſtis quoque regni compos efficitur. Ep. ad Imp. Juſtinianum.*

(8) D. Juan Peres de Baſtan que el año de 1231 juro como rico hombre à D. Sancho 8 de Navarra: y D. Diego Martines de Jauregui Alcalde mayor de Sevilla. *Argote p. 74. Ann. de Sev. Cap. 32. Olariaga y Zavaleta, Casa de Jauregui.*

Varon cuyas proezas, llenas de bondad, indice no equivoco de las demas virtudes, que adornan ſu animo verdaderamente grande: te pone la Providencia, como un precioso canal de ſu miſericordia, ó como uno de eſos Heroes de ſu dieſtra, que destina ſu clemencia, para gloria y proſperidad de las Republicas. Mejor que el miſmo Alexandro comprende Su Exc. toda la fuerza y extenſion de aquella maxima que al Emperador ſervia de regla: *que toda la diferencia entre el que manda, y el que obedece conciſte, en que la mano, que ſoſtiene el poder y autoridad, hade ſer la que imparta la felicidad*; pues ſe ha experimentado, que la profuſion de ſu liberalidad, ha ſido indicio feliz de eſos generoſos ſentimientos. En el rico fondo de ſu natural, dulce, pacifico, y clemente ha encontrado eſa noble propenſion, á ſocorrer los miſerables, que tanto cueſta à los animos duros y apocados. Su alma ilimitadamente compaciva, y bene-

neficiente nunca ſe ha dexado, ſuperar de las calamidades: y exercitando una otra especie de poder y dominacion mas heroyca como que eſta eſenta de embidioſos y rebeldes: es decir ese glorioso Imperio, que adquiere ſobre los corazones, que atrae, que gana, y que vincula á ſu perſona; ſe ha conciliado los ſuperiores tributos del amor y del reſpeto.

¡Oh! y que campo tan fertil ſe preſenta aqui al Aſunto, ſi los Eſtatutos del Certamen no puſieran limites al diſcurzo! Pero voſotros Ingenios iluſtres de la Patria, que con Eloquencia mas vigorosa y mas ſublime habeis, de elogiar á nueſtro Principe, haced inmortal ſu memoria, recomendando, á la poſteridad eſa mano liberal, y benefica que para gloria nueſtra empuña hoy el baſton del gobierno. ¡Hablad felices compañeros de ſus azañas y deſpojos, como de ſus peligros! Decid, conque generocidad recompensó vueſtros ſervici-

os: conque atencion proveyó vueſtras menores neceſidades; y conque prontitud os ſocorria, ſinque el gozo del alivio aguardase la verguenza, y el ſonrrojo de la ſuplica. ¡Voſotros Pueblos del Reyno de Chile objeto de ſus mas tiernos eſmeros, que elogios no debereis dar, á eſos paternales cuydados, que le hicieron reparar vueſtros infortunios, con gozos permanentes. Decid: quien ſoſtubo con mas actividad vueſtros privilegios y derechos? Quien dirigio vueſtros votos y ſuplicas á los pies del INCLITO CARLOS, con mas celo? Quien proveyo los medios mas conformes, á reparar las publicas calamidades, y deſgracias? Quien fomentó vueſtro comercio, y haciendo trancitable un Rio caudalozo, proporcionó el trafico, y cultivo? (9) Quien pulió, y ha dado cultura á los de eſas fronteras? Oh!

(9) Se esmero Su Exc. en el adornó, y utildad publica, formando un Aqueducto para auxilio de la Ciudad: y Puente al Rio, por el que se ha hecho transitable y expedito el Comercio, y comunicacion que en tiempo de aguas se interumpia.

¡Oh! que eſpectaculo tan digno de las miras de un Sabio y benefico Principe! ver á la incinuante y dulce voz de las artes civilizarse eſas Naciones, deſpojarse de su natural ferocidad, y elevarse los Pueblos ſobre ſolidos fundamentos: la tierra haſta entonces inculta y cubierta de zarzas y de eſpinas, deſpues de rociada con los ſudores del Labrador, tomar una fas riſueña, y deſcubrir unas baſtas Campiñas adornadas de las mas ricas mieces! Decid: quantos bienes os ha procurado eſte noble corazon, en el que admiraſteis ſiempre una bondad mas grande, y ſuperior à ſu fortuna? ¡Voſotros en fin amigos de Su Exc. y decorados con el honroso titulo de ſu confianza: voſotros podeis dar teſtimonio á la terneza y conſtancia de ſu corazon, de que nunca habeis reconocido en el desigualdad, parcialidad, ni recerva! Decid: que deſinterez para conſigo y que ſolicitud para beneficiar à los demas: como ſiempre

re-

reputó por su mayor dicha la generocidad de hacer dichosos: y como mejor, que aquel Emperador llamado las delicias del mundo, ha contado por perdido el dia, que no ha sido señalado con algun acto de su Beneficencia! Pues revosando las gracias, socorre á unos, alivia à otros, y como el caudaloso, y opulento Rio de Iberia se han difundido las aguas de su misericordia, en auxilios de los necesitados: pudiendo aplicarsele á Su Exc. lo que de otro quisa con menos justicia decia Claudiano. (10)

Nec tenebris damnavit opes: sed largior imbre
sueverat innumeras hominum ditare cavervas.
Quipe, velut densos currentia munera nimbos,
cernere semper erat: populis undare Penates:
assiduos intrare inopes: remeare beatos:
Præceps illa manus fluvios superabat Iberos
aurea dona vomens. Ce-

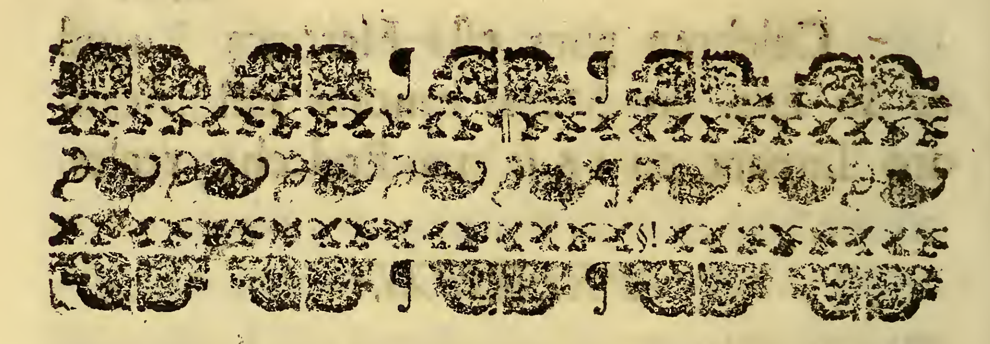
(10) *Claud. Car.* 1. *v.* 43.

Celebren pues esta Heroyca Virtud de Su Exc. las Musas canoras del Meandro Limano en 16 ó mas Endechas reales.

PREMIOS.

Al 1. *Un Leon para Calentar agua.*
Al 2. *Una Tetera y Cafetera en una Salvilla.*
Al 3. *Dos Azafates de realce.*





LEYES DEL CERTAMEN.

1. TOdas las Poesias que se hayan de formar sobre los asuntos, que van propuestos, se deberán entregar al presente Secretario, entro del termino preciso y perentorio de 15 dias, que han de empezar á correr, y contarse desde el dia siguiente á la publicacion del Certamen, sin que se admitan, las que despues de el ocurriesen, porque es fatal, sin prorroga, restitucion, ni privilegio.

2. De cada pieza que se haga, se entregarán dos traslados: uno cerrado, y firmado del Autor, para que se sepa à quien va destinado el premio: y el

otro en una Tarja hermosamente pintada, que debe, servir para adorno de los Claustros de la Escuela, y con alguna señal que se conforme con la que llevase el pliego cerrado, para que solo se abra este, en caso de que sea, premiada la poesia.

3. En la composicion de las poesias, se deberan contraer precisamente los Ingenios al metro y virtud, que prescribe el Asunto; pero no será asi respecto á los pensamientos que sirven para comprobar la idea, porque en eso tienen libertad de emplear los que mejor les parescan.

4. Ningun Profesor deberá conseguir mas que dos premios: y estos, ni podràn ser ambos en un mismo Asunto; ni graduados en dos primeros lugares.

5. No será premiada la poesia, en que se usen falsos Equivocos, locuciones bajas ó impropias: la que tubiese algun plagio: ni la que en la gloza mudase el sentido de la Quintilla.

6.

6. A la mejor Tarja se le dará premio; y tambien á la peor Poesia, que sin faltar á las reglas del arte, hiciese un elogio discreto, á nuestro Principe.

A seis Aventureros, que en metro voluntario elogiasen, á Su Exc. se les dará un doblon á cada uno.



JUECES.

LOS SEÑORES DOCTORES.

DON Joſeph Ignacio Alvarado, y Perales Canonigo de eſta Santa Igleſia y Rector de eſta Real Univercidad.

D. Joseph Tagle y Bracho, Oydor de eſta Real Audiencia.

D. Gazpar de Urquizu Ibañez, Oydor de eſta Real Audiencia.

D. Hermenegildo de Querejazu y Mollinedo, Caballero del Orden de Santiago, del Conſejo de S. M. en el de Indias, Oydor de eſta Real Audiencia.

D. Pedro de Echeverz, Oydor de eſta Real Audiencia.

D. Manuel Mansilla, Oydor de esta Real Audiencia.

D. Juan Joseph de la Puente Ibañez, Oydor de esta Real Audiencia.

D. Pedro de Tagle y Bracho, Caballero del Orden de Calatrava, Alcalde del Crimen de esta Real Audiencia.

D. Joseph Leonardo Hurtado, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de este Reyno.

D. Christoval Morales, Maestre Escuela de esta Santa Iglesia y Cancelario de esta Real Univercidad.

D. Esteban Joseph Gallegos, Chantre de esta Santa Iglesia.

D. Joseph Antonio Dulce Canonigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, y Cathedratico de Prima de Theologia de esta Real Univercidad.

D. Antonio Alvarez de Ron, Cathedratico de Prima de Leyes, y Regidor perpetuo de esta Ciudad.

D. Antonio de Boza y Garzes Ex-Rector de esta Real Univercidad.

D. Joseph Morales de Aramburu, Cura Rector de esta Santa Iglesia Cathedral, y Ex-Rector de esta Real Univercidad.

D. Pedro Bazquez de Novoa, Cathedratico de Prima de Sagrados Canones de esta Real Univercidad.

D. Francisco Ruiz Cano, Marquez de Sotoflorido, Cathedratico de Visperas de Sagrados Canones de esta Real Universidad.

D. Domingo Larrion, Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral, y Cathedratico de Decreto de esta Real Univercidad.

D. Antonio Luis de Layzeca Racionero de esta Santa Iglesia Cathedral, y Regente de la primera Cathedra de Artes de esta Real Univercidad

D. Joseph de la Concha, Marquez de Casa Concha.

D. Ramon de Argote y Gorostiza, Cura de San Pedro de Carabayllo, *Auctor del Certamen.*

D.

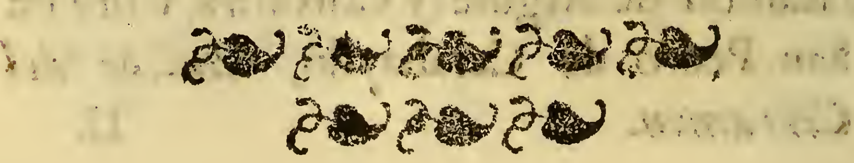
D. Joseph Baquíjano y Carrillo, Protector Fiscal Interino de los Naturales, y Cathedratico de Visperas de Leyes de esta Real Univercidad.

FISCAL.

Dr. D. Manuel Roman de Auleſtia Marquez de Monte Alegre de Auleſtia, Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquiſicion, Theniente del Regimiento de la Coronela de Nobles, Alcalde ordinario que ha sido de eſta Ciudad, y Ex-Rector de eſta Real Escuela.

SECRETARIO.

D. Bernabe Cortijo de Vivar, que lo es tambien de eſta Real Univercidad.



✠

INTRODUCCION

A LA LETURA DE LAS POESIAS DEL CERTAMEN

EL TEMPLO DEL HONOR Y LA VIRTUD,

CON QUE LA REAL UNIVERSIDAD de San Marcos celebró el Recibimiento del Exmo. Señor Don Agustin de Jauregui, Virey del Peru.

De Don Francisco Sanchez.

EPOS.

EFfulsit festiva dies, qua nostra Minerva
Pace simul, ferroque insignem Heroa Salutat,

Excipit, ac Musis celebrat, quem munere Pallas
Pluribus in bellis semper protexerat armis.
Adventante viro cœtum coniungit Apollo:
AUGUSTINUS adest subito: venit Inclytus hospes,
Dicit: cumque fuerunt facta silentia tectis,
Certamen subeunt ejus pro laude Poetae.
Convenere omnes; cytharæque, liræque sonabant,
Mirantúrque gravem vultum, pariterque serenum:
Fulgor inest oculis: Maiestas enitet ore:
Pectore Relligio: Zelus: Clementia: Robur:
Mansuetus: Moderatus: Vir Bonus: atque Fidelis,
Dicitur, et Regni lumen, columenque vocatur:
Magnanimus: Dulcis: Sapiens servator honesti,
Quo neque Iustitiæ, vel amantior extitit alter.
Sic certant Vates: pariter sibi debita cuncti
Praemia digna petunt. Tandem sic æquus Apollo
Iudicat ut victor possit sibi quisque videri.
Intonuit tunc praesens turba canente Minerva:
Plaudite Pierides, Rimac quoque plaudite Cygni,
Magna quidem de illo nobis, promissimus omnes;
Spem tamen evincet meritis, solumque querentur,
Nil ultra posse optari, quo Praeside, Cives.

TRA-

TRADUCCION DE LA ANTECEdente en Endechas Reales.

AManece festivo
el dia en que Minerva
recibe con las Musas
á un Héroe esclarecido en paz, y en guerra.

Aquel Inclito mismo
á quien con armas ella,
baxo el nombre de Palas,
habia protegido en sus empresas.

Mas viendo Apolo que
el gran Museo llega,
hace acuerdo, y convoca
al Canoro Concurso de Poetas.

Presente ya el Congreso
á cada uno le muestra
el modo de elogiar
al Inclito AGUSTIN, Persona Excelsa.

O que delicia es ver
la heroyca competencia,
que en los Poetas se halla
para lograr el lauro de la empresa.

Las lyras suenan ya,
las Cytaras resuenan,

pobla-

poblado todo el ayre
con ecos tan sonoros, que embelesan.
Ya de uno la voz canta:
¿ que luz tan clara, y tersa
es esa de sus ojos,
que brillan como antorchas de la Esfera?
La Magestad del rostro,
dice otro que lo eleva,
pues vé junto lo afable
con no se que temor, que le amedrenta.
Por virtuoso lo aclaman,
pues en su pecho reyna
la Magnanimidad
la Religion, el Zelo, la Clemencia.
En él se halla el Valor,
Mansedumbre, y Modestia:
lo Sabio, lo observante,
pues la honestidad guarda tan severa.
La Justicia, y Dulzura
la gran Beneficencia,
y la Fidelidad,
en él como en archivo, se conservan.
Uno por uno, todos
en la ilustre palestra

de

de este modo razonan,
diciendo: sí sus meritos se premian.
Apolo finalmente
con justicia confiesa,
que cada uno en su Asunto
de vencedor la palma tras sí lleva.
A este tiempo levanta
la turba con violencia
un murmureo de voces,
acompañando el canto de Minerva.
Y dicen de esta suerte:
aplaudid, Musas bellas,
y vos, Canoros Cysnes
del Rimac, aplaudid á su Excelencia.
Todos nos prometemos
bienes de su grandeza;
mas él, con lo que hiciere,
excederá á lo mucho, que se espera.
Que harán los Ciudadanos?
De que formarán quejas?
Solamente será,
de no hallar que desear mientras el reyna.

ASUNTO I.

EN EL PRIMER ASUNTO DEL CERtámen se pidió á los Ingenios Peruanos celebrasen la Religion de S. E. que tanto lo engrandece y recomienda, en veintiquatro Exámetros Latinos.

DE DON JUAN PORTILLA GALVES, Secretario de Cámara de S. E.

RELIGIO.

QUæ nova lux fulsit Cœlo manifesta sereno?
Ecce sedens in nube, secans fulgore tenebras
Relligio ventis quatuor devecta profatur:
Serta tibi, AUGUSTINE, inquit, nunc plurima crescent,
In tua conjurant elementa pericula: toto
Fert aqua bella mari, tellus furit ipsa procellis,

Vor-

Vorticibusque cadunt omnes, scopulisque, vadisque
Terra mare est; tantis impletur vocibus aer,
Vt credas fluctus undantes esse tumultum;
Ast irrelligio potuit tot promere Clades!
Aequora compones: victor pes comprimet iras,
Atque indignanti iuga ponet, frænaque ponto,
Te fulcit manus ipsa Dei, qui cuncta gubernat:
Cœlum magna parat: quis non Cœlo auspice vincet
Agmina Christiadum pro Relligione triumphos
Te duce sunt habitura: fides, pietasque revivent.
Hoc Hispanorum decus est: manet insita fibris
Relligio: extimulant virtus, et gloria dextras;
Quique facit contra, taceat Nomenque, Genusque
Militis Hispani; nam toto in pectore Mars est.
Dixerat, et roseis discedit vecta quadrigis.
Iam tegitur: iam nube latet: sic Rheda Tonantis
Effertur ventis, grato confusa tumultu;
Tecta, viæque Omnes læto Clamore resultant.

PREMIO.

Una Tetera, y Cafetera.

DE

DE DON SIMON DE DOLAREA,
Secretario que fue de S. E.

CHristi Relligio, quamvis diffusa per Orbem,
Raros cultores habet: hac ætate refulget
Gloria paucorum: soliti contemnere legem
Aeternam, innumeri procudunt dogmata falsa:
Omnia tuta putant, et quod placet, utile dicunt:
Mille parant laqueos, et nulla pericula credunt,
Quando latet molli coluber sub graminis umbra;
Fœlices errore suo dum mente putantur,
In Stygias subito æternas rapiuntur in undas.
Contra Relligio *Pro-Regem* ducit ad astra;
Tot Constantini, Caroli tot facta recense,
Splendidaque illorum cernes exempla sequutum.
Fama volans implet totam rumoribus urbem,
Dulcisono attonitas demulcens murmure gentes.
Singula quid referam? Devotio vera probatur,
Quæ fucata dolis viguit, relegatur in Orcum;
Vana superstitio procul hinc, procul exulat urbe;
Decedunt tristes, qui Bacchanalia curant;
Arcet lascivas zelo plaudente Choreas.
Quantas virtutes virtus complectitur ista!

His-

Histrio, Scurra, quibus virtus odiosa, recedunt.
R*egis* ad exemplum moderatur cuncta: vicissim
Allicit, et terret: pro Relligione tuenda
Vox aut alta Sonat, factis vel muta perorat.

PREMIO.

Una Tabla de Tinteros.

DE DON FRANCISCO LOPEZ, AUDItor General de Guerra.

QUid nostræ Regionis Opes, pretiosa metalla,
Quid Campi virides, tot pascua læta, feraxque,
Et nunquam sine fruge solum, currentia passim
Flumina per Valles, tibi per rura, per hortos?
Tantum Relligio verum tibi præbet honorem,
O Lima, urbs hodie tanto sub Principe fœlix,
Dulcis amor Superum, Peruani gloria Regni,
Relligiosus homo, nulli virtute secundus,
Nunc tibi sorte datur, per quē tua Templa refulgent.
Incipit assiduus Sacros lustrare Recessus,

Ingressuque suo crescit devotio: Cultus
Augetur Divinus, Relligioque coruscat:
Præterea, nullo temerata modestia fastu,
Sola triumphantem Pietas comitatur honorem;
Sed devicta trahit vitiorum monstra catenis:
Iras, insidias, sexcentaque nomina fraudum,
Cunctaque composito moderat prudentia gressu;
Eloquio mulcere homines, ac Litibus ansam
Eripere, atque Fori stridentia iurgia Legum
Comprimere imperio, Causisque imponere finem
Illi Relligio est; Pulchrum sibi grande putatque.
At brevis est laudum, Fro-Rex, hæc summa tuarum,
Nam, qui te dignos conatur condere versus,
Alta petens Phaeton ausu Cadet ille superbo.

PREMIO.

Un par de Tibores de Plata, en figura de los de China.

ASUN-

ASUNTO II.

EN EL SEGUNDO SE PROPUSO A las Musas del Helicon Limano cantasen en ocho hermosas Octavas el Zelo de Su Excelencia, como inspirado de su noble sangre, y alentado del exemplar glorioso de Nuestro Católico Monarca.

DE DON PEDRO VELES, CAPITAN de Caballos de la Guardia de S. E. y Coronel de Milicias.

O C T A V A S.

QUe Númen Celestial el pecho inflama,
Que al paso, que lo enciende, me ilumina?
Todo un Dios por mis venas se derrama,
Que me impele, arrebata, y determina.

Es

Es furor? Es ardor? Es fuego? Es llama?
Pero quien sus efectos examina,
Diria que de Gloria un châos sea
El alma, el pecho, el corazon, la idea.
Del Pindo no decienda lizonjero
Apolo con su lyra á celebrarte,
Que aun melodías las querrá de azero
El que es Invicto Belicoso Marte.
Resuene el modo Phrygio mas Guerrero
De esta parte del Mundo á la otra parte;
Y el Clarin de la Fama alzando el grito,
Rasgue, por fin, estrépito infinito.
Su Zelo aunque fogoso, siempre afable,
Triunfador lo acredita mas perfecto,
Quando al Indio se muestra tan amable,
Que lo conquista con su dulce afecto,
Con su trato prudente, y agradable.
Hazaña rara fue, nuevo proyecto
Hacer que la Victoria mas resuene,
Y que el Marcial estruendo menos suene.
Al Rio dominaba la fiereza,
Que por ella corria proceloso,
Con el eco se muda su braveza

Del

Del nombre mas ilustre, y mas famoso,
Del Jauregui Inmortal: al punto empieza,
A hincharse en sus corrientes mas undoso,
Como que al aumentarse el Christianismo
Ofreciera mas aguas al Battismo.

No puede ponderar dulce elegancia
Quanto esta sola accion exâlta al Zelo
Por crecer de riquezas la abundancia,
Multiplicando Triunfos para el Cielo.
Hoy el Indio á pesar de su inconstancia
A Carlos obedece con anhelo,
Rio bueno, Chanchan, Tolton, Arique,
Y la costa de Niebla lo publique.

Aparecióse en Lima de repente
Qual Iris que entre nubes se descubre
Al opuesto del Sol mas refulgente,
Que cercano al ocaso ya se encubre:
Extraña lo que vé toda la gente:
Lo improviso de angustia á todos cubre;
Mas al ver que Sol nuevo amanecia,
Se inundaron las almas de alegria.

Las Virtudes en él hallan su esfera
La prudencia al obrarlas las dá acierto:

Sin zelo, de virtud en el que impera,
Confusion todo, todo es desacierto;
Hace al malo peor, al bueno altera
La que es distributiva sin concierto;
El premio en el indigno hace maligno
E indigno acaso al que antes era digno.
Pueden, ó Gran Virey, mis expresiones
Declararte quien soy; pues ya me vino
A la mente, al lograr tus atenciones
La vez primera, lo que allà previno
El Cielo con sus altas elecciones,
Del que desfruto commodo destino:
No acertando á tirar mi insuficiencia
Un rasgo de tu gran beneficencia.

PREMIO.

Veintiquatro Pebeteros en dos Salvillas de filigrana.

DE DON LUIS DE MATA FAMILIAR de S. E.

UN Zelo Ilustre, de mi Musa amparo,
Canto felice para eterna Gloria
De JAUREGUI, *en Virtudes* siempre *Avaro*,
Propiedad de su Estirpe bien notoria.
Toda la admiracion le nota raro,
Cotejo no le encuentra la memoria:
En tanto empeño decaerá mi Lyra,
Si el mismo á quien celebro no la inspira.
De aquel Zelo de CARLOS tan brillante,
Que rayos muy piadosos comunica,
Es AGUSTIN una lente, que al instante
Nuestros pechos inflama y vivifica.
Tanto á Dios su corazon amante
Incendios de virtud le sacrifica,
Que se juzgara, si posible fuera,
Ser Antorcha vital de nueva Esfera.
Este dichoso Zelo, noble Lima,
Con que Nuestro Gran Príncipe parece,
Sus prendas raras todas las sublima,
Y quanto mira, todo lo engrandece;

Pues

Pues la virtud, que el Zelo no la anima,
Por mas que brille, solamente ofrece
Sombras de honor, que á las posteridades
Ningun modelo dexan de verdades.

En un Colegio por su Zelo obtiene
La Nacion de los Indios conquistada
Doctrinas Santas, porque así conviene
El idioma inspirar con Luz Sagrada.
Por este beneficio les previene
Puerta mayor á la mejor entrada:
Labrando de las ruinas su desvelo
Edificios Sagrados para el Cielo.

Deseando que alumbrase Luz Divina
Entre las fieras bárbaras Naciones,
Pregoneros Sagrados les destina,
Que inflamen con la Ley sus corazones.
Su errado Culto encuentra con su ruina
Por la gracia eficaz de las razones
Que conocer les hace, sin tormento,
Polvo la vida, y la esperanza viento.

Quien no admira talentos tan dichosos!
Quien designios tan grandes no proclama?
Quien no los juzga dignos, por piadosos,

De

De eterna Gloria con eterna fama?
Modelos pueden ser de venturosos
Purificados con Divina Llama;
Que émula la virtud siempre se incita,
Y mientras mas admira, mas imita.
Si las Armas pretenden con aliento
Al enemigo combatir su frente:
Si en las Leyes se observa el cumplimiento
Con mera insinuacion, suave, y prudente:
Si el Culto crece á su mayor aumento:
Todo se debe á vuestro Zelo ardiente,
Cuya Piedad, Justicia, y gran Decoro
Vuelven á Lima el dulce Siglo de Oro.
Salid pues, Musas del inclito Atheneo,
Con todo el esplendor de vuestros frutos
A recibir un Principe, en quien veo
Ser inmutables vuestros Estatutos:
Término no pongais á ese deseo
De ofrecerle las Ciencias por tributos:
Y el clamor sea de alabanzas solo
El eco que se escuche Polo á Polo.

PREMIO.

Un Velon de quatro mecheros con su Pantalla.

DE DON JUN BAUTISTA
Beytia.

O JAUREGUI felice, quien pudiera
Mas allá de los tiempos daros gloria!
Pues nuestra gratitud por vos quisiera
Destrozar lo caduco á la memoria.
Tu haces dichosa nuestra Edad, nuestra Era
Eludiendo contrastes de la Historia.
Tu invicto Zelo no verá fracaso
Por que siempre es Oriente, nunca Ocaso.

Quando el Mundo Político alterado
Escollos pisa vacilando incierto,
Y en el Mar de Criterios apurado
Opaca Nube le embaraza el Puerto:
Nuestro JAUREGUI entonces denodado
Las próvidencias dá con el acierto;
Y á lo activo juntando lo perito
Nuestras glorias miramos de ito en ito.

Quien os vió vigilante en Chile ufano
Por las dos Magestades incesante;
No cabiendo en concepto, ó juicio humano
Ser á un tiempo inspirado é inspirante:

Bien

Bien cree que á Lima vuestra diestra mano
La hará felice, la dará triunfante;
Y en los rigores de una dura Guerra
Castigará Ingleses, vencerá la Sierra.
No vió el Mundo jamas cordura tanta,
Animada de Zelo infatigable;
Pues si ayrado executa, admira, espanta;
Quando benigno, se hace el mas amable;
A la razon sorprende, al juicio encanta
Conducta tan feliz é inimitable;
Admira en fin al ver que su reposo
La fragua sea de lo mas zeloso.
El Reyno á V. Excelencia agradecido
Le hará de fama en todas las edades;
Pues de sola su mano ha merecido
Su permanencia, sus felicidades:
De lo Insurgente al verse sorprendido
Por JAUREGUI desfruta inmunidades;
Y en el mismo durar, de su exîstencia
Por Fundador aclama á V. Excelencia.
Práctica ciencia de la Indica Nacion
En tal grado se tiene V. Execelencia,
Que le es connatural su reduccion,

Sin

Sin que sufra rigor, leve violencia:
Ella mira del Xefe el corazon,
Nota en el fondo la mayor Clemencia:
Y al tierno alhago con que inspira amante
De cera se hace lo que fue diamante.
Alado Genio vaticina ufano
La quietud de este Reyno en Vuestra Gloria;
Pues Vueſtro Zelo con discreta mano
La asechanza enemiga hará ilusoria.
Ninguna providencia será en vano;
Por conducta, y pericia bien notoria,
Y de suerte será Vuestra Prudencia,
Que el coste hará tan solo la Clemencia.
El rigor cesará de Guerra tanta
Impidiendo á la Muerte sus destrozos;
Una Paz general ya se decanta
Que los gemidos volverá alborozos:
Vuestra Recta Intencion, Virtuosa, Santa
Convertirá al temor en vivos gozos,
Recreciendo el Perú sus gratitudes
A la par que en su Xefe vé virtudes.

PREMIO.

Dos Candeleros con sus Candilejas.

ASUN-

ASUNTO III.

LA FIDELIDAD DE NUESTRO PRINcipe hizo feliz su Gobierno en el Reyno de Chile: esperando que lo haga tambien en el nuesrro, se pidio á los Ingenios aplaudiesen esta virtud de S. E. en un Romance Endecasilabo.

DE DON NICOLAS MARNARA, AYUdante Mayor de Ordenes de este Virreynato.

ROMANCE ENDECASILABO.

PRíncipe excelso, cuyas altas prendas
Grita la fama por entrambos Mundos,
Y en el Certámen Literario han dado
A Ingenios nobles, nobles los asuntos.

Hoy que eſte Iluſtre Alcazar de las Ciencias
Recibe en Tí ſu Protector Auguſto,
Logran tener tambien los de Minerva
Lo que de Marte logran los Alumnos.
Y si de eſtudio acuden á tu amparo,
Sepan los que profesan los Eſtudios
Que ſon las Armas, que tu brazo rige,
Para ſus Letras el mejor Eſcudo.
De virtudes morales, que te adornan
Decir quisiera aquel bello conjunto,
En que lo Fiel de tu Inmutable Pecho
Es como el eſpecial carácter tuyo.
Pero ya la Excelencia del Objeto
Me retrae del intento, porque juzgo
No es suficiente para empeño tanto
El caudal corto de mi ingenio rudo.
De los Héroes de mérito sublime,
Mejór que los periodos mas cultos
Panegirizan las admiraciones,
Y hablan callando los asombros mudos.
Pero como á los Númenes el voto,
Mas que la ofrenda, conſtituye el culto:
Tu Señor, por lo fino de mi afecto,

Lo

Lo tosco admitirás de mi Discurso.
Eres por genio apacible y Suave,
Que á la Fidelidad nunca se opuso
La bella mansedumbre, que tan solo
A la Ira tiene por contrario ſuyo.
Eres tambien Magnánimo, Prudente,
Eres Benigno, Liberal, y Juſto,
Y eres Fiel finalmente; que es renombre
En que yo á todos los demas incluyo.
Si á la Fidelidad hoy de tu Pecho
Se le pudiera dar Elogio alguno
Correspondiente, de un Númen Humano
Se debiera decir que era atributo.
Así lo conoció el TERCERO CARLOS,
Nueſtro REY amadísimo, y en cuyo
Cotejo, aun el Primero de eſte nombre
Viniera en prendas á quedar Segundo.
Por eso el Prudentísimo Monarca
Sobre tus hombros advertido puso
El peso de la esfera de eſte Imperio,
Haciéndote su Atlante Substituto.
De su eleccion es crédito tu acierto,
De tus aciertos, crédito tus triunfos;
Pues

Pues sujetando los Rebeldes, fueron
En meses pocos los laureles muchos.
Ya en Chile al Araucano valeroso
Reprimido le habias el orgullo,
Hasta obligarle á que te diese prendas
De no volver á executar insultos;
Mas fue un ensayo leve del estrago,
Que aqui tu brazo fulminó robusto
Contra Titanes, que intentaron ciegos
Subir al Trono por estraños rumbos.
Tu desvelo, insesante en prevenciones
Contra armados Británicos insultos,
Ocasiona horror, solo en noticia,
Paraque el mar de el Sur vean con susto.
Y si es tu Pecho Fiel, JAUREGUI invicto,
De Constancia, y Lealtad tan noble influxo,
Vive, que en Tí el Perú tiene invencible
Su defensa mayor, su mejor muro.

PREMIO.

Dos Palmatorias con sus Candilejas.

DE

DE DON JUAN GOMES, OFICIAL *Mayor de la Secretaria de S. E.*

LLegó en fin el feliz y hermoso dia,
En que Phebo con rayos mas lucientes
Viste de gala al Pindo, y con el gozo
Que ofrece al Orbe, á su Zenit se vuelve.
Baxe del Monte el Númen que ilumina,
Todas las Ninfas á este Teatro vuelen,
Porque mejor Apolo les ordena
Desamparen la márgen de sus Fuentes.
Vista la Fama sus doradas alas,
En harmoniosa voz el clarin trueque,
Y convirtiendo en Canto los aplausos,
Con las Musas sus ecos hoy alterne.
Dexe Jove la cumbre del Olympo,
Que ya la gran Minerva el vuelo emprende
A cantar de la Fama el *Non plus ultra*,
Y cifrarlo en eternos caracteres
¡Quan generoso Apolo distribuye
Al que invoca su Númen reverente
Suaves acentos de su dulce Lyra,
Que á sagradas Deidades pertenecen!

Sabed pues, Musas, sepa el Orbe todo
Que se encomienda al tono insuficiente
De mi plectro cantar en metro suave
La gran Fidelidad del mayor Héroe.
De un Agustin, que Augusto es mas que el Cesar,
Que ha sabido rendir cerviz rebelde
Al yugo de la Ley, ó al del acero
Al que contradecir su Rey pretende.
Aquel Indio orgulloso, que atrevido,
Indómito, cruel, fiero, insolente,
Asustó á Chile con pavor y espanto,
Rendido al yugo de la Ley se ofrece:
El se Sujeta fiel á su Monarca,
Tan humilde, tan manso y obediente,
Que ha trocado en vistosos uniformes
Los horribles vestidos de sus pieles:
El asegura en fé de Embaxadores,
Sus parlamentos y promesas fieles,
Y que siempre serán sus Vutalmapus
Obedientes á España, y á sus Reyes.
Lo bárbaro, lo tosco, y lo grosero
En cortesano, y culto se convierten:
En Religion lo que era Idolatría,

Mu-

Mudándose en Christianos los Infieles.
Ansiosos encomiendan á sus hijos
A la Doctrina, y Fé, que les promete
En un Colegio, que Agustin zeloso
Para tal enseñanza les previene.
Deudora de esto se confiesa Chile,
En gloria del Monarca, y de este Gefe,
Cuya Fidelidad incomparable
Al Templo del honor firme sostiene.
Si gracias inmortales aquel Reyno
En obsequio tributa reverente,
¿Quantas le deberás, Perú famoso,
Reconocido hacer por tantos bienes?
Quando honor, y fortuna vacilaban
Por la vil insurgencia de un Rebelde,
Que cruel tiranizaba las Provincias,
Tu libertad en JAUREGUI mantienes.
El castiga al Rebelde con el yugo
Del poder, obediencia, y de las Leyes,
Tropas levanta para tu defensa,
Con providencias sabias y prudentes.
Si puedes respirar Reyno felize
De la opresion que el Bárbaro pretende,
Tu

Tu libertad, tu gloria, tu fortuna,
A este Príncipe Excelso se la debes.
Aplauda pues dichosa tu constancia
Estas acciones prendas eminentes
De un gran Virrey, por quien honores tantos,
Glorias, dichas, felicidad mereces.
Y este cuerpo de Sabios, cuya fama
Por todo el Orbe se dilata y crece,
Conserve en sus Anales la memoria
De este Grande Héroe, que su honor previene

PREMIO.

Una Palangana con su gola.

DE DON JUAN SALDIA, FAMILIAR de S. E.

AQuel Orígen sacro de placeres,
Que dispensa, aplacible, al Universo,
Contentos, glorias, suavidad, dulzura,
Concordia amable, plácidos recreos:
Aque-

Aquella Causa noble, inagotable,
Que única puede hacer los verdaderos
Tranquilos gozos, con que la Fortuna
Los deleytes produce mas perpetuos,
Es la Fidelidad; virtud brillante,
Virtud recomendable, que en los pechos
Del honor introduce sin violencia
Los deberes, y justos sentimientos.
Ella es el fundamento soberano,
Donde se fixan todos los Imperios;
Y el único resorte, de quien nacen
Las acciones de fieles movimientos.
Por ella, el Absoluto es apreciable;
Digno de mas confianza el Subalterno;
Y por ella los súbditos merecen
Todo el influxo del cariño Regio.
Consiste en ella el vínculo sagrado
Del Vasallo, y Monarca; y sus esfuerzos
(Sin embargo de la distancia) hacen
El recíproco enlaze del afecto.
Si ella falta, vacilan las Coronas,
Tremúla el órden, y el mas fixo Cetro,
Débil, y sin colunas que lo afirmen,

Padecerá catástrofes violentos.
Ni culto, ni Religion, ni Policia,
Ni temor, ni decoro, ni respeto,
Hay sin Fidelidad; porque ella sola
Es apoyo de todo lo perfecto.
Esta pues, perfeccion sobresaliente,
Que decora al Heroismo mas excelso,
Y sin cuyos esmaltes prodigiosos
Al Orbe inundan bárbaros defectos,
Sublime brilla, relevada exîste,
En el Gefe, que hoy es el digno objeto,
Por quien resuenan del Sagrado Pindo,
Acordes Lyras, y sonoros Plectros.
Gauregui es, en quien digo que se admira
Esta Fidelidad, con tal exeso
Que ni en lo succecivo tendrá copia,
Ni allá en la antigüedad tuvo modelo.
Díganlo su Conducta irreprochable,
La fiel veracidad de su manejo,
La rectitud en todos sus deberes,
Y las circunspecciones de su Zelo.
Exclame aquella curia, con que exâcto
Se desvela por todo el cumplimiento
De-

De Leyes Reales, sin dexar impune
La leve transgresion de los Preceptos.
Hablen Chile, y Chacayco, hable Tapigue,
Donde se dexan ver tantos progresos
De su Fidelidad, quantas acciones
Políticos formaron sus Decretos.
¡Con que vehemente ardor inimitable,
Con que constancia, con que noble empeño,
Establece sagaz de su Monarca
El amor, la lealtad, y los respetos!
Hablen aquellos hechos tan plausibles,
Que le dexan allá nombre perpetuo;
Porque supo inspirar aun en lo indócil
Los sumisos, y leales sentimientos.
Hablen ya los efectos finalmente
De su recto, cabal, justo Gobierno,
Que á los posteros siglos dexan claros
De su Fidelidad los monumentos.
¡O Príncipe Excelente, Gefe digno
De encomios inmortales, y sinceros!
Por tu Fidelidad espera LIMA
Favorables, y prósperos sucesos.
Si Fiel en Chile produxiste glorias,

Aqui esperamos dobles los efectos,
Empezando el favor de tus influxos,
Por este Ilustre, plácido Ateneo.
¡O Que dia tan Feliz! Congreso Sabio,
Goza ya tus placeres, tus consuelos,
Que yo te vaticino tantas dichas,
Que logren exceder á tus deseos.

PREMIO.

Una Pileta de Realze.

ASUN-

ASUNTO IV.

LA SABIDURIA DE S. E. QUE HA resplandecido siempre en los rasgos de su elevada Politica, y ha sido un principio de sus acertadas providencias, se pidió fuese celebrada de nuestras Musas en una Cancion de seis Estancias, que imitase la de D. Juan de Jaúregui, que empieza:

Espiraba la luz, y el destemplada.

DE DON JUAN DE ZALAZAR, Y BAquijano.

CANCION.

AUnque tus altas glorias
Publicará Señor por todo el Orbe
(Sin que distancia alguna se lo estorbe)

La Fama en las mas célebres Historias,
Y á tan nobles Memorias
Los mejores Archivos
Serán los pechos de los hombres vivos:
Quiero yo celebrar de tí lo Sabio,
Si se concede tanto á un torpe labio.
Pero ya el pensamiento
Que estuvo temeroso,
Aliente; que es peligro bien lucido,
Repetir de Faetonte el escarmiento
En empeño tan noble y generoso;
Y si tal vez intrépido ha podido
La Cumbre hollar del Monte bipartido,
Vuelva otra vez al Monte
Y haga verdad el riesgo de Faetonte.
Ahora pues se presenta á mi deseo
Aquel Jauregui, alumno de las Musas,
Que de Orfeo cantando amante empleo,
Para toda la España fue otro Orfeo:
Siendo de la Orden Real de Calatrava,
De una Reyna tambien Cavallerizo,
Solo pues lo que lo hizo
Mas distinguido á aquel que lo trataba

Fue

Fue la erudicion que en él se hallaba.
Tu eres de su linage
Señor, y á la memoria te lo traxe
Sin decir mas; porque sin que te ofendas,
Sepas que tuyas son sus grandes prendas:
Tuyas dixe que son, pero en el Arte
Militar, en que es tanta tu pericia
Que con dificultad hande igualarte,
Y excede tu noticia á su noticia,
¿Quanto vá de un Orfeo á todo un Marte?
El talento Marcial que en ti se encierra
Con aclamacion suma
Lo ha publicado la Chilena tierra,
Y en la presente guerra
Lima lo hará con una y otra pluma,
Y esta Universidad especialmente
Expresará el cuidado
Que has puesto diligente
En reducirla á su primer estado.
Pero adonde vas ya, Cancion cansada,
Si en vano te fatigas,
Y por mucho que digas
Nunca podrá quedar bien celebrada

Lo

La gloria grande de un Varon Ilustre,
Que el tiempo jamas frustre:
Cesa pues no prosigas,
Ni empañes con borrones imperitos
Explendores, y brillos infinitos.

PREMIO.

Dos Sahumadores, en figura de Leones, sobre Salvillas de realze.

DE DON MIGUEL LOPES, TENIENte de Milicias.

NI de Apolo, Minerva, ni el Parnaso
Mi Númen solicita inspiraciones;
Pues el heroyco Asunto que me agit
No depende de Musas, ni Pegaso,
Ni merece cantarse con ficciones;
La Luz increada que el Empireo ha
Que el ruego solicita,
Dará á mi Musa nobles sentimientos,
Que correspondan al glorioso empeño

De

De trazarle un diseño,
A la que inspira los conocimientos,
A la Arbitra de luces y talentos,
Del Sabio Xefe, que á mandarnos vino,
Conduciéndolo Dios, y no el destino.

La feliz superior Sabiduría,
Que ilustra á nuestro JAUREGUI Excelente,
Es el blanco á que aspiran mis acentos,
Y el que anima la docta Academía,
Que penetrada de su Zelo ardiente
A esta virtud le erige monumentos:
¡O que conocimientos
Tan útiles, tan bellos en si encierra!
Será fértil mi númen, si dichoso
Le decanta glorioso,
No en los Combates de la dura Guerra,
Mi genio de su asunto la destier ra,
Sino en la Paz, guardando el Chistianismo,
Y enseñando á los hombres por sí mismo.

De estas máxîmas siempre conducido
Para ajustar sus sabias providencias,
Los aciertos que vemos y admiramos
Consiguientes precisos son, y han sido:

Se ha propagado el Culto, y de las Ciencias
Los adelantamientos proclamaron
Al Mecenas, que hallaron
Para tan admirable florescencia:
Y los Pueblos á Leyes ajustados,
Los vicios desterrados,
Siguiendo de su espiritu la influencia,
Acogen en su seno á la inocencia;
Logrando la apacible dulce suerte
De hacerse la virtud en ellos fuerte.
    Con espíritu fiel, en nada vano,
Conoce que de Dios todo le viene,
Sabe que ya el talento, ya la ciencia
Son puros dones de su Excelsa Mano:
En estos puntos fixo se mantiene,
Meditándolos bien, y con freqüencia,
Y en feliz conseqüencia
Al Augusto, al Monarca Omnipotente,
Al Señor de los Cielos siempre Inmenso,
Con modo bien intenso
Todo se lo consagra reverente:
Conducta que nos dice claramente
Que JAUREGUI es Héroe tan cumplido,
Que sabe ser á Dios reconocido.

La

La misma Religion, fuente fecunda,
Que le vemos cumplir con todo esmero,
Le precisa que estudie diligente
La ciencia de los hombres tan profunda:
En su mismo interior entra primero,
Advierte allí la rápida corriente
De ese turbio torrente,
Que las viles pasiones han formado,
Que al hombre á cada paso precipitan,
Lo contrastan, y agitan
Desde que á su razon no ha consultado:
Con esta observacion mas ilustrado
Sale el Xefe formando el recto juicio,
Que prevenga, y disipe el artificio.
En tan cauta, y sagaz filosofia
Que observa, su Política, y Gobierno
Ha producido efectos admirables,
Que ya acreditan su Sabiduría:
Chile lo mira con afecto tierno,
Porque allí exercitó cosas notables,
Indicios muy probables
De que será el Perú con tanto Xefe,
El Reyno mas feliz, el mas dichoso,
Y digno del Glorioso

Mo-

Monarca, que lo manda, y lo protege:
El Cielo le sugiera, y le aconseje
Que á JAUREGUI nos dé por muchos años,
Siempre Señor de sí, libre de engaños.

PREMIO.

Una Pava de calentar agua, de Realze.

DE DON FRANCISCO XAVIER HUISI, Gentil Hombre de S. E.

¿QUE gozo es el que inunda
Tan crecido en el dia á este Ateneo?
Acaso es de Minerva algun trofeo?
La Fama por el Orbe si difunda
Con voz clara y profunda
Que un Héroe tal, á quien el mismo aclama
De sabias luces refulgente llama,
Al Claustro ilustra, y llena de alborozo,
Siendo ese el gran motivo de su gozo.
Calle la antigua Historia,
Ni siga refiriendo los blazones
De sus nobles, y célebres Campeones; Pues

Pues en JAUREGUI luce tan notoria
De heroicidad la gloria
Que á todos los excede,
Y lo que él hace otro imitar no puede,
Siendo lo Sabio en él tan relevante
Que ni en Grecia se le halla Consonante.
Publiquen los lugares,
En donde ha gobernado S. EXCELENCIA,
Si jamas conocieron tal Prudencia,
O hechos en igualdad tan singulares;
Y de estos exemplares
Se vé Chile colmado,
Pues la vez que se hallaba conturbado,
Causando el Indio en él algun conflicto,
Todo lo serenaba este Heroe invicto.
A tanto llegó el Arte
De el manejo de este Inclito VIREY,
Que viniendo á confin falto de Ley,
Sin poner fuerza alguna de su parte,
Ni valerse de Marte,
Conquista infieles pechos;
Y tanto los encanta el ver sus hechos,
Que le dicen: Millant, nombre sonoro,

Valiendo en nueſtro idioma por Sol de Oro.
Eſta sabiduria,
De que está nuestro Príncipe adornado,
Es un don, que el Altísimo le ha dado,
Librándole de error de fantasía:
Y no es lisonja mía,
Pues de quanto aqui digo
A todo el Orbe llamo por testigo,
Que el clarin de su Fama pregonero
En su elogio no cesa vozinglero.
No alcanza mi talento
A proferir lo mucho que debiera,
Aunque en esta ocasion Virgilio fuera,
Y apurase al extremo el pensamiento:
Pero pues fue mi intento
Su Sabia Providencia,
Digo que es mar de Luces S. EXCELENCIA:
Y pues es tan dificil penetrarlo,
Básteme para lauro el intentarlo.

PREMIO.

Un Aguamanil.

ASUN-

ASUNTO V.

SE PIDIO A LOS INGENIOS DEL Rimac aplaudiesen la Justicia de S. E. y cantasen las glorias de su Rectitud en una Elegía Latina de diez y seis Dísticos.

DE DON FRANCISCO XAVIER ECHAgue, Capellan Real.

ELEGIA.

HÆC illa est Dea, terras deseruisse coacta,
Regnorum genitrix; nomine Justitia.
Dextra flagella quatit, manus altera premia donat,
Relligio est cuiquam jus tribuisse suum.
Haud illam decuit mansuetum prodere vultum,
Dum Malefactores sanguinolenta necat,

Hac

Hanc nunc orbis habet, quem tanto munere dignũ
Effecit Pro-Rex, Lima beata, tuus.
Justus hic a te, quin & prudens jure vocatur,
Tam bene cum sapiat, providearque tibi.
Qui vero populis præsunt, hominesque gubenant,
Insanire solent, ni Deus ipse juvet.
Si omnibus indulget, spernent sua jussa rebelles;
Si nimium stringat, vix bene tutus erit.
Altera res damno: res altera plena periclo:
Eventus miseros utraque semper habet.
Commisos Pro-Rex justo modermine frænos
Temperat: extremis abstinuisse putat.
Frænandis populis totas accomodat artes:
Non omnes uno dirigit imperio.
Tam bene qui potuit mores cognoscere gentis
Nemo fuit, nec post inveniendus erit.
Quæ meditatur agit toto plaudente Senatu,
In que bona populos pace tenere suum est.
Felix qui potuit nostram nunc visere Limam,
Quæ viget affectu, nec gemit Imperio:
Omnia lætantur; discendunt jurgia, lites.
Quam multi solitis abstinuere dolis!
Quæ quondam terras mœrens Astræa reliquit,
Læ-

Læta redit nostris jam rediviva plagis.
Ferte rosas: date lilia: germen olentis amomi:
Hortis Alsinous, Floraque quidquid habent.

PREMIO.

Una Palangana con su gola.

DE DON FERNANDO GARIDO, y Portilla.

A Aspicite, o Cives, roseis quæ tracta quadrigis
E cœlo vobis nunc Dea pulchra venit?
Est Aurora? Venus? Juno? Pallasve Minerva?
Nulla ex his illa est: omnis at una Dea est:
Nam dedit ora Venus, dederatque Aurora nitores:
Imperium Juno: Pallas & arma dedit.
Hac absente Dea Mundus præposterus ibat
Legibus, atque homines extimuere Chaos.
Plenaque sunt bello loca, sunt loca plena tumultu,
Parsque suum Mundi nulla tenebat iter.
Nam sine Justitia perierunt cuncta furore,
Nullus habebatur ordo, sed horror inest.

Turbidaque æternam timuerunt tempora noctem,
Et fuit in terris haud sine nube dies.
Quin & Sol visus tantum sub luce maligna,
Et nox de Cœlo præcipitata ruit.
At veniente Dea rerum pulcherrimus ordo
Tunc redit, & rident florida prata rosis:
Ceruleo rutilant palantes æthere stellæ:
Cuncta silent, superas Pax tenet alta plagas.
Ludunt cum Zephyris flores; præsentia Phœbi
Efficit, ut maneat lumine clara dies.
Clara dies, formosa dies: nox horrida terris
Exulat, est semper pax ubi & alma quies.
Justitiæ cultor Pro-Rex has appulit oras:
Augustinus hic est; plaudite Regnicole.
Augustinus hic est, quo nusquam justior alter;
Nec zelo major, nec pietate fuit.
Justitia frænat populos, dum pectora mulcet
Ingenio leni, moribus ingenuis.
Cedite Pro-Reges Peruani, cedite: Pro-Rex
Augustinus adest: discite Justitiam.

PREMIO.

Dos Jabarros, en figura de los de China.

DE

DE DON HIPOLITO YBAñEZ, GENTIL Hombre de S. E.

ECce novus nostrum radians exornat olympum
Sol, cujus claro Lima nitore micat.
En cujus Themidos virtus super æthera tollit,
Insignemque super sydera fama vehit.
En rectus Pro-Rex, observantissimus æqui,
Astreæ genius, justaque jura colens.
Omnibus est omnis, nolli sua jura retardat,
Omnibus oppressis Numinis instar erit.
Ille oculos circum partes dum jactat in omnes,
Legum servator sustinet noxa nihil.
Hic quoniam rectus rectum sic efficit omne,
Cuique quod est justum, justus & ipse refert.
Judicat, & procerum, nec plebis nemine læso,
Regnum mirifica sedulitate regit.
Sic miserum sua semper agit clementia pœnas,
Sic virtus digno munere nulla caret.
Justitiæ pandit dotes, & vocis amore
Allicit, ut simili nectare corda movet.
Nec verbis tantum rectum servare docebit,
Quid faciamus enim, nos sua facta docent.

Nec

Exultent Americæ, nam dilapsa per auras
Aethera destituens, huc Themis ipsa venit.
Cunctaque discurrens orbis per compita cuncti,
JAUREGUI, ut in solio, corde locata sedet.
Lima ergo adventu felix exulta diei,
Quo Pro Rex regnans, imperat alma Themis,
Est que tibi Rector, lux, regula, norma, juvamen,
Illico prospicies Numen adesse tibi.
Tristitiam jam animis, Cives, evertite vestris,
Nam Lex justa viret, jura sacrata vigent.
Haud secus exultant Heliconia Numina Limæ,
Carmine Pallas ovat, gestit amica Themis.

PREMIO.

Una Chocolatera con su Tapa.

ASUN-

ASUNTO VI.

SIENDO EN NUESTRO PRINCIPE como un Caracter Heroyco el espíritu de Mansedumbre, se pidió fuese celebrada esta virtud de S. E. en ocho Lyras.

DE DON MANUEL PORTUS, CABAllerizo de S. E.

LYRAS.

ES la Paz Soberana,
El carácter mejor de los mortales;
Es la virtud humana,
Que forma bienes, y que omite males;
Es orígen benéfico, y fecundo,
De las plácidas dichas de este mundo.

Un espíritu amable,
Espíritu pacífico, indulgente,
Es tan recomendable,
Es en el magnetismo tan vehemente;
Que exige de las almas finos, leales
Tributos, del afecto inmemoriales.
Por eso la Paz suave
Es fundamento de la humana gloria;
Ella sola es quien sabe
Hacer el triunfo, y la mejor victoria;
Porque impide, con dulces providencias,
Del tumulto procaz las consequencias.
O Paz! prenda brillante!
Esmalte de las almas generosas!
Lisongera insinuante!
Fuente de las delicias mas gloriosas!
Oh, que bien se percibe en tus desvelos,
Que eres precioso fruto de los Cielos!
Entre las perfecciones,
Que hacen de un Héroe la inmortal memoria,
Entre aquellas acciones,
Que forman Simulacros á su gloria:
Eres la principal; pues tu ser mismo
Presta nuevos blasones al Heroismo. Por

Por eso tan activa
Adornas nuestro Príncipe Excelente,
Y por eso atractiva,
En esa alma amorosa, complaciente,
Nos dexas admirar sus bellos dones,
Por el suave primor de sus acciones.
¡O Jauregui, apreciable,
Príncipe blando, Xefe generoso:
La dulzura admirable
Es el carácter de tu ser glorioso!
¡Oh, con que modo dulce, y consequente
Tu conducta acredita lo indulgente!
¿Pero acaso mi Musa
Seguirá ponderando lo indecible?
No; con razon se escusa,
Contemplando el proyecto inasequible;
Y el encomio será de tus acciones,
No poder sujetarse á explicaciones.

PREMIO.

Dos Toritos, con sus Braseros para sahumar.

DE-

DE DON MIGUEL ESCURRA, GENTIL Hombre de S. E.

AMphion con la dulzura
De la harmoniosa lyra que tocaba,
A la peña mas dura
Como atractivo iman la dominaba:
Así JAUREGUI encanta corazones
Con la afabilidad de sus razones.

Ese amoroso trato,
Con que AGUSTIN gobierna, no distingue
Si es súplica, ó mandato;
Pues lo suave al imperio tanto extingue,
Que no se alcanza á ver la diferencia,
Que ay entre su Justicia, y su Clemencia.

En él todos admiran
Lo poderoso unido á lo indulgente,
Y gozosos aspiran
A señir de Laureles á su frente:
Poderosos efectos Soberanos
De las palmas triunfales de sus manos.

¿Quantos hoy en el mundo
Con JAUREGUI podrán medirse iguales?

¿Quien

¿Quien le hallará segundo,
Aunque mas revuelvan los Anales?
Pudiendose gravar en la memoria
Ser él: el *Non plus ultra* de la Gloria.

¿Quien se ha visto triunfante
Del contrario, sin armas, sin violencia?
No hay caso semejante
De que en alguno hubiese tal prudencia:
Solo en JAUREGUI no halla embarazo
La Política hacer lo que hace el brazo.

Rendir los corazones,
Que no tienen mas Dios que la fiereza,
Son heroicas acciones:
Volver en mansedumbre la braveza
De unos incultos hombres tan temidos,
Son portentos hasta ahora nunca oidos.

Solo AGUSTIN blasona
Haber entronizado en alta Cumbre
A su Excelsa Persona,
Paraque como Sol al Orbe alumbre,
Y los que participen su reflexo
Digan ser de virtudes un Espejo.

La Fama bullisiosa,

Provocando su acento á lo admirable,
Publique presurosa:
Que el baston de AGUSTIN todo es amable:
A Lima favorece: y su dulzura
Un Gobierno de Paz nos asegura.

PREMIO.

Una Tembladera con Asas.

DE DON JUAN FRANCISCO RODRIguez, Gentil Hombre de S. E.

¿QUe Ritmo hay suficiente
A elogiar la virtud de Heroe tan alta,
Que niega á humana mente
Le registre la cumbre á que se exâlta:
Y tímido el discurso, elado el juicio,
Se retirán huyendo el precipicio?
Mas si Divina Influencia
De la Infinita Luz, Sacra, Inefable,
Inspira su exîstencia,
No es hipérbole no lo inescrutable:

A

A su Autor solo es dado comprehenderla,
Y al humano en vislumbre conocerla.
Pero si es ley precisa
Decantar la virtud, y darla incienso,
Con el que se eterniza
El Varon, en quien se halla engrado extenso:
Forme la voz el tono, y la cultura
Admire por un rasgo su estatura.
La Excelsa Mansedumbre
De el Excelente JAUREGUI es objeto:
No llegar á su cumbre,
Siendo imposible, no es contra el respeto:
Supla el deseo, que eficaz aspira
Para cantar su elogio sacra Lyra.
Que afable! que benigno!
Oye, provee, halaga, honra, trata,
Al grande, al menos digno,
Hasta en lo corregible su voz grata:
Sin que malquiste en nada lo halagueño,
El natural respeto de su ceño.
En casos, que rigores
De el militar estruendo han decidido,
Con copia de favores
Triun-

Triunfar su Mansedumbre ha conseguido:
Viendo correr su espíritu glorioso,
Por arroyos de sangre un mar de gozo.
De Chile el pais lo diga,
El Cuzco lo declare conseqüente,
Donde á decir se obliga
Reconciliado Xefe de infiel gente:
Apagó con un soplo S. Excelencia
El mas voraz incendio de insolencia.
A Lima la voz falta
Para aplaudir su dicha en su Gobierno,
Y no le sobresalta,
Sino el susto de que no sea Eterno;
Pues tan propicio al bien recto, inflexîble,
Hace brillar en todo lo apacible.
Sea pues tu memoria,
Gran Virrey, en lo heroico sin cotejo,
La que sirva en la Historia
De senda á los futuros, y de espejo:
Que en ella la corona es prometida
Para la heroicidad de Eterna vida.

PREMIO.

Una Olla, con Tapa, y Asas.

ASUN-

ASUNTO VII.

SE PROPUSO EL VALOR DE S. E.
y se pidió fuese celebrado su esfuerzo
Sabio, glozando en Quintillas ó
Dezimas la siguiente

QUINTILLA.

A Jaúregui que el Valor
Ilustra, no es la memoria
Del triunfo la que á su honor
Sublima; porque es mayor
En virtudes que esa gloria.

DE DON SANTIAGO XIMENEZ, TEniente de la Caballería de la Guardia de S. E.

GLOSA.

Siempre en grado superior

Sus Virtudes á compas
Han sublimado su honor,
Engrandeciendolo mas
A Jauregui, que el Valor.
Así tiene por mas gloria,
No ser del triunfo el recuerdo
De su fama tan notoria,
Que aunque este al que fuere cuerdo
Ilustra, no es la memoria.
Sus prendas mas que el valor
Todo el mundo estima y ama,
Haciéndolo superior,
Dándole en todo mas fama
Del triunfo la que á su honor.
Tanta Virtud con primor
Se vé en el que manifiesta
La corona de esplendor,
Que aunque hay otras dichas, esta
Sublima, porque es mayor.
De sus triunfos la victoria
Es corta en gran diferencia,
(Aun siendo tan meritoria)

Por

Por que es mayor su S. Excelencia
En Virtudes, que esa Gloria.

PREMIO.

Una Chocolatera con tapa, y una Mancerina de oja de Parra.

DE DON ISIDRO PIMENTEL, Y ORTEga, Catedrático de Prima de Medicina, y Protomédico general del Reyno.

QUINTILLA.

A Jaúregui que el valor
Ilustra, no es la memoria
Del triunfo la que á su honor
Sublima; porque es mayor
En virtudes, que esa gloria.

GLOSA.

DEslustra el claro esplendor,
Que á todos luces resalta,
Quien juzga con necio error
Que otra prenda mas no esmalta
á Jaúregui; que el valor.

Re-

Recuerda hufana la Historia
De este Principe grandezas:
Y aunque estas forman su gloria
Lo que á sus heroicas proezas
Ilustra, no es la memoria.

Bien es que se halle acreedor
De fama malo esclarecido
De su bélico furor;
Mas no debe á lo lucido
Del triunfo la que á su honor.

Si causa su invicto ardor
En el servicio del Rey,
Su fidelísimo amor:
Mas este á nuestro Virrey
Sublima, porque es mayor

Su marcial honra es notoria,
Mas si es á su gran bondad
Toda buena obra accesoria:
Luego es mas en realidad,
En virtudes, que esa gloria.

PREMIO.

Una Taza, con pie, y asas en su Salvilla.

DE

DE DON BERNABE CORTIJO, SECRE-tario de la Real Universidad de S. Marcos.

QUINTILLA.

A Jaúregui que el valor
Ilustra, no es la memoria
Del triunfo la que á su honor
Sublima; porque es mayor
En virtudes, que esa gloria.

GLOSA.

¿Qual es la virtud mayor
De el que la Santa Fé lleva?
Es del próximo el amor:
Luego esta es quien mas eleva
A Jaúregui, que el valor.
Su fortaleza es notoria,
Pues en los campos fue Marte;
Pero de tanta victoria,
Quien á su Invicto Estandarte
Ilustra, no es la memoria.
Dos palmas hay, que primor!
La una su honor le previene,

La otra el triunfo del Valor;
Pero separar conviene
Del triunfo, la que á su honor.
En balanzas su Valor
Se mide con su Clemencia,
El es mucho y superior,
Pero su beneficencia
Sublima, porque es mayor.
De mirar quan meritoria
Su Persona es al acenso,
Pudiera cantar victoria;
Pero hallo mas lauros pienso
En virtudes, que esa gloria.

PREMIO.

Un Mate de plata con pie, á la Inglesa, y un Azafate de realze.

ASUN-

ASUNTO VIII.

SE PROPUSO LA CLEMENCIA, Y se pidió á las Musas del Coro Limano aplaudiesen el corazon, y ánimo piadoso de nuestro Príncipe en un armonioso Soneto.

DE DON CAYETANO RAMIREZ, Y BAquíjano.

SONETO.

SUS bienes al partir Naturaleza,
Y repartirlos entre los mortales,
Queriendo á todos dárselos iguales,
A no pocos dexó con gran pobreza.
A unos ciencia les dió, á otros riqueza,
A otros comunicó brios Marciales,
Quedando, aun en lo mismo desiguales,
Que dádoles habia su franqueza.

Solo

Solo, Jaúregui, en ti de muchos modos
El complexo de todos resplandece
En reñida agradable competencia:
¿Qual sea el mas excelso, y sobre todos:
El que casi divino nos parece?
Digo, y siempre diré que es tu Clemencia.

PREMIO.

Una Tetera, y Azafate de realze.

DE DON MANUEL UGARTE, OFIcial de la Secretaría de S. E.

ENDECHA.

Es Jaúregui solo
Todo un Monte Pio,
Si remedio busca
El pobre mendigo.

ACROS-

ACROSTICO, ARMONICO, PARANO-
mastico.

SONETO.

s . . . . e ilu . . . tre Athen . o, que oferen
abe . . O aroma . . nduce á cul to aman .
unta . . e honor p . evino en q̃ se lan . . . .
cadémic. O afán . . . n lo el . . O qüen . . .
ní . . . oco el Enco io pide o . sten . . . .
ecta u . . a accion, que n voz . . . . adian . . .
funda . . agnos hinnos imicant . . . . TE
lorios . . O inc . . . enzo en hu . o preeminen
n Heroe os prop . . One, en que s. pin . . .
invic . . o de Piedad enigno Mo . . . . . .
ublim . . a . . . nq̃ en el mo . o se sucin .
O . . . . or ma . . que al C . elo se remon
auro . . nmortal q̃ en ara Li . . a apun . .
blada . . frend . . . . que alt . O ser trasun .

PREMIO.

Un Sahumador, con tapa, y Salvilla.

DE DON FRANCISCO ARMENDARIZ,
Oficial de la Secretaría de S. E.

SONETO.

LA sabia y adorable Providencia,
Que al principio de todas las Edades
Acude al hombre en sus necesidades,
Monstrándole su gran beneficencia:
   Hoy un modelo ofrece de Clemencia,
Y una fuente perenne de Piedades,
En tantas primorosas qualidades,
Con que quiso adornar á S. Excelencia.
   Al ver la luz de su brillante gloria,
Aun antes que la Fama nos la imprima
En bronces que eternizen su memoria,
   Tu debes celebrarla, amada Lima:
Despues en grave y eloqüente Historia:
Ahora en cadente y elevada Rima.

PREMIO.

Una Manzerina, con su Mate forrado en plata, y bombilla de filigrana.

ASUN-

ASUNTO IX.

LA BONDAD, VIRTUD HEROICA, y prenda ſublime, que caracteriza á nuestro Héroe, se pidio fuese ensalzada de los Ingenios Académicos en ſeis Estrophas Latinas, de versos Sáphicos, y Asclepiadeos.

DE DON JUAN ALVAREZ, CAPEllan de S. E.

ODE.

AUdiat surgens hodie, cadensque
Sol tuas laudes: resonent per Orbem;
Audias, Pro-Rex venerande, easque
Aure benigna.
Dulcis es Limæ Pater, atque Princeps,
Patriæ charum, placidumque numen:

Et

Et salus cunctis: cohibet nocentes
Gratia vultus.
Fraus, dolus, rixæ relegantur æque:
Veritas, et pax, et amor per omnes
Cursitant calles: scelus omne nostra
Exulat urbe.
En facis cives, ut in una Regis
Jura conspirent titubante Regno:
Stabit hinc constans Carolo fidesque
Obsequiumque.
Te colunt Musæ: tibi plaudit æther;
Fama perlatas spatiata terras,
Auream ætatem rediisse narrat
Omine fausto.
O mihi longos liceat per annos
JAUREGUI festos renovare ludos!
Ut tuum nomen sine fine laudent
Carmina vatum.

PREMIO.

Una Palmatoria, con su Candileja.

DE

DE DON RAPHAEL DEL CASTILLO,
Archivero de la Secretaría de Cámara.

ODE.

JAm dies felix populis refulsit;
Jam dies venit Duce sub benigno
Fausta; nunc auri rediviva Limam
Prosperat ætas.
Vix enim, Clemens Moderator, oras
Advenis nostras, subito repellis
Cordibus luctum, rutilantis ortus
Solis ad instar.
Gaudeant, Prorex, igitur clientes,
Nam tuo aspectu, teneroque corde
Indigens semper reperit paratum
Omne necessum.
Pauperi lenis ades, atque tristi;
Semper oppressis tribuis juvamen;
Omnibus tandem miseris benignè
Omnia præstas.
Dulcis at certo numerare frustra
JAUREGUI gratas, placidasque dotes:

Verba, nam tantas, propere fugantur
Apta referre.
Alta vos ergo juga deserentes
Sacra Parnasi, meritos camœnæ
Principis tanti resono parate
Carmine plausus.

PREMIO.

Una Palangana con su Gola.

DE DON VICENTE URRUTIA, OFIcial de la Secretaría de S. E.

SAPHICUM CARMEN.

CUm tuæ, Princeps, monumenta laudis
Confluunt voci, calamoque gesta;
Celsa, quæ plausu celebrat vetustas,
Parva notantur.
Principum in nullo gelidæ senectæ,
Omne virtutum rutilare cerno,

Can-

Candidum, purum, niveumque morum
Undique lumen.
Fulget Augustus pietate solum,
Fulget ut pugnans Macedon virilis;
Et quidem fulget nimis Orbe Cesar
Dote Benigni.
Tu tamen priscos superans Dynastas
Singulis horum pretiosa quæque,
Quæque sunt cedro satis acta digna,
Te simul extant.
Compar Augusto miseros tueris;
Nec minor bellis Macedone magno:
Singulis æquas; animo ve dulci
Cesare maior.
Non opus casus memorare claros,
Suppetet linguæ jubilis referre:
Narret Oran; Chile, Zeuta, Lima,
Famaque narrent.

PREMIO.

Un Mate ferrado en plata, con su Manzerina.

ASUN-

ASUNTO X.

SE PROPUSO LA MODERACION de S. E. y se pidió fuese ajustado su Elogio en ocho Estancias, compuesta cada una de Redondilla de Endecha, y de dos versos Endecasílabos pareados.

DE DON LUIS DE LORENZANA.

ESTANCIAS.

EN

Un Coloquio de Apolo, y las Musas.

Talía. SAcro Apolo con benignos
Ojos hoy al Perú mira,
Todo es en él confusion,
Tumulto, estrago, y ruina.

Mel-

Melpomene. Gritos por el Austro;
Gritos por el Euro:
Trágico horror soplan
Todos quatro vientos.
Apolo. Puede un aliento del benigno Carlos
Calmar borrascas, disipar nublados.
Urania. Nunca tu luz desampara
Los límites de su Imperio:
De ser hijo tuyo el timbre
Dió medio Mundo á su Cetro.
Melpomene. Con su aliento viven
Pueblos, campos, selvas:
¿Como se le esconden
Perú tus miserias?
Apolo. Para tal afliccion, y estreches tanta,
Si un Fabio es menester, ya Carlos le halla.
Caliope. Véole: ahora de Araúco
La cerviz doma altanera:
Con cadenas de oro en Chile
Le regala, y le sugeta.
Melpomene. Prontos movimientos,
Impetus extraños
Son los del Perú;

¿Podrá sugetarlos?

Apolo. Tiento, moderacion, paciencia, y pausa
Triunfan del ímpetu á carrera larga.

Polymnia. Así hoy riquezas cautivas
Mas de sus Mazmorras salen,
Correspondiendo, qual nunca,
Al celo de su rescate.

Tersicore. A su índole blanda
Ceden duras piedras:
Mucho obra sin ruido
Su rara modestia.

Apolo. Qual yo si mudo próvido fomento
Al Mundo, que estremece, el rayo el trueno.

Polymnia. Llega urgente el pliego: corre
Al Puerto el Heroe: en concha
Del Mar se resvala á Lima;
Tan veloz aqui? A zozobras.

Melpomene. La Sierra se mueve,
La Mar amenaza;
Si ignoras talentos,
¿Que sirve balanza?

Apolo. Con moderado pie, pisa la Arena,
Pecho de algodon pone á agudas flechas.

Talia. En tan fuerte cerrazon
Viva luz le dá un resquicio;
Vé sobre todos la Cara,
Y heroicos hombros de su hijo.
Erato. Flores juveniles
Alba tez matizan,
Y del Sol los rayos
En sus ojos brillan.
Apolo. Y el moderado Padre ahoga seco
La ternura mayor dentro del pecho.
Caliope. Fino engarce á brillante alma!
Que Corazon! que talento!
Experto en reciente mando:
Lustre de qualquier Empleo.
Euterpe. Bien, Fabio, aun de noche
Brilla en él tu espada?
Su pulso te alivie
Baston, y balanza.
Apolo. Del Estado Coluna ya le miro;
Marte, y Minerva vencen á Cupido.
Polymnia. Con tal sosten á tu lado,
Recelos, Fabio, desecha:
Vencerás dificultades:

Con-

Contemporiza, y espera.
Caliope. Verás la rebelde
Cabeza á tus plantas:
¡Que hufana ya Lima
Te apareja palmas!
Apolo. Para que sea pues tu fama eterna;
Sigue dando la mano á Ingenio, y Letras.

PREMIO.

Dos Sahumadores, en figura de Pavos.

DE DON MARIANO CARRILLO,

Agente de Asesor del Virreynato.

ESTANCIAS.

¿QUE Heroico pensamiento,
Que discurso sublime,
Que fatigando oprime
Al mismo entendimiento:
Podra explicar, señor, en tus acciones
De la recta razon moderaciones?

¿Que

¿Que Númen peregrino,
Que Deidad Soberana,
Con aspecto de humana,
Con semblante divino:
Me dictará fatídicos concentos
En claúsulas, periodos, y acentos?
Ni Apolo refulgente
En el Castalio Coro,
Siendo Númen canoro
De luz indeficiente:
Podrá inspirar acorde sentimiento
Del Bicípite Solio de su asiento.
Solo tu de tí solo
Con peregrino celo
Eres recto modelo
Del uno al otro Polo:
Siendo tu exemplo, ó norma en que procura
Promoverse lo justo con blandura.
Tan modesto y templado
Arreglas las acciones,
Que en todas atenciones
Procuras moderado:
Que la virtud, que rige esta templanza,

Solo á lo justo incline la Balanza.
Aquel vivir sujeto,
Con la razon por norte,
Sin que otro rumbo importe
A un Gobierno perfecto:
¿Quien no dirá que en todo se modera,
Viviendo por virtud de esta manera?
Esa grandeza de alma,
Ese carácter mismo,
Modelo del Heroismo,
Que con triunfante palma
En vos, Príncipe invicto, se trasluce,
Brillando asombra, reflexivo luce.
Y así, Señor, pues eres
Príncipe tan Christiano,
Tan benigno, y humano,
Dispensa á mis deberes:
El torpe estilo de la bronca Pluma
Con que quiso expresar virtud tan Suma.

PREMIO.

Una Palangana con su gola.

DE DON GREGORIO DE ARTETA,
Gentil Hombre de S. E.

ENTANCIAS.

EN JAUREGUI las glorias
Hacen tal preferencia,
Que ya por excelencia,
Se pierden las memorias:
Y asi Apolo se escusa á su diseño,
Llamado en este Asunto á grave empeño.
Gratuitas oblaciones
A este Héroe le dedica
Lima, que sacrifica
Amantes intenciones;
Pues la dicha que goza con su influencia,
En mayor gloria, no halla preferencia.
En aquel alto Monte,
En que todo es delicia,
No encuentra la pericia
Mas que un vasto Horizonte:
Y así anciosa la vista á su distancia,
Apenas á las glorias les halla Estancia.

A JAUREGUI dedico,
El grato culto amante,
Y al ver que es terminante
El loor que multiplico:
En tan confuso imperceptible abismo,
A Elogiarle no acierta el fiel guarismo.
En latas extensiones,
El metro busca vado;
Pero está precisado.
A las moderaciones;
Sin que á vasta oblacion (que no se escusa)
Los números encuentre anciosa Musa.
En su genial franqueza
Tal celcitud se mira,
Que al verla, solo inspira
Aquello que es grandeza:
Y el asombro la vé con tanto esmero,
Que la grata atencion es su sombrero.
Si mido los tamaños
A las Felicidades,
Ya como Eternidades
Se numeran los Años:
Que en tan proficuas apacibles dichas
Son

Son tantas, que son para no dichas.
Moderacion tan sabia
Feliz Lima vincule,
Y los años emule
A el Ave de la Arabia,
Sin que en esta Era el tiempo que se ajusta,
A Roma envidie la Estacion Augusta.

PREMIO.

Una Palmatoria con su Candileja.

ASUNTO XI.

SE PIDIO A LOS INGENIOS, QUE estaban ya en posesion de la Magnanimidad de S. E. y que habian empezado á participar los maravillosos efectos de esta virtud, la celebrasen en 12 Quintillas Jocoserias.

DE DON JUAN URRIOLA.

QUINTILLAS.

HOY en Agosto imagino
Escribir, pues este mes
A mi asunto se previno;
Que si de Agosto lo es,
Eslo tambien de Agustino.
En jocoserias Quintillas
Elogio le he de formar,

Subiéndome de puntillas
Al Parnaso, por cantar
Magníficas maravillas.
Por arduo repecho guia
Al genio mi númen frio,
Viendo que mal se confia
El grave influxo de Clio,
De gracejo de Talía.
Pero si mi aliento inflama
Mejor Apolo, podré,
Abrigado de su llama,
Siquiera apuntar lo que
Mejor publica la Fama.
Que es Manso, que es Justiciero,
Que es Afable, que es Benigno,
Que es Integro, que es Severo,
Y que por todo era digno
De hacer sudar á otro Homero.
Que es Terrible en paz y en guerra,
Y si hoy lo sabe el malsin,
Lo supiera Inglaterra.
Y que es Magnánimo en fin,
Que es lo que todo lo encierra.

Si

Si á su Constancia respeta
Mi atencion, diré no en vano,
Aunque en mucho me entremeta,
Que Fabricio es un enano,
Y Caton niño de teta.
Tanto de JAUREGUI ajusta
La virtud, igual, y alta,
En proporcion siempre justa,
Que ni la dicha lo exâlta,
Ni la adversidad lo asusta.
Menos el peligro puede
Contrastar su Heroyco pecho,
Sin que muy corrido quede,
Inferior á grande trecho
Al mérito que lo excede.
A su virtud no obscurece
La vanidad (fea nube)
Que falsamente engrandece;
Porque aunque el mérito sube,
La altura no desvanece.
No se como traer es dable
Sus proezas á la memoria,
Pues por mucho que de él hable,

Querer

Querer referir su Historia
Es la vida perdurable.
Usaré voces sencillas,
Bien que á mérito tan raro
No halle márgenes ni orillas:
Empréndolo: mas reparo,
Que son doce las Quintillas.

PREMIO.

Un sahumador, en figura de Leon, en su Salvilla de realze, y una Canastita de filigrana.

DE DON JUAN JOSEPH ITURRIZAGA Médico de Cámara de S. E.

QUINTILLAS

Bella discreta Talía,
A quien es la invocacion,
Sé rendimiento en el dia,
En el afecto oblacion,
Que te ofrece el alma mia.

Desde el estrellado asiento,
Y del Trono de Zafiro,
Con que el azul Pavimento
Te dá el mas luciente giro
Baxe el Métrico Concento.
Porque si es á las Deidades
Caráćter la inspiracion,
¿Como han de ser tus piedades
Esquivas á una razon
Que á tus influxos añades?
La Lyra pues armoniosa
Templa festiva al Asunto,
Y si resuena jocosa,
Será porque el Contrapunto
Te dé los ayres de hermosa.
En el Templo del Honor
Un Númen esclarecido,
Aumentando el esplendor,
Aqui vino aparecido
A ser en todo mayor.
Tan pronto á cumplir anhela
Los mandatos de su Rey,
Que no corre, sino vuela,

Tras-

Trasformando el viage en ley,
Y la obediencia en espuela.
Del rebelde Indio la saña
En lealtad la convirtió,
Mudándose la campaña,
Que amotinada se vió,
En Tropa del Rey de España.
A este que es mas liberal
Que el gran Probo celebrado,
Con su dulzura genial,
Dexó un cuerpo asaliarado,
Que fuese al Monarca leal.
A este que ya á la Frontera,
Muda de Puren la Plaza,
Y lo que peligro era,
Con un Fuerte lo embaraza
A bárbara Nacion fiera.
De Biobío las corrientes
Canten con sonoras voces,
Y en medio de sus vertientes
Resuenen ecos veloces
De vitores permanentes.
Su grande Magnificencia

De

De todos será exâltada,
Aplaudida su Prudencia;
Mas no bastante alabada
La virtud de S. Excelencia
O dichosa dulce Lima!
Que con tal Gobernador
El dolor que te lastima
Será del todo menor,
No habiendo ya quien te oprima.

PREMIO.

Una Salvilla liza, y en ella un Jabarro de Plata, en figura de los de Chile.

DE DON JOSEPH MARIA BOZA, Colegial del Real de S. Carlos.

QUINTILLAS.

CAliope, que inspiras suave
Con dulzura y harmornia,
Paraque á JAUREGUI alabe

Pres-

Préstame por vida mia
Quanto en tus influxos cabe.
A su Político esmero
El Asunto me provoca,
Pero atento considero
Que no me cabe en la boca
Quanto yo decirle quiero.
Es su *Magnánimo* pecho
De virtudes un tesoro,
Mas el está satisfecho
Que menos estima el oro
Que el Político Derecho.
Si allá sus Progenitores
Dieron timbres al valor,
Aplausos, y otros primores:
JAUREGUI es un Gran Señor,
Y aun mayor que sus mayores.
La Milicia no se queje
De su instruccion, que es anhelo
De este Ilustrísimo Xefe:
La instruye con fiel desvelo,
Siendo de su curia el exe.
Quando tememos la Guerra,

Que el Británico dá á España,
Nada á su valor aterra;
Antes con heroyca saña
Nuestros temores destierra.

Bien se conoce su amparo
En todos los movimientos,
Pues con un ingenio raro
Le castigó atrevimientos
Al bárbaro Tupa-maro.

O JAUREGUI, con que esmero
Todos tus Servicios fraguas!
Pues como fiel Caballero,
Hasta con los *Chequeraguas*
Sirves á Carlos Tercero.

Bates muros, mudas Plazas,
Fuerte en *Belsamida* eriges,
Para todo tienes trazas,
Los Indios premias y riges
Con porciones nada escasas.

Hazaña tan distinguida
Carlos como gran Monarca
La dá por esclarecida,
Con *Cédulas* te abre el arca,

Yo

Yo te las diera de vida.
Pruebas hay en realidad
De tus heroycos blasones;
Mas si he de decir verdad,
Nada con ellos supones,
Sin tu Magnanimidad.
Yo quisiera compararte
Con Héroes de alto concepto,
Y mas vivo retratarte;
Pero me obliga el precepto
A que dexe de elogiarte.

PREMIO.

Una Pava hermosa para Calentar agua.

ASUN-

ASUNTO XII.

LA BENEFICENCIA, VIRTUD EXcelsa, prenda sublime, que ha sido inseparable de nuestro Héroe, y que le ha hecho tan proficuo para el Estado, se pidió la celebrasen los Ingenios Limanos en 16 Endechas reales.

DE DON PEDRO JOSEPH DE ZABAla y Bravo, Primogénito del Marques de Valle-Umbroso.

ENDECHAS REALES.

SI del Supremo Númen,
Que adoran Cielo y Tierra,
Es cada Soberano
Viva Imagen, que fiel lo representa:
Está animada copia
Vendra á ser mas perfecta,

Y mas recomendable,
Quando á su original mas se paresca.
En JAUREGUI por tanto
Aplaude la Academia
Un Príncipe cumplido,
Porque es de Dios Imágen verdadera.
Imágen que le copia
Sus virtudes excelsas,
En quanto copiar puede
Rasgo finito Perfeccion Inmensa.
Imagen, que es traslado
De su Bondad Suprema,
Ostentando palpable
En grado sumo la Beneficencia.
Con efecto entre todas
Sus relevantes prendas
Esta es la Soberana,
La que las ennoblece, y recomienda.
Quando sus raras dotes
La atencion considera,
Un carácter vé en todas,
Porque á todas béneficas encuentra.
Su Piedad, su Justicia,

Su Celo, su Prudencia,
Su Exemplo, su Constancia,
Pera nosotros son Beneficencias.
Nada hay; habiendo tanto
En él, que útil no sea;
Pues cada virtud suya
Es bien comun, que al Público interesa.
Por eso á una voz todos
Sus virtudes celebran:
¡Quien no ha de celebrarlas,
Si sus virtudes son fortunas nuestras!
¡O como en su alabanza
Mi voz decir pudiera
El manantial precioso,
Que de bienes, y júbilos nos llena!
¡O como retratara
Las peregrinas muestras
De su alma bien hechora,
Que no hay en sus favores quien no tenga!
Pero conozco impropia
Mi balbuciente lengua
Para copiar del Alma
Tan nobles, y magníficas ideas.

Apo-

Apolo todavía
Su influxo no me presta,
Porque me alumbra escaso,
Como en la Aurora de mi edad primera.
Ni en los débiles miembros
De una infancia tan tierna,
Hay robustez bastante
Para subir del Pindo á la eminencia.
Si de Jauregui amable
Toqué algo la Grandeza,
Fue porque en su alabanza,
El mismo Asunto me sirvió de influencia.

PREMIO.

Un Leon para Calentar agua.

DE DON FERNANDO GALINDO Y ALvarado, Regente de la Cátedra de Prima de Cánones.

ENDECHAS.

SI yo hubiera alcanzado
Las influencias de Febo,
Y en la Castalia fuente
Beber sus aguas inflamado el pecho:

Hoy

Hoy tu Beneficencia
Fuera, Príncipe Excelso,
Materia de mi Canto,
Que llenára de gozo este Lyceo;
Porque tus Prendas raras
Celebrarse debieron,
O por el mismo Apolo,
O Númen otro de inmortal acento.
¡O como resonara
En mi Lyra ese anhelo,
Con que siempre procuras
El alivio comun de este Emisferio!
Tal es la condicion
De tu adorable genio,
Que pretendes á todos
Les nascan flores, quando abrasa el yelo.
¡O como se escuchára
En mi dulce instrumento
Que al mismo beneficio
Supera con ventajas el afecto!
¡Y que si el don caduca
Por la suerte, ó el tiempo,
Del amor con que se hizo
Quedan siempre en el alma los recuerdos!

Pero

Pero si abandonada
Hoy, mi Musa, te veo
De las luces de Apolo,
Cuelga tu Lyra, quedaté en silencio.

Pero no, no la cuelgues,
Que celebrar debemos
Al mismo que ha de influir
Alientos á mi voz, vida al concepto,

Al Afable, al Benigno,
Al de un corazon tierno,
Que por el bien de todos
Se vé abrasado en pyra de deseos.

Jamas podrá apagarse
De sus ansias el fuego,
Aun con todas las aguas
De ese Aqüeducto, que labró su esfuerzo.

Jamas llegó á sus oidos
El misero lamento,
Que no encontrase alivio,
Sin que fuesen las súplicas el medio.

Porque benigno juzga
Que en los bienes del pueblo
Nada cuesta mas caro,

Que aquello que se compra con el ruego;
Y que un breve despacho
Multiplica el obsequio
Que la piedad ministra:
O quanto alcanza, el que alcanza presto!
De tan nobles designios,
De tan ilustres hechos,
A pesar del olvido,
Monumentos serán sus dos Imperios.
Nadie con mas decoro
Autoriza su esmero
En las beneficencias,
Que este famoso de Minerva Templo.
Ya en sus claustros resuenan
Aquellos suaves ecos,
Hijos de la disputa,
Que en deliquios mortales estuvieron.
Ya en él á competencia
Se mira el lucimiento
De los Maestros y Alumnos,
Porque un Príncipe anima con el premio.
Siempre reconocida
Vivirá á sus Decretos
Esta brillante Escuela

Que

Que eterniza el favor en sus progresos,
Pues aunque entorpecidas
Las Cátedras se vieron,
Hoy ya de mejor curso
En su Benignidad funda el acierto.
A tanto beneficio,
Votos ofrece el Cielo,
Porque su Nombre mida
La futura distancia de los tiempos.

PREMIO.

Una Tetera y Cafetera en una Salvilla.

DE DON FRANCISCO ALVARADO Basquez de Belasco, Primogénito de los Condes de Cartago, Subteniente, y Habilitado del Regimiento Real de Lima.

ENDECHAS.

A Polo Soberano,
Cuyo influxo radiante
Al

Al que lo participa
Lo enciende activo; lo ilumina suave:
Tu que á todas las Musas
Presides Dominante,
Y eres Deidad Suprema,
A quien incienso dan nueve Deidades:
Derívame propicio
Tus luces celestiales,
Y da á mi voz aliento,
Para que al Inmortal JAUREGUI cante.
O cántalo tu mismo,
Y tus vozes lo alaben;
Paraque de este modo
Sea, como el Objeto, el Canto grande.
Canta de sus virtudes
El complexo admirable:
Y del un polo al otro
De su fama inmortal el eco alcanze.
Su alta Beneficencia
Sobre todo es bien cantes:
Y sea tu harmonía
Quien de la gratitud las veces hace.
Canta los beneficios,

Que

Que derrama constante,
Qual torrente impetuoso,
Que lleva en sí corrientes las bondades.
En sus vastos Dominios
No se señala parte,
En que de un modo, ó de otro
Su genio bien hechor no se señale.
¡Que prontas providencias,
Que justas y eficaces,
Para que el comun goze
De la quietud, y de la paz amable!
Sin conmocion, ni ruido,
Sin fatigas, ni afanes,
Todo lo vé, y remedia,
Todo lo hace ver su Zelo vigilante.
No hay bienes, que por arduos
Su amor no nos alcanze;
Ni males por antiguos,
Que en su amor paternal remedio no hallen.
A todos en su seno
Abriga como Padre:
Al poderoso, al pobre,
Al sabio, al desvalido, al ignorante.

¿ Despues de esto, qué mucho
Que el Público descanse,
Y repose tranquilo,
Si es Jauregui el escudo de sus males?
¿Ni que mucho que todos
Lo celebren, y aclamen,
Si es su Beneficencia
La que da impulsos á las voluntades?
Que mucho? . . . mas qué veo!
Apolo se retrahe
De cantar tanto Asunto,
Porque su misma Lyra no es bastante.
Y pues él se retira,
Y enmudece cobarde,
Yo tambien enmudezco:
Siga la admiracion, y la voz calle.

PREMIO.

Dos Azafates de Realze.

LA

LA PEOR POESIA

DE D. HERMENEGILDO DE LOAYZA.

EL cinco por la mañana
Salí con muy grande prisa
A la Catedral á Misa,
Por consejos de mi hermana.
  Muchísima gente ví
En la puerta del Perdon,
Leyendo un gran Cartelon
Que estaba arrimado allí.
  La capa al punto tercié,
Y dando un par de carreras
Por entre las Verduleras
En las gradas me planté.
  Once Chatres tan pegados
Como moscas en la miel,
Deletreando en el Cartel
Estaban desesperados.
  Uno de ellos el mas grueso,
Por medio real que me vió,
Al instante me subió
Encima de su pesqüezo.

Cer-

Certámen, leí lo primero,
Como la voz no entendí
Del medio me arrepentí,
Y al punto baxarme quiero.

Niño, dicen, no seas loco,
Mira que lo haces muy bien,
Contigo todos tambien
Seguirémos poco á poco.

Yo no me dí por vencido,
Antes comenzé á gritar,
Que me dexasen baxar,
Y lo perdido, perdido.

Al descender reparé
Diez letras como un Jasmin,
Que dicen Don Agustin,
Y entre mi dixe, que haré?

Digole al Chatre muy tieso,
Amiguito, no hay remedio,
Usted soplará otro medio,
Y volvamos al pesqüezo.

Cabalgado en la paciencia
De este mi Rosin, hallé
A manta premios, al que
Celebrase á S. Excelencia.

Yo

Yo por ver si me ligaba
Alguno de aquel conjunto,
Procuro escojer Asunto,
Pero la elecion faltaba.

Seguí con mayor porfia
Por aliviar mi deseo,
Y al fin de la Tarja veo:
Premio á la Peor Poesía.

No hubo quien me contuviera,
Luego que este punto vi,
Y qual vagre me escurri
Hasta un caxon de Ribera.

Un real de papel dorado
Para escribir mi Poesía
Compre, con la bizarría
Que jamas he acostumbrado:

Porque fuerzas de flaqueza
Era preciso sacar,
Quando yo iba á celebrar
Aun Señor de tal Grandeza.

Volvíme muy paso á paso
A mi casa, y con gran fé
Desde este instante invoqué

A las Musas del Parnaso;
Y porque tuviese parte
En mi Cancion, llamé á Apolo:
Todos me dexaron solo,
Hasta la Musa de mi Arte.
Vayan muy en hora mala,
Que no las he menester;
Pues sin ellas he de hacer
Elogio, á quien nadie iguala.
Ningun libro tengo abierto,
En que formar la medida
De mi Verso; el de su Vida
Es el mas patente y cierto.
Para cantar Redondillas
De un Héroe sin consonante,
Por Musa será bastante
El Mismo, con mis Cartillas.
Oigan tres, que me han salido
Tan redondas como un bolo,
De suerte que el mismo Apolo
Cantarlas nunca ha podido:
La espada que en esa Diestra
Anima vuestro Valor,
Advertid que es hoy, Señor, Vi-

Vida y esperanza. nuestra.
Los Dones espirituales
Con tanto esplendor florecen
En tus Obras, que parecen
Ser propios y naturales.
La Justicia, La Prudencia,
Fé, Esperanza y Caridad,
Hacen en esta Ciudad,
Que se extinga la insolencia.
Ya están tres, mi Musa, para
De decir tantos primores;
Porque quiero los colores
Sacarle al Hijo á la cara.
Mi Elogio será sincero,
Porque un real jamas me ha dado;
Antes siempre me ha quitado
En la calle su Sombrero.
Eres una copia fiel
De Isac en ser obediente,
Y te enseña á ser valiente
El Arcangel San Miguel.
Eres dulce como pasta
En el Grado de un Doctor,
Y al Padre tal es tu amor,

Que

Que no puedes decir, basta.
Yo sí que se lo diré
A todos en muy buen son:
Y pidiéndoles perdon
De los defectos, me iré.

DEL MISMO.

LA MEJOR TARJA.

VIrrey Excelso, tu Presencia amada
Al corazon lo llena de alegría,
Esparsiendo fulgores tu llegada,
Que superan al Sol en este dia:
En cada huella brota tu pisada
Una fuente de honores, que á porfia
A esta Escuela de proteccion sedienta
Refrigera sus ansias, y la alienta.
Si el Coro de las Musas protegido
Fue por Augusto, Nerva, y Domiciano,
Hoy se encuentra mejor favorecido
Por las gracias que espera de tu mano:
Título con mas gusto no has tenido
Que este *De Ciencias Protector Peruano*;
Pues conoces que en todas las Regiones
Donde faltan Mecenas, no hay Marones.

FIN.

✠

ELOGIO

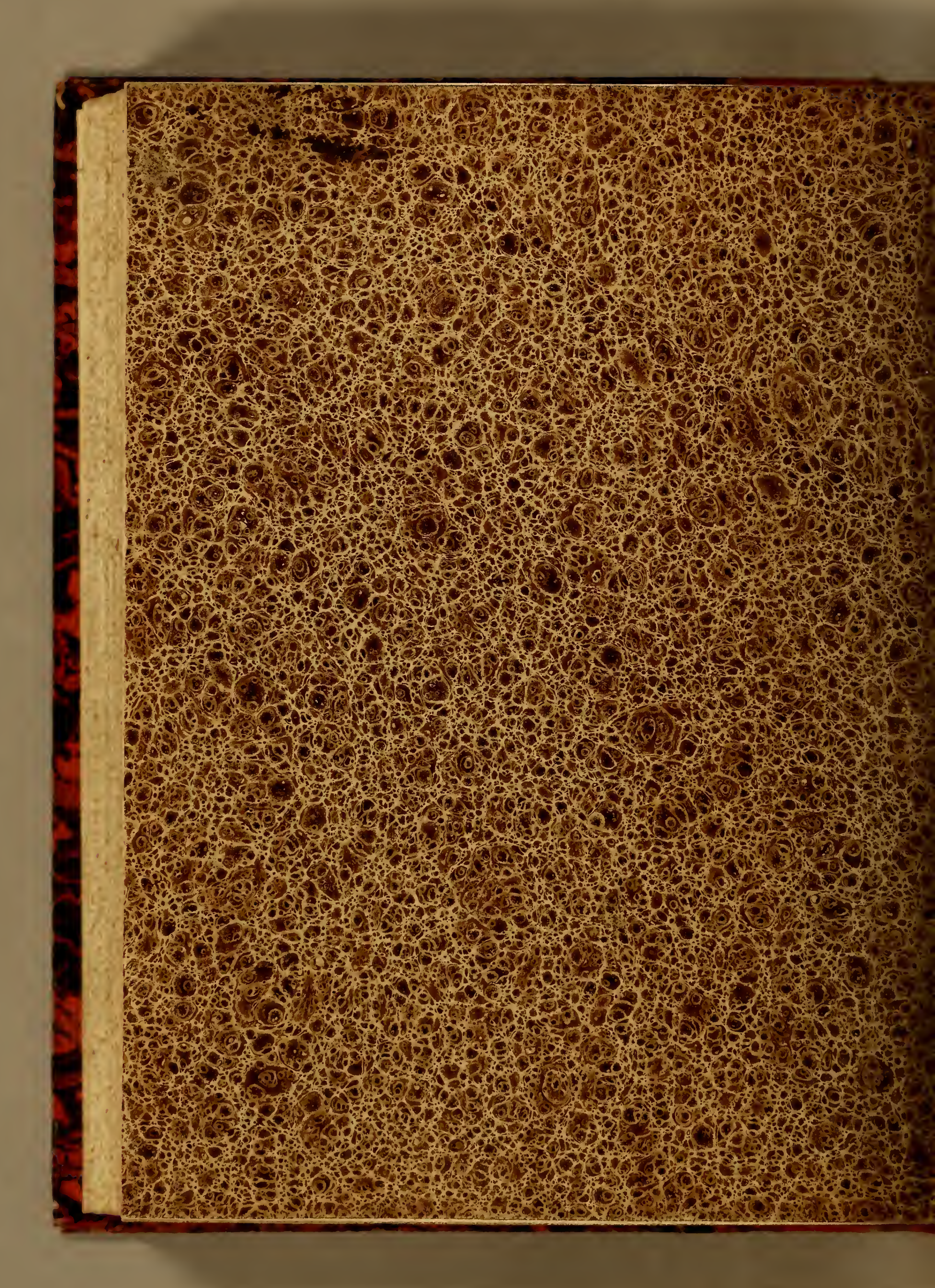
DEL EXELENTISIMO SEÑOR DON Agustin de Jauregui, y Aldecoa; Caballero del orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de los Reynos del Perú, Chile &c.

PRONUNCIADO

EN EL RECIBIMIENTO, QUE COmo á su Vice-Patron, le hizo la Real Universidad de S. Marcos el dia XXVII. de Agosto del año de M. DCC. LXXXI.

POR

EL D. D. JOSEPH BAQUIJANO, Y CARrillo; Fiscal Protector Interino de los Naturales del distrito de esta Real Audiencia, y Catedratico de Visperas de Leyes.






HT